

Plan de Desarrollo

Santacruz - Nariño

Mario Fredy Ánima Díaz – Alcalde Municipal



SANTACRUZ, TERRITORIO QUE AVANZA

ADMINISTRACION MUNICIPAL



MARIO FREDY ANAMA DIAZ
EVER DANILO GOYES RODRIGUEZ

CLAUDIA MILENA RIOS LOPEZ
CARLOS FERNANDO CADENA ACOSTA
YULIETH ANGELY CALDERON ESTRADA
MONICA XIOMARA ALVAREZ
ANA CRISTINA CORTEZ
JONATHAN HAROL HERNANDEZ NASTACUAS
CINDY DAYANA ARTEAGA BURGOS
ELVIA PASTORA GETIAL QUENORAN

ERICA CAMILA ANAMA ZAMBRANO
JORGE CARANGUAY
FRANCY MILENA QUENORAN
HERMAN ARTURO ARCINIEGAS
SANDRA MILENA MELO
FREDY MAURICIO ALVARES GOYES
EDUAR CAICEDO IPIALES

ALCALDE MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO ECONOMICO
SECRETARIA DE GOBIERNO
COMISARIA DE FAMILIA
DIRECTORA LOCAL DE SALUD
JEFE DE MINAS
CONTROL INTERNO
INSPECTOR DE POLICIA
ENLACE DE VICTIMAS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE
ENLACE PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN
ENLACE INDÍGENA PROGRAMA MAS FAMILIAS
TESORERA
TECNICO EN ÁREA DE LA SALUD
TECNICO DE SANEAMIENTO DEPARTAMENTAL
COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO UMATA



MESA DIRECTIVA

JAEI ESPERANZA GOYES LOPEZ

PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

DANNA JHISSELA CHAZATAR GUERRON

VICEPRESIDENTE PRIMERO

FABIO JOSELITO CARATAR CORAL

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

ELIANA ASTRID ANAMA YAMPUEZAN

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

HONORABLES CONCEJALES

ERNEY ORLANDO GETIAL DE LA CRUZ

WILLINTON RENE MORILLO MELO

GERMAN AURELIO RODRIGUEZ ROSERO

LESLEY AMANDA ARCINIEGAS BACCA

GABRIEL NASTACUAS

WILLIAN ALEXANDER BACCA SALAZAR

LEYDER HARLEY CHAMORRO CUATIN

MILLER ARBEY CUASTUMAL CHARA

JOSE AUGUSTO BERNAL CUARAN

MARINO PULISTAR



SANTACRUZ, TERRITORIO QUE AVANZA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

ÁLVARO JAVIER VILLOTA
AIDA CHAZATAR
AURA GETIAL

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIA

EMPRESAS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS CORPORACIONES Y CABILDOS INDÍGENAS

HENRY HERNAN BARCO RAMOS

GERENTE E.S.E GUACHAVÉS

JIMENA CASANOVA BURGOS

GERENTE I.P.S. MINGA SALUD GUACHAVÉS

JUVENCIO ROSERO

GOBERNADOR CABILDO INDIGENA DEL SANDE

LIBARDO CARANGUAY QUENORAN

GOBERNADOR CABILDO INDIGENA DE GUACHAVÉS

ENTES DE CONTROL

JONATHAN EDUARDO OBANDO GUERRERO JUEZ

LUCY TORRES VALENCIA

PERSONERA MUNICIPAL

GRUPO TÉCNICO

MIRIAN MUÑOZ SOLARTE

Coordinadora consultoría



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	12
MISIÓN	13
VISIÓN	13
PRINCIPIOS Y VALORES	13
POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO	15
1. ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO	16
1.1. Enfoque General de Desarrollo Integral	16
1.2. Enfoque de coordinación de la Gestión Pública	16
1.3. Enfoque De Acción Diferencial	16
1.4. Enfoque de garantía y goce efectivo de derechos	17
1.5. Enfoque de Inclusión y Focalización en el gasto social	17
1.6. Enfoque Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS. Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo “Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad”	17
1.7. Enfoque Poblacional	18
2. MARCO NORMATIVO	19
3. REFERENTES DE ARTICULACIÓN	21
4. DIAGNÓSTICO	22
4.1. Análisis del cierre de brechas	23
4.2. Datos Generales del Municipio	25
4.2.1. Localización y Características Generales	26
4.2.2. Límites	27
4.2.3. División Político-Administrativa	27
4.2.4. Población	28
4.2.4.1. Tipo de población (grupos étnicos)	30
4.2.4.1.1. Resguardo Indígena del Sande	30
4.2.4.1.2. Resguardo Indígena de Guachavés	30
4.3. Diagnóstico por sectores estratégicos	31



4.3.1.	Sector Educativo	35
4.3.1.1.	Diagnóstico	36
4.3.1.2.	Problemática principal	39
4.3.1.3.	Componente estratégico	40
4.3.2.	Sector Salud y Protección Social	46
4.3.2.1.	Diagnóstico	47
4.3.2.2.	Problemática principal	51
4.3.2.3.	Componente estratégico	51
4.3.3.	Sector Cultura	55
4.3.3.1.	Diagnóstico	56
4.3.3.2.	Problemática principal	59
4.3.3.3.	Componente estratégico	59
4.3.4.	Sector Deporte y Recreación	63
4.3.4.1.	Diagnóstico	64
4.3.4.2.	Problemática principal	67
4.3.4.3.	Componente estratégico	67
4.3.5.	Sector Inclusión Social	71
4.3.5.1.	Diagnóstico	72
4.3.5.2.	Problemática principal	76
4.3.5.3.	Componente estratégico	77
4.3.6.	Sector Trabajo	85
4.3.6.1.	Diagnóstico	86
4.3.6.2.	Problemática principal	87
4.3.6.3.	Componente estratégico	88
4.3.7.	Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	90
4.3.7.1.	Diagnóstico	91
4.3.7.2.	Problemática principal	97
4.3.7.3.	Componente estratégico	97



4.3.8.	Sector Minas y Energía	101
4.3.8.1.	Diagnóstico	102
4.3.8.2.	Problemática principal	103
4.3.83.	Componente estratégico	103
4.3.9.	Sector Justicia y del Derecho	107
4.3.9.1.	Diagnóstico	108
4.3.9.2.	Problemática principal	108
4.3.9.3.	Componente estratégico	109
4.3.10.	Sector Gobierno Territorial	110
4.3.10.1.	Diagnóstico	111
4.3.10.2.	Problemática principal	113
4.3.10.3.	Componente estratégico	114
4.3.11.	Sector Agricultura y Desarrollo Rural	120
4.3.11.1.	Diagnóstico	121
4.3.11.2.	Problemática principal	125
4.3.11.3.	Componente estratégico	125
4.3.12	Sector Comercio, Industria y Turismo	129
4.3.12.1.	Diagnóstico	130
4.3.12.2.	Problemática principal	131
4.3.12.3.	Componente estratégico	132
4.3.13.	Sector Vivienda	133
4.3.13.1.	Diagnóstico	134
4.3.13.2.	Problemática principal	138
4.3.13.3.	Componente estratégico	138
4.3.14.	Sector Tecnología de la Información y las Comunicaciones	142
4.3.14.1.	Diagnóstico	143
4.3.14.2.	Problemática principal	144
4.3.14.3.	Componente estratégico	144



4.3.15.	Sector Transporte	146
4.3.15.1.	Diagnóstico	147
4.3.15.2.	Problemática principal	148
4.3.15.3.	Componente estratégico	148
4.3.16.	Sector Información Estadística	150
4.3.16.1.	Diagnóstico	151
4.3.16.2.	Problemática principal	151
4.3.16.3.	Componente estratégico	151
5.	COMPONENTE FINANCIERO	153
5.1.	Marco normativo del sistema presupuestal	154
5.2.	Plan financiero	154
5.3.	Gestión financiera	154
5.3.1.	Planeación	155
5.3.2.	Ejecución	155
5.3.3.	Seguimiento y Evaluación	155
5.3.4.	Rendición de Cuentas	155
5.4.	Escenario Económico y Financiero	155
5.5.	Fuentes de Financiación del Municipio	155
5.6.	Escenario Financiero del Municipio 2020 - 2023	156
5.6.1.	Plan Financiero Ingresos	156
5.6.2.	Plan Financiero Gastos de Funcionamiento	158
5.6.3.	Plan Financiero Gastos de Inversión	159
5.6.4.	Plan Financiero Sistema General de Regalías	161
6.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	164
6.1.	Plan Indicativo	165
6.2.	Plan de Acción	165
6.3.	Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)	165
7.	Anexos	166
7.1.	Mesas de Participación y Mingas de Pensamiento	166

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Veredas y corregimiento que conforman los resguardos de Santacruz	27
Tabla 2.	Densidad poblacional por km2 - Santacruz, Nariño 2019	28
Tabla 3.	Instituciones y centros asociados Municipio de Santacruz	36
Tabla 4.	Cobertura neta en educación Municipio de Santacruz	37
Tabla 5.	Comportamiento sector educación en el sur occidente de Nariño	38
Tabla 6.	Servicios empresas prestadoras de servicio de salud	47
Tabla 7.	Índice de natalidad	49
Tabla 8.	Afiliados al sistema de salud	50
Tabla 9.	Infraestructura dedicada a prácticas culturales	56
Tabla 10.	Manifestaciones culturales	57
Tabla 11.	Organizaciones culturales	58
Tabla 12.	Infraestructura Deportiva	64
Tabla 13.	Personas vinculadas a prácticas o actividades deportivas, urbana y rural	65
Tabla 14.	Atención a primera infancia con Programas ICBF	72
Tabla 15.	Vulneración de derechos de NNA. Casos reportados	73
Tabla 16.	Víctimas por hechos victimizantes en el Municipio de Santacruz	74
Tabla 17.	Beneficiarios del programa Colombia Mayor	74
Tabla 18.	Beneficiarios del programa Colombia Mayor por años	75
Tabla 19.	Personas con diferentes tipos de discapacidad	75
Tabla 20.	Población en condición de discapacidad por zonas	75
Tabla 21.	Acciones administrativas en el tema de mujer y género	76
Tabla 22.	Zonificación de cuencas a las que pertenece el Municipio de Santacruz	91
Tabla 23.	Clasificación de zona de vida	91
Tabla 24.	Zonificación hidrológica del Municipio de Santacruz	94
Tabla 25.	Estado de la microcuencas priorizadas	95
Tabla 26.	Veredas donde existen Juntas de Acción Comunal	111
Tabla 27.	Datos de comportamiento delictivo	113





Tabla 28.	Comparativo comportamiento de áreas sembradas y sus factores 2018 -2019	123
Tabla 29.	Veredas y productores de café	123
Tabla 30.	Producción cafetera	123
Tabla 31	Consolidado agropecuario	123
Tabla 32.	Producción pecuaria – Sector ganadero	124
Tabla 33.	Producción pecuaria - Piscicultura	124
Tabla 34.	Producción pecuaria – Sectores otras especies	124
Tabla 35.	Programa de vigilancia de calidad de agua para consumo humano	135
Tabla 36.	Inventario infraestructura vial del Municipio	147
Tabla 37.	Proyección para construcción de vías carreteables en el sector rural	147
Tabla 38.	Plan Financiero Ingresos 2020 - 2023	156
Tabla 39.	Gastos de Funcionamiento 2020 - 2023	158
Tabla 40.	Escenario Financiero	159
Tabla 41.	Gastos de Inversión	159
Tabla 42.	Gastos de Inversión 2020 - 2023	160
Tabla 43.	Desempeño Fiscal 2017	161
Tabla 44.	Plan Financiero Sistema General de Regalías 2020 - 2023	162
Tabla 45.	Gastos de Inversión 2020 -2023	163
Tabla 46.	Resumen del Plan de Inversiones 2020 - 2023	163



LISTA DE FIGURAS

Figura 1	Ubicación geográfica del municipio de Santacruz	26
Figura 2.	Población desagregada por área	28
Figura 3.	Pirámide poblacional	29
Figura 4.	Escudo Resguardo Indígena del Sande	30
Figura 5.	Escudo Resguardo Indígena de Guachavés	30
Figura 6.	Cobertura neta en educación	37
Figura 7.	Tasa de analfabetismo	38
Figura 8.	Deserción Intra-anual	38
Figura 9	Resultados pruebas saber 11-Matematicas ICFES	38
Figura 10.	Tasa de Mortalidad	50
Figura 11.	Grupo de Danzas Chaimanarakuan	57
Figura 12.	Escenarios deportivos de Santacruz	64
Figura 13	Ocupación de la población según encuesta	86
Figura 14.	Tipos de actividades agropecuarias en el Municipio	122
Figura 15.	Calidad de agua-IRCA	136
Figura 16.	Momentos de la gestión pública	154
Figura 17	Fuentes de Financiación	155



PRESENTACIÓN

Santacruz territorio que avanza es la ideología creada por el amor, la creencia, el trabajo y las buenas costumbres del santacruceño hacia la madre tierra.

Honorables Concejales, Señores miembros del Consejo Territorial de Planeación, y comunidad santacruceña: presento ante ustedes la carta de navegación “Santacruz Territorio que Avanza” para mi periodo de gobierno, iniciativa construida mediante ejercicios de planeación participativa como espacios de construcción democrática donde todos (niños, jóvenes, adultos mayores, líderes, lideresas, indígenas, campesinos) construimos de manera corresponsable el PDT, con el objetivo de lograr condiciones de vida digna para todos los habitantes del municipio.

Este plan de desarrollo municipal 2020-2023 se ha formulado cobrando importancia los principios y derechos fundamentales que consolidan un territorio de respeto, equidad, democrático y participativos, buscando estrategias que generen proyectos realizables enmarcados dentro del Plan Nacional de Desarrollo que beneficien a la población santacruceña, brindando soluciones a cada uno de los sectores de nuestro municipio.

Una base fundamental a la hora de establecer soluciones reales y acordes al contexto del territorio fue la participación de las comunidades de los diferentes sectores y veredas del municipio; para ello, se establecieron 12 centros de reunión que fueron Balalaica, Candagán, Santa Rosa, Changuán, Manchag, Arrayan, El Sande, Claraval, Santa María, La Ceiba, El Paraíso y Guachavés. Se trabajó mediante mingas de pensamiento y mesas de participación; la metodología aplicada tuvo una gran aceptación por parte de la comunidad, puesto que se recibió una alta participación y confluencia a los espacios establecidos para esta actividad. Este arduo trabajo dio como resultado un extensivo reconocimiento de las necesidades, que fue posible gracias al apoyo de los santacruceños, quienes nos brindaron la información necesaria para establecer las diversas problemáticas que afectan su cotidianidad. Asimismo, todos los esfuerzos se encaminaron a la construcción de un Plan de Desarrollo que sirviera de herramienta para emprender la búsqueda de un verdadero cambio, con la convicción de trabajar por “SANTACRUZ, TERRITORIO QUE AVANZA”.



Misión

Formular e implementar políticas, planes, Programas y proyectos orientados a fortalecer el desarrollo sectorial de la población, mejorando la calidad de vida de las comunidades desde la perspectiva cultural con respeto en sus usos y costumbres, la diversidad de ideologías. Siendo pioneros en el reconocimiento de grupos poblacionales mediante, el funcionamiento de su estructura administrativa y su equipo de gobierno.

Visión

Ser un municipio basado en el respeto en las diferencias sociales, culturales e ideológicas, enfocado en el cuidado de nuestra madre tierra; donde sus Instituciones sean reflejo de calidad del buen servicio de la comunidad logrando la apropiación con responsabilidad de lo público. Sus comunidades campesinas e indígenas estén fortalecidas con la participación e inclusión de sus planes de vida dentro de la construcción de territorio, Santacruz habrá avanzado con la participación de todos los sectores en la toma de decisiones.

Principios y Valores

Principios

La base sobre la cual se sostiene el presente plan de desarrollo contempla los lineamientos y las normas éticas y políticas de la democracia; en ese sentido, se caracteriza porque tiene en cuenta la inclusión social; la garantía de los

Derechos Humanos; la transparencia en la gestión pública; una amplia participación ciudadana; la complementariedad con otros actores que existen y hacen presencia en el territorio; la sostenibilidad como horizonte en el proceso de desarrollo; y una total publicidad de lo que se haga, es decir, una rendición de cuentas permanente de la administración del municipio. Por eso nuestro Gobierno Participativo y Transparente, se caracterizará por:

- a) Ser un gobierno con enfoque poblacional y equitativo. La toma de decisiones estratégicas y la formulación de las políticas públicas se basarán en la dinámica poblacional relacionada con el medio ambiente y el bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas.
- b) La inclusión social para la construcción de ciudadanía. El reconocimiento de los grupos sociales distintos y del valor que hay en cada diferencia, el respeto a la diversidad y el reconocimiento de las necesidades específicas por satisfacer, serán faro orientador para las políticas públicas y la inversión social que propicie condiciones de igualdad y disfrute de los derechos fundamentales.



- c) La Justicia. Es virtud social por excelencia, base de toda la institucionalidad oficial y del comportamiento social y personal de los miembros de nuestro gobierno. La Administración Municipal pretende ofrecer justicia con equidad, brindando oportunidades a todas y todos en Santa Cruz, de tal manera que puedan ejercer responsablemente su libertad y alcanzar plenamente el desarrollo de sus capacidades para construir una sociedad justa y participativa.
- d) La Equidad. Pretende generar en condiciones de igualdad acceso a los diferentes procesos que buscan el desarrollo compartido entre la Administración Municipal y la comunidad para fortalecer entre sus habitantes, mediante este principio, acciones de convivencia pacífica para el desarrollo sostenible y armónico que beneficie a toda la comunidad de Santa Cruz.
- e) La Solidaridad. Nos comprometemos a promover la solidaridad como genuino interés y compromiso con los diversos proyectos de vida de la población de Santacruceña, sus aspiraciones y metas. Asumimos la solidaridad como virtud excelsa de la sociedad comprometida con crear condiciones dignas para sus integrantes. Impulsamos y apoyamos expresiones de solidaridad como alternativa para construir la vida en común de todos y todas.
- f) La Autonomía. Garantizar la independencia y autonomía en las acciones de los ciudadanos y las ciudadanas, siempre y cuando no vayan en contra de la sociedad y la ley; la dignidad humana será el reflejo de un manejo autónomo y transparente de los recursos que dispone la Administración.
- g) La Sostenibilidad. El ser humano forma parte de la naturaleza, y se debe a ella. Bajo esta premisa nuestro gobierno adoptará y conservará una postura de respeto y preservación de nuestro medio natural; generando condiciones favorables desde el punto de vista ambiental, financiero y social para garantizar condiciones de vida a las presentes y futuras generaciones.
- h) La Concertación. La alcaldía será un escenario de concertación permanente, capaz de conciliar los más diversos intereses de los actores de la sociedad para lograr conjuntamente las metas propuestas y tener un municipio que genere las condiciones para mejorar el nivel de vida de sus habitantes, basado en el diálogo directo y permanente entre los diferentes actores que inciden y hacen presencia en el territorio.
- i) La Igualdad. Todos somos iguales ante la ley y por lo tanto tenemos las mismas oportunidades para desarrollarnos, pero también asumimos las mismas obligaciones; por eso, actuaremos con solidaridad y sensibilidad, brindando oportunidades y aplicando las leyes y reglamentos sin distinción de género, credo, condición social, raza, etc.

Valores

Los valores que orientan nuestro plan de desarrollo son: la excelencia, la tolerancia, la responsabilidad y la integridad. En ese marco nos proponemos llevar a cabo distintas acciones y proyectos que favorezcan el interés de toda la comunidad y no el interés particular.

El valor de la **Excelencia** lo evidenciaremos en: La calidad en los servicios ofrecidos a la comunidad; la resolución e iniciativa en la formulación y ejecución de proyectos; la creatividad y emprendimiento para generar nuevas ideas; la voluntad en la búsqueda de soluciones a las necesidades del entorno.

El valor de la **Tolerancia** lo concretaremos en: La generosidad para escuchar y ponerse en el lugar del otro; el respeto por las opiniones de los demás; la disposición para buscar la articulación y la unidad.

El valor de la **Responsabilidad** lo demostraremos en: La competencia e idoneidad en el desarrollo de nuestros compromisos; el sentido del deber en el cumplimiento de las tareas asumidas; la sensatez y madurez en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas.

El valor de la **Integridad** la aseguraremos en: La rectitud, honestidad y transparencia en todas las acciones; el respeto y acatamiento de las normas establecidas; el compromiso y promoción de la eficiencia y la efectividad de nuestro servicio.

Todo lo anterior, sólo se hará posible entrelazando esfuerzos, estableciendo espacios de concertación, fortaleciendo el tejido social de nuestro municipio; así como, fomentando y participando en los procesos de capacitación, planeación, gestión, implementación, seguimiento y evaluación.

Políticas Generales del Plan de Desarrollo

Las políticas generales en las cuales se enmarca el Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023 “**Santacruz, territorio que avanza**”, se presentan a continuación:

El **bienestar del ser humano y el buen vivir** para toda la población Santacruceña es el eje fundamental de nuestro modelo de desarrollo y prosperidad.

El **bienestar colectivo** prima sobre el bienestar individual o particular.

La **concertación y la participación ciudadana** serán los principales instrumentos y/o medios de trabajo del actual gobierno.

La **transparencia** en los procesos de administración y gestión pública de la Alcaldía será un pilar fundamental de credibilidad frente a la población.

La **protección** de los derechos de la primera infancia, infancia y la adolescencia predominarán en esta administración a través de los programas y proyectos orientados especialmente para su bienestar.

La **visión** ha sido proyectada de manera prospectiva, positiva y alentadora; pues, no estamos interesados solamente en el corto plazo.

La **gestión** de más recursos económicos serán una prioridad para llevar a cabo los compromisos establecidos en el programa de gobierno.

La **austeridad** en el gasto estará presente en todas las acciones de la Administración Municipal.

Nuestro **patrimonio natural y el ambiente** en general como principal legado a las futuras generaciones, será preservado y conservado al máximo.

Los **procesos de seguimiento, evaluación de la gestión y administración pública** durante este cuatrienio serán permanentes y siempre tomando como referencia los resultados propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.



1. ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1. Enfoque General de Desarrollo Integral

El desarrollo integral es catalogado como un derecho y un proceso multidimensional, sistémico, sostenible, diferencial e incluyente que permite en los territorios desarrollar de manera organizada estrategias para lograr mejorar la calidad de vida de la población de manera sostenible y en armonía con el ambiente, cuidado de la madre tierra. Desde esta visión, esta nos ofrece desarrollo, pero esto implica su coordinación y responsabilidad con una economía sostenible.

La población y el territorio generan la base fundamental de planeación de los municipios, subregiones del departamento de Nariño y de Colombia. Por lo tanto, la diversidad de pisos térmicos de nuestro municipio hace que las necesidades sean viabilizadas individualmente con diferentes características, haciendo de la participación ciudadana el eje central.

1.2. Enfoque de coordinación de la Gestión Pública

El planteamiento de acciones, gestión de programas y proyectos requiere de una coordinación y articulación intersectorial, interinstitucional y entre niveles de gobierno, nación, departamento y municipio, igual con el sector privado, y de cooperación internacional, y en todos los casos requiere la coordinación con la comunidad receptora de programas, proyectos y acciones del estado; esto con el fin de aunar esfuerzos, evitar duplicidad de funciones, economizar recursos y lograr mayor eficiencia y eficacia en la gestión de las entidades de los diferentes órdenes y resultados oportunos y favorables para la comunidad en su conjunto.

1.3. Enfoque De Acción Diferencial

Protección de los derechos fundamentales teniendo en cuenta el respeto por la diversidad étnica y cultural de grupos poblacionales, tales como la situación de pobreza y vulnerabilidad como algo diferencial donde se incluya un desarrollo con equidad e igualdad. Gobierno abierto, gobierno participativo, buen gobierno.

1.4. Enfoque de garantía y goce efectivo de derechos

Garantía de un entorno donde se proteja al ser humano de las principales privaciones y se garanticen las libertades básicas. En ese enfoque los derechos se ejercen, se respetan, se protegen, se garantizan, se cumplen.

1.5. Enfoque de Inclusión y Focalización en el gasto social.

Asignación del gasto social de acuerdo con lo establecido en la Ley, considerando que los recursos del municipio son escasos, y que los proyectos y necesidades para satisfacerse a la comunidad en su conjunto superan las capacidades reales del municipio; priorización del presupuesto y resultados para el periodo de gobierno en el plan de desarrollo municipal, plan operativo y planes de acción anuales.

1.6. Enfoque Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS. Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo “Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad”

Alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, enfocados principalmente en garantizar la no vulneración de los derechos fundamentales, estos objetivos son el referente para garantizar un mundo con mayores condiciones de equidad y sostenibilidad. Bien así la importancia de incluir los ODS en los planes de desarrollo territorial permitirá articular las regiones, los departamentos y municipios, unir esfuerzos y propiciar cambios y acciones concretas para erradicar la pobreza, mejorar la educación, la salud y lograr la paz., para lo cual se toma lo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo donde involucra estrategias para alcanzar de manera plena los objetivos (ODS) a los cuales se comprometió la nación, para ello se ha formulado líneas estratégicas, programas y metas a nivel del municipio las cuales aportaran a este propósito.

1.7. Enfoque Poblacional

De acuerdo con la población, su cultura, sus diagnóstico y por supuesto a los lineamientos de política nacional, se identifican necesidades, potencialidades, y posibilidades de sostenibilidad poblacional, haciendo visible las poblaciones en situaciones de riesgo, de vulnerabilidad, de exclusión, y condiciones de pobreza extrema, también en los casos necesarios la población víctimas de la violencia; Este enfoque, abre la posibilidad de tomar acciones positivas, tendientes a la protección y garantía de derechos de grupos vulnerables.

Equidad de Género: Decreto 3445 de 17 de septiembre de 2010.

Garantizar el goce efectivo de los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género.

Promover espacios de interlocución con las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil.

Primera infancia, niñez y adolescencia: Ley 1098 de 2006. Inclusión de la política pública de sujetos y garantía de derechos para los Niños, Niñas y Adolescentes.

Víctimas: Ley 1448 de 2011. Acciones integrales y sostenibles procurando un enfoque diferencial, es decir reconociendo que diferentes tipos de población requiere soluciones adecuadas a su situación específica, productos de acciones violentas y de violaciones a los derechos fundamentales.

Discapacidad: Ley 1145 de 2007. Reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias y promoción del respeto e inclusión social, su registro, localización y caracterización.

Étnico: el asentamiento de dos resguardos indígenas en nuestro municipio nos lleva a buscar el respeto y reconocimiento de la cultura y de la identidad cultural de los grupos étnicos, cosmovisiones y cosmogonías. El enfoque diferencial étnico remite a una perspectiva integrada de análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos existentes en el país, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación.

El enfoque diferencial étnico se sustenta en la Constitución Política de 1991 que reconoce al país como pluriétnico y multicultural, y consagra derechos fundamentales relacionados con la diversidad cultural y lingüística, la identidad, la participación y la autonomía de los grupos étnicos. De esta manera el Estado consagra, el derecho a ser reconocidos y protegidos en el marco de la diversidad étnica y cultural del país (Art. 7); el derecho a ser reconocidas dignamente sus manifestaciones culturales, en igualdad a los demás que conviven en el país como fundamento de la nacionalidad (Art. 70), y oficializa las lenguas y dialectos de los grupos étnicos en sus territorios (Art. 10)5.

2. MARCO NORMATIVO

El marco jurídico en el cual se argumenta el desarrollo territorial en Colombia, y todas las entidades territoriales, entre ellas el Municipio de Santacruz se cita brevemente a continuación:



Constitución política de Colombia, artículo 339 y 340	Planes de Desarrollo Territorial y Consejos Territoriales de Planeación
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. ARTÍCULO 2.2.8.6.1.2. Armonización
Decreto 1077 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional. Sistema Unificado de Inversión Pública- Artículo 2.2.6.1.4. Administración del Sistema. La administración del Sistema Unificado de Inversión Pública le corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en consecuencia, definirá los requisitos, las metodologías y los procedimientos que se requieran, en los términos señalados en el presente título.
Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
Decreto 1222	Código de Régimen Departamental
Decreto 1865 de 1994	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
Decreto 1953 de 2014	Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política
Decreto 1957 de 2007	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
Decreto 2482 del 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión
Decreto 632 de 2018	Por el cual se dictan las normas fiscales y demás necesarias para poner en funcionamiento los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés
Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios Artículo modificado por el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> El trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación. En todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.
Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.

Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 1530 de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 1617 de 2013	Por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales.
Ley 1625 de 2013	Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas.
Ley 179 de 1994	Por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica de Presupuesto.
Ley 1909 de 2018	Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.
Ley 1942 de 2018	Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el Bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020
Ley 1955 de 2019	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad
Ley 1962 de 2019	Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial
Ley 225 de 1995	Presupuesto, compiló las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995. Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto
Ley 358 de 1997	Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento
Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.
Ley 448 de 1998	Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento público.
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 533 de 1999	Por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades estatales y se dictan otras disposiciones.
Ley 550 de 1999	Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.
Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dicta otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

3. REFERENTES DE ARTICULACIÓN

Para la formulación y coordinación del Plan de Desarrollo Municipal 2020– 2023– **Santacruz, Territorio que Avanza**, se tuvo en cuenta como marco de referencia las distintas políticas e instrumentos de planificación de ámbito internacional, nacional, departamental, regional y municipal, algunas de las cuales se relacionan a continuación:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Plan de Desarrollo Nacional pacto por lo Colombia, pacto por la equidad 2018-2022.
- Plan Participativo de Desarrollo Departamental.
- Formulación Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.
- Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA.

Entre los planes Sectoriales tenemos: kit de ordenamiento territorial: Plan Decenal de Educación; Política Pública de Adolescencia y Juventud del Departamento de Nariño; Plan Decenal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Nariño; Política Pública para la Equidad de Género; Plan Nacional de Lectura y Escritura; Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático; Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, Plan de gestión regional, entidades municipales, Sistemas de Estadísticas Territoriales (TerriData).

Cabe destacar que uno de los elementos importantes del documento fue la participación ciudadana; por medio de mesas de participación y mingas de pensamiento se lograron obtener aportes reales y acordes a las necesidades de la comunidad santacruceña al diagnóstico del Municipio. Para ello se establecieron 12 centros de reunión que fueron Balalaica, Candagán, Santa Rosa, Changuán, Manchag, Arrayan, El Sande, Claraval, Santa María, La Ceiba, El Paraíso y Guachavés. La metodología aplicada tuvo una gran aceptación por parte de la comunidad, puesto que se recibió una participación y una alta confluencia a los espacios establecidos para esta actividad (ver anexos).



4. DIAGNÓSTICO

4.1 ANÁLISIS DEL CIERRE DE BRECHAS

Priorizar los esfuerzos sectoriales en zonas geográficas específicas, las cuales se encuentran más rezagadas en términos socioeconómicos al interior del Municipio. Para el caso del Municipio de Santa Cruz se tiene identificados 7 indicadores para el cierre de brechas y que corresponden a los sectores de:

Educación: En este sector se contempla tres indicadores, a saber, cobertura neta en educación media, resultados de las Pruebas Saber 11 (Matemáticas), y el correspondiente a la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años.

Salud: Los indicadores de este importante sector dos, la tasa de mortalidad infantil–fallecidos por mil nacidos vivos y la cobertura de vacunación DTP.

Agua potable y saneamiento básico: El esfuerzo se debe concentrar en un indicador, el cual está relacionado con la cobertura total de acueducto.

Vivienda: En este sector se debe tener en cuenta dos indicadores, déficit cualitativo de vivienda y déficit cuantitativo de vivienda.

Indicador	Municipio	Departamento	Meta 2023	Esfuerzo	Situación del Municipio
Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media (2018)	18,71	30,27	20,71	Medio	El municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas medio comparado con la meta al año 2022
Pruebas saber 11 matemáticas (2018)	50,11	50,83	51,11	Alto	El municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas alto comparado con la meta al año 2022
Tasa de analfabetismo en mayores de 15 años (2018)	7,1	7,79	6,90	Alto	El municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas alto comparado con la meta al año 2022
Tasa de mortalidad (2018)	1,60	11,86	1,60	Medio	El municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas medio comparado con la meta al año 2022
Cobertura total de acueducto (DANE)	48,97	72,40	60	Medio	El municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas medio comparado con la meta al año 2022
Déficit cualitativo de vivienda	54,10	44,59	50,10	Alto	El municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas alto comparado con la meta al año 2022
Déficit cuantitativo de vivienda	24,06	11,96	21,06	Alto	El municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas alto comparado con la meta al año 2022



4.2. Datos Generales del Municipio

4.2.1. Localización y Características Generales

Localización: El Municipio de Santacruz está ubicado sobre la cordillera occidental en la parte central del departamento de Nariño y al sur-occidente de la ciudad de Pasto, a una distancia de 108 kilómetros de la capital del departamento.

Características: tiene una extensión de 53.400 hectáreas, que representan el 1.6% del total de la superficie del Departamento de Nariño.

El área urbana del Municipio de Santacruz, Guachavés, cuenta con una extensión de 11,7 hectáreas y se encuentra localizada en la vertiente de la margen izquierda del río Pacual, a una altitud promedio a 2.600 metros sobre el nivel del mar; con temperatura promedio de 18°C. En su mayoría son terrenos pendientes, factor que limita el desarrollo urbanístico.

Ubicación Geográfica:

Sus coordenadas geográficas son:

Latitud: 1° 05' 40" N (Volcán Azufral)

1° 12' 35" N (Confluencia del río Cristal sobre el río Telembí)

Longitud: 77° 37' 05" W (Confluencia de la quebrada Bonete en el río Pacual)

77° 51' 00" W (Confluencia del río Cristal sobre el río Telembí)

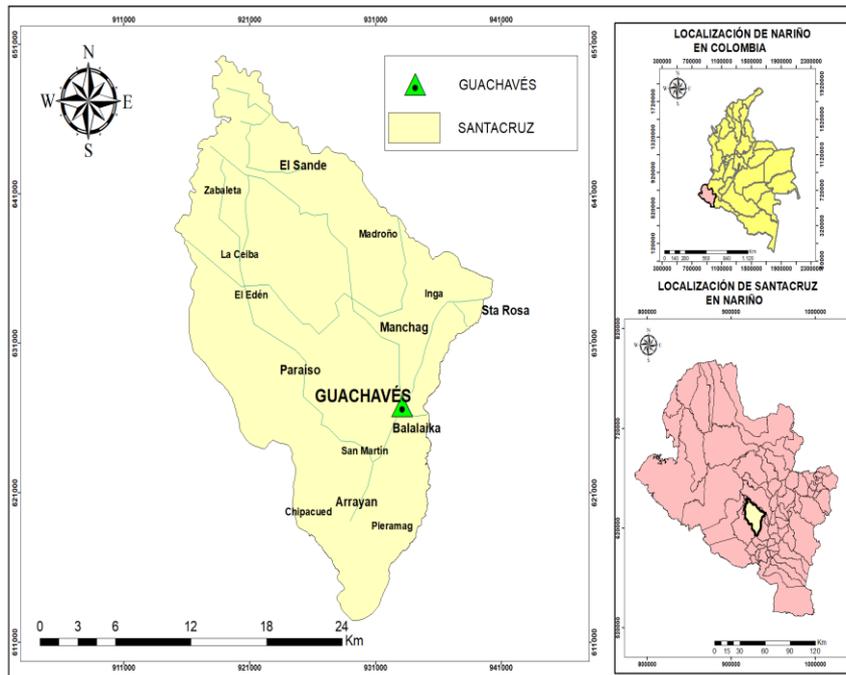


Figura 1. Ubicación geográfica del municipio de Santacruz
Adaptado de: IGAC (2018)



4.2.2. Límites

El Municipio de Santacruz tiene los siguientes límites:

Norte: con el Municipio de Samaniego, teniendo como división principal el río Cristal y las quebradas Concordia y Bonete.

Sur: con el Municipio de Sapuyes, sirviendo de límite la altura máxima del volcán Azufra.

Oriente: con los Municipios de Túquerres y Providencia, sirviendo como división principal el río Pacual.

Occidente: con los Municipios de Mallama y Ricaurte, sirviendo de división principal los ríos Blanco y Telembí y las estribaciones del Cerro Gualcalá, hasta el volcán Azufra.

4.2.3. División Político-Administrativa

Guachavés que es la cabecera municipal del Municipio de Santacruz, fue fundado en el año de 1.775 por el indígena José María Guachavés, quien fue cacique de la tribu Manchag, asentada en la zona. En el año de 1.869 le fue otorgada la categoría de distrito municipal, pero en 1.880 le fue suprimida y pasó a ser parte del Municipio de Samaniego.

Guachavés, que es la cabecera municipal del Municipio de Santacruz, fue fundado en el año de 1.775 por el indígena José María Guachavés, quien fue cacique de la tribu Manchag, asentada en la zona. En el año de 1.869 le fue otorgada la categoría de distrito municipal, pero en 1.880 le fue suprimida y pasó a ser parte del Municipio de Samaniego.

El Municipio de Santacruz está dividido en zona urbana y rural; en la zona urbana se encuentra su cabecera municipal (Guachavés). Está dividido por barrios y sectores; en la zona rural está conformado por corregimiento y veredas, en donde existe presencia de los Resguardos Indígenas del Sande y Guachavés como entes territoriales de carácter especial que se han convertido en entes dinámicos del desarrollo local y defensores del territorio como base fundamental para la vida. En la Tabla 1 se encuentran las veredas y corregimientos que conforman los resguardos del Municipio de Santacruz.

Tabla 1. Veredas y corregimiento que conforman los resguardos de Santacruz

Resguardo Indígena	N° de familias	Total población
Resguardo de Guachavés	2772	8439
Resguardo del Sande	931	3569

Adaptado de: Formulación EOT (2019)

4.2.4. Población

En este sentido el tamaño de la población del Municipio de Santacruz, De acuerdo al censo nacional de población y vivienda- CNPV 2018, el total de la población es de 9.869 habitantes (ver Tabla 2).

Tabla 2. Densidad poblacional por km2 - Santacruz, Nariño 2019

Código DANE	Sub-Región	Municipio	Extensión (Km ₂)	Población	Densidad Poblacional
52699	Los Abades	Santacruz	555 (55.000Ha)	9.869	17,78

Fuente: DANE (2018)

De acuerdo a los datos del DANE el Municipio de Santacruz – Nariño tiene una densidad poblacional aproximadamente de un promedio de 17,78 habitantes por km2. Sin embargo, por la diversidad geográfica y la extensión disímil de su territorio, se presentan diferencias importantes entre en casco urbano y algunas veredas donde la densidad Poblacional es mucho menor.

Generalmente, la zona urbana presenta una densidad de población más alta que la zona rural, esto debido a que en el casco municipal se concentran las autoridades administrativas y los servicios sociales, económicos, culturales, deportivos, recreativos públicos. En la zona rural la población es dispersa y se ocupa en actividades agrícolas y mineras, por tanto la relación es directa con los recursos naturales.

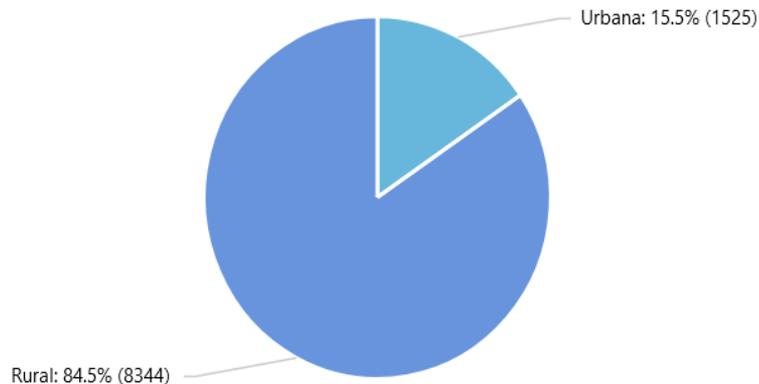


Figura 2. Población desagregada por área
Fuente: DANE (2018)

De acuerdo a los datos suministrados por el DANE (2018) la población rural es la de mayor porcentaje en el Municipio (84,5%), esta situación se presenta porque el territorio está constituido por dos resguardos indígenas; El Sande y Guachavés que están distribuidos por pequeños asentamientos en todo el territorio municipal y la población urbana corresponde al 15.5% de la población total la cual está ubicada en la cabecera municipal. Según los datos de la Figura 1, el Municipio de Santacruz presenta una tasa de dependencia demográfica mayor en la zona rural que en la zona urbana.

Según información del censo nacional de población y vivienda CNPV 2018 en el Municipio de Santacruz existen aproximadamente 3.548 hogares. En el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN se encuentran inscritas a corte de agosto de 2019 un total de 9869 personas.

De acuerdo a la gráfica se puede observar que en el Municipio el 50,5% son hombres constituyéndose como la mayor población y el 49,5% son mujeres, la población infantil (entre 0 y 9 años) representa aproximadamente el 13,77% la población joven (entre los 10 y los 20 años) equivale al 18,86%; entre tanto, la población de más de 60 años representa 12,69%. Lo anterior refleja la dependencia demográfica infantil y juvenil.

Esta situación indica que en el Municipio los temas de la infancia, la juventud y el adulto mayor adquieren una connotación especial, en tanto que por su condición de vulnerabilidad deben incluirse dentro de las prioridades de la inversión social y de los programas de la administración local; además, por cuanto estos se encuentran incluidos dentro de las prioridades de la Política Social del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Departamental de Desarrollo.

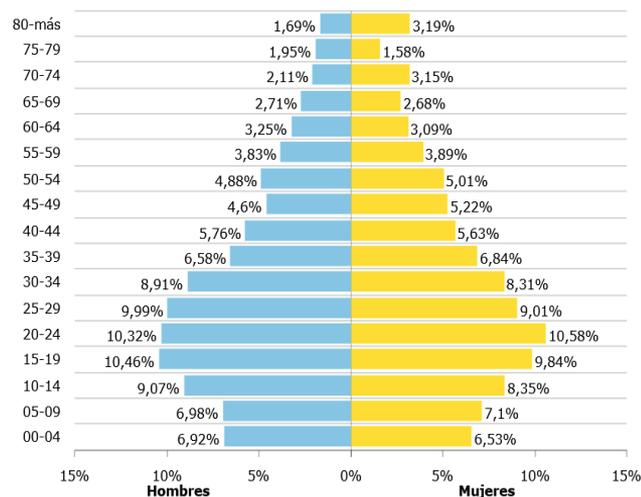


Figura 3. Pirámide poblacional
(Unidad de medida: Puntos porcentuales)
Fuente: DANE (2018)

4.2.4.1. Tipo de población (grupos étnicos)

El Municipio de Santacruz – Guachavés tiene un carácter eminentemente indígena puesto que sus raíces y antepasados así lo definen, las comunidades indígenas están dispersas en todo el territorio municipal con la presencia de dos resguardos el de Guachavés situado en la zona andina del Municipio que pertenece a la etnia de los pastos y el resguardo del Sande ubicado en el sector montañoso perteneciente a la etnia inkal - Awa, La población indígena del Municipio representa el 65% del total de la población.

4.2.4.1.1. Resguardo indígena del Sande

El Resguardo del Sande, según el censo del libro de empadronamiento (2019), actualmente está conformado por 3569 indígenas, que se dividen en 931 familias que habitan en las diferentes veredas del resguardo. Geográficamente, se encuentra dividido en 21 veredas y la mayor población se concentra en las veredas del Sande, Madroño y Claraval.



Figura 4. Escudo Resguardo Indígena del Sande

4.2.4.1.2. Resguardo indígena de Guachavés

De acuerdo al censo del libro de empadronamiento (2019) se tiene un consolidado de 8373 personas y 4097 familias. Geográficamente, la población se encuentra distribuida en 7 corregimientos. El mayor número de familias se encuentran asentadas en el casco urbano, que pertenece al corregimiento especial de Guachavés.



Figura 5. Escudo Resguardo Indígena de Guachavés



4.3. Diagnóstico por sectores estratégicos

SANTACRUZ AVANZA CON BIENESTAR SOCIAL

- Educación
- Salud y Protección Social
- Cultura
- Deporte y Recreación
- Inclusión Social
- Trabajo

1

SANTACRUZ AVANZA CON LA DEFENSA DE SU TERRITORIO

- Justicia y del Derecho
- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Minas y Energía

2

SANTACRUZ AVANZA FORTALECIENDO EL DESARROLLO TERRITORIAL

- Agricultura y Desarrollo Rural
- Comercio, Industria y Turismo
- Vivienda
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Transporte
- Minas y Energía

3

SANTACRUZ AVANZA CON ENFOQUE DE DESARROLLO ENDÓGENO

- Minas y Energía
- Gobierno Territorial
- Inclusión Social
- Agricultura y Desarrollo Rural
- Salud y Protección Social
- Educación
- Deporte y Recreación
- Cultura

4

SANTACRUZ AVANZA CON CONCIENCIA Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

- Trabajo
- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Gobierno Territorial

5

SANTACRUZ AVANZA CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL SERVICIO DE LA GENTE

- Gobierno Territorial
- Información Estadística

6



Santacruz Avanza con Bienestar Social

Componente esencial para el desarrollo humano, mediante la mejora de la cobertura y la calidad educativa. La atención de salud y la prevención. Priorizando los grupos más vulnerables para el acceso de esta estrategia. sin dejar a un lado el potencial humano que tenemos como territorio para fortalecer la cultura y el deporte en todas sus comunidades; todo esto como base de inclusión social y accesibilidad al goce efectivo de derechos.

Santacruz Avanza con la Defensa de su Territorio

Línea fundamentada en fortalecer los procesos propios, reconociendo la jurisdicción especial indígena y de esta forma articular con la justicia ordinaria para el acceso a la misma, de la forma más eficaz y con alternativas diferenciales.

También se busca proteger el medio ambiente con la defensa del territorio como propuesta bandera, rechazando la explotación de minería a gran escala que no benefician a nuestra comunidad y destruyen nuestra madre tierra, realizando propuestas con las comunidades indígenas de nuestro territorio para avanzar con acciones que fomenten el desarrollo sostenible.

Santacruz Avanza Fortaleciendo el Desarrollo Territorial

Lo planteamos como un proceso de construcción social del territorio, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en nuestro municipio con el único fin de brindar desarrollo en el campo, industria y turismo , aumentar la cobertura de Vivienda, aprovechando las nuevas Tecnologías de la información y las comunicaciones hacia la modernidad y facilidad de comunicación ; al igual que el mantenimiento en buen estado de las vías para el cumplimiento de estas acciones.



Santacruz Avanza con Conciencia y Responsabilidad Ambiental

Hay sectores que son transversales en el plan de desarrollo o en cualquier tipo de política pública, sin embargo dentro de nuestro plan de gobierno una objetivo bandera es el cuidado del medio ambiente como protección de nuestra madre tierra, todas las acciones que encaminamos van enmarcadas a la educación y concientización de las personas que habitamos este territorio buscando armonizarnos con la naturaleza y de esta forma creando conciencia ambiental con responsabilidad, fortaleceremos y apoyaremos la gobernabilidad territorial para ser quienes en conjunto con nuestras comunidades seamos quienes decidamos sobre el aprovechamiento de los recursos naturales.

Santacruz Avanza con Fortalecimiento Institucional al Servicio de la Gente

Nos esforzaremos fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia, en la parte organizacional de nuestra institución. Las estrategias aquí planteadas nos llevaran a cumplir con el desarrollo institucional como resultado de una serie de acciones que implícita o explícitamente pretenden encontrar la mayor coherencia posible entre la apuesta política, la misión, la organización, toma de decisiones, y lo más importante el recurso humano y financiero; mejorando satisfactoriamente la relación entre la entidad y su comunidad, brindando de espacios de atención y participación ciudadana.

Santacruz Avanza con Enfoque de Desarrollo Endógeno

Como municipio fortaleceremos los procesos de desarrollo endógeno, mostrándole al país y al mundo nuestras fortalezas, reafirmamos nuestra voluntad y afirmación política que en la construcción del plan de gobierno propusimos a nuestras comunidades, buscaremos que se respete la base cultural e identidad territorial de los diversos actores y colectivos que habitan Santacruz. Aprovecharemos la diversidad cultural para aspirar al progreso y construir un proyecto mayor de desarrollo e integración de los pueblos; las luchas que se han dado deben servir como base y soporte principal de un rico proceso histórico de complementariedad, a partir del cual diseñamos lineamientos, planes y estrategias con objetivos comunes por el desarrollo humano sostenible, logrando establecer fuertes vínculos de pertenencia e identidad con los territorios que habitamos, así como lograr formas de relación armónica con la naturaleza. Los planes de vida de nuestras comunidades indígenas serán ejemplo de su propio desarrollo.



4.3.1. Sector Educación



Tabla 3. Instituciones y centros asociados Municipio de Santacruz

Instituciones Educativas	Centro Asociados	N de estudiantes	N de Docentes	Total Número De Estudiantes
Institución Educativa San Juan Bautista	I.E. San Juan Bautista	547	26	769
	Centro Educativo La Inga	5	1	
	Centro Educativo Guamanchag	13	1	
	Centro Educativo Chapilal	5	1	
	Centro Educativo La Zabaleta	1	1	
	Centro Educativo Vargas 1	16	1	
	Centro Educativo Vargas 2	6	1	
	Centro Educativo El Diamante	11	2	
	Centro Educativo Chipacued	11	1	
	Centro Educativo Chapuesquer	14	1	
	Centro Educativo La Ceiba	1	1	
	Centro Educativo El Chagüí	9	1	
	Centro Educativo San Martín	54	4	
	Centro Educativo Arrayan	15	1	
	Centro Educativo Manchag	41	4	
	Centro Educativo Taquelán	7	1	
	Centro Educativo El Paraíso	5	1	
	Centro Educativo Pisitís	8	1	
Institución Educativa Técnica Nuestra Señora De Lourdes	I. E. Técnica Nuestra Señora De Lourdes	235	16	574
	Centro Educativo Los Pastos	5	1	
	Centro Educativo Candagan	32	1	
	Centro Educativo Chagües	9	1	
	Centro Educativo Cualchag	4	1	
	Centro Educativo Pipala	8	1	
	Centro Educativo Guarango	10	1	
	Centro Educativo Sande	35	2	
	Centro Educativo Guadalupe	9	1	
	Centro Educativo Campo Alegre	5	1	
	Centro Educativo Santa María	48	2	
	Centro Educativo Piaramag	4	1	
	C. E. Nuestra Señora De Las Lajas	10	1	
	Centro Educativo Ciro Agustín	6	1	
	Centro Educativo Santa Rosa	113	13	
	Centro Educativo El Pedregal	37	3	
	Centro Educativo San José	4	1	

Fuente: Oficina de Educación, Cultura y Deporte Municipal (2020)

4.3.1.1. Diagnóstico

Santacruz es un Municipio No Certificado y por lo tanto no presta de manera directa el servicio educativo, función que es asumida por la nación y el Departamento a través del enlace en la ciudad de Pasto con la secretaria de educación departamental. Se evidencian para el Municipio acciones aisladas que no corresponden a un Plan Integral de educación, lo que ocasiona implicaciones negativas directas en la promoción de la ciencia.

El territorio cuenta con dos instituciones educativas: en el sector Urbano La Institución Educativa San Juan Bautista con 18 centros asociados y en el sector Rural: Institución Técnica Nuestra Señora de Lourdes - Balalaika con 17 centros educativos (ver Tabla 3). En la Institución Educativa San Juan Bautista (modalidad académica y comercial) y la Institución Educativa técnica Nuestra Señora de Lourdes (modalidad académica y comercial) prestan el servicio del grado 0° al grado 11°. En los centros educativos asociados de San Martín, Santa rosa, Manchag y Sande del grado 0° al grado 9° y los demás centros asociados del grado 0° al grado 5° de primaria.

En el Municipio se encuentran 35 establecimientos educativos. El promedio de mobiliario estudiante es de 1/1; el promedio de aula por estudiantes es de 27 en la zona urbana y 12 en la zona rural. Solo 2 instituciones educativas cuentan con una biblioteca disponible, existe una debilidad grande en 33 centros educativos con respecto al acceso a material bibliográfico y de consulta. Solo el 30% de los estudiantes tienen acceso a computadores e internet, tan solo en los centros educativos que atienden hasta el grado de 0-11 existe salas de informática con acceso a internet.

Según la dirección de educación Municipal existe 26 docentes que laboran en el casco urbano y 72 docentes en el sector rural determinando que en promedio el número de alumnos por cada docente oficial en el sector urbano es aproximadamente de 21 y en el sector rural es aproximadamente de 11, el cual no es acorde a la relación técnica recomendada por el Ministerio de Educación. En la actualidad en educación superior existe un convenio con la escuela superior de administración pública ofreciendo carreras como Administración Pública Territorial.

Dado a que solo existen 2° instituciones con educación básica secundaria completa, 4° centros hasta grado 9° y 29 centros educativos hasta grado 5°, el municipio deja sin cobertura a la educación secundaria en un 84,4%, a la media en un 83% y a la básica en un 80,6% (ver Figura 6 y Tabla 4).

El porcentaje de cobertura en los últimos años ha disminuido desde el 2015 a 2018 en 3,18%; sin embargo, está lejos de lograr una cobertura mayor considerando los datos poblacionales estimados por el DANE en el Municipio. Las cifras demuestran que aunque se mantiene regular la cifra de cobertura en los periodos relacionados, también es una clara evidencia que existen muchos niños y niñas que por diferentes causas aún no acceden al sistema educativo.

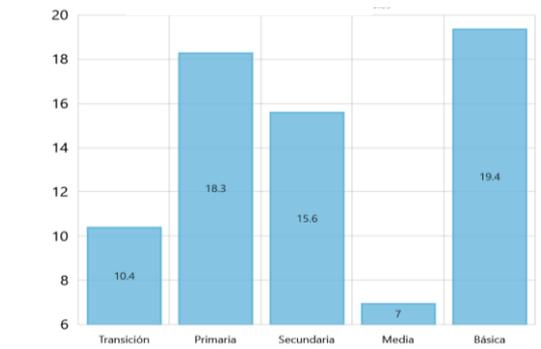


Figura 6. Cobertura neta en educación
Fuente: TerriData (2018)

Tabla 4. Cobertura neta en educación Municipio de Santacruz

Año	Transición (%)	Primaria (%)	Secundaria (%)	Media (%)	Básica (%)	Total (%)
2015	9,34	22,20	16,36	6,61	22,67	21,89
2016	12,33	20,00	15,46	5,94	21,41	20,73
2017	12,01	18,82	15,75	7,39	20,01	19,41
2018	10,40	18,29	15,61	6,95	19,37	18,71

Fuente: TerriData (2018)

Para contribuir en el acceso a la educación, los niños, las niñas y jóvenes del Municipio, tanto en el sector urbano como rural, se han brindado las condiciones necesarias para que puedan acceder al servicio de manera gratuita, contando con auxilios de transporte, restaurante escolar y con apoyo para la preparación y presentación de las Pruebas Saber correspondientes a los grados noveno y once. Se espera que este apoyo se extienda para los grados tercero y quinto, de tal manera que se pueda mejorar paulatinamente en los resultados; sin embargo, es necesario continuar fortaleciendo los procesos desarrollados y hacer todo el esfuerzo para mantener y/o mejorar la cifra.

En cuanto a cobertura (ver Tabla 5) el Municipio se encuentra por debajo del promedio del departamento de Nariño, razón por la cual se debe mantener la inversión en convenio con el departamento y la nación para aumentar la calidad educativa.

Pese que Santacruz presenta una tasa de analfabetismo de 11,24% su tasa de deserción intra-anual es una de las más bajas (0,80%) en los Municipios vecinos, por lo que es necesario dirigir esfuerzos para disminuir el analfabetismo y la deserción escolar.

Observando la Figura 9, el Municipio con respecto a las pruebas saber 11- matemáticas se encuentra dentro de los promedios de la región del suroccidente y del departamento de Nariño, mostrando un promedio de 50.11. Es necesario seguir implementando estrategias para mejorar calidad educativa y aumentar el promedio de las instituciones educativas.

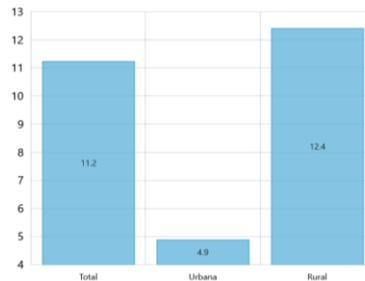


Figura 7. Tasa de analfabetismo
Fuente: TerriData (2018)

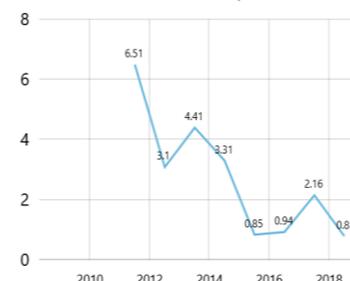


Figura 8. Deserción Intra-anual
Fuente: TerriData (2018)

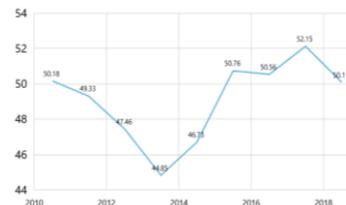


Figura 9. Resultados pruebas saber 11-Matemáticas ICFES
Fuente: TerriData (2018)

Tabla 5. Comportamiento sector educación en el sur occidente de Nariño

Lugar	Tasa De Analfabetismo (%)	Tasa De Deserción Intra-Anual (%)	Cobertura Neta	Pruebas Saber 11 Matemáticas
Santacruz	11,24	0,80	18,71	50,11
Samaniego	14,37	0,95	40,49	51,24
Túquerres	8,55	0,88	86,51	52,32
Providencia	5,92	1,11	23,34	48,85
Mallama	5,66	0,52	72,34	44,24
Nariño	8,38	1,34	67,84	50,83

Fuente: TerriData (2018)

4.3.1.2. Problemática principal

Baja cobertura en el acceso a educación pública de calidad en los niveles inicial, preescolar, básica y media de la población en edad escolar

De acuerdo al trabajo realizado en campo y a las estadísticas disponibles para el municipio en torno al sector educación, se pudo identificar que, pese a que se trabaja en garantías como auxilios de transporte, alimentación escolar, kit's escolares, mejoramiento de infraestructura y preparación para pruebas del estado para contribuir al acceso a la educación de los NNA del municipio, se tiene que la cobertura es baja, sobre todo en la zona rural. Esto puede deberse a la brecha que existe entre los centros educativos de la zona rural y las Instituciones Educativas de la urbana, puesto que son estas últimas en las cuales se invierte el mayor presupuesto proveniente de las políticas de gratuidad del estado; dicha situación puede verse reflejada en las condiciones en las que los centros educativos realizan su funcionamiento, siendo un factor común la falta o deterioro de materiales didácticos y pedagógicos, infraestructura en mal estado, el bajo acceso a los servicios de internet y a equipos de cómputo, lo que dificulta la interiorización de nuevas prácticas pedagógicas y ausencia de capacitaciones de docentes en temas de educación con enfoque diferencial.

Otra de las razones por las que la población en edad escolar no accede a la educación puede deberse a que muchas familias no cuentan con los recursos mínimos de subsistencia, por lo que en muchas ocasiones, los niños se ven obligados a trabajar desde muy temprana edad como una forma de solventar las necesidades presentes en su hogar. Esta situación hace que para estos niños y su familia la educación no sea una prioridad, debido a que deben preocuparse por asegurar, en primer lugar, su supervivencia.

Una forma de mitigar el problema de la baja cobertura es la disminución de la brecha de desigualdad entre el casco urbano y la zona rural mediante la gestión de equipos tecnológicos al servicio de NNA de la ruralidad, el mejoramiento de la infraestructura educativa, mejoramiento de la cobertura a internet y alimentación escolar, el fortalecimiento del servicio de transporte escolar, la dotación de implementos pedagógicos y de menajes, entre otros. Asimismo, se deben aunar esfuerzos en abordar esta problemática desde la raíz, mejorando la calidad de vida de los santacruceños a través de nuevas oportunidades de empleo, tecnificación del campo, la gestión de la ampliación de cobertura de subsidios del estado como Familias en Acción, la disminución del déficit de vivienda, etc.

4.3.1.3. Componente estratégico

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con bienestar social
	Objetivo de línea estratégica:	Avanzar en el cierre de brechas sociales y disminución de la pobreza extrema, mediante el apoyo a la implementación de ofertas de bienes y servicios, tendientes a la reducción de los índices de pobreza multidimensional, en una apuesta por el bienestar y la inclusión social de los sectores poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, con respeto de las tradiciones y visiones de los pueblos originarios que interactúan en el territorio

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	18,71%	20,71	Mantenidos en operación los 35 centros educativos	Servicio educativo	Establecimientos educativos en operación	35	Mi Nariño Incluyente Programa: Educación	pacto por la equidad: educación de calidad para un futuro con oportunidades	4: educación de calidad
	índice de calidad de vida (Nacional)	76,10%	76,10%	Elaborado un documento de lineamientos técnicos para el fortalecimiento de un modelo de educación diferencial, en atención a las poblaciones vulnerables y en condiciones de discapacidad residentes en el territorio	Documentos de planeación	Documentos de lineamientos técnicos de educación inicial formulados	1			
				Gestionado el cambio de enfoque de formación académica en el nivel de educación media por el nivel técnico con énfasis en agropecuaria, medio ambiente o comercio	Documentos de lineamientos Técnicos	Documentos de lineamientos técnicos formulados en el marco de las estrategias de calidad educativa.	1			
	tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	0,80%	0,50%	Ampliada la cobertura del programa PAE para beneficiar a 44 estudiantes en las Instituciones Educativas del municipio	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	176			
				Dotados 10 restaurantes escolares con menajes, equipos de cocina y elementos para el mejoramiento en la atención del PAE	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	10			

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART PDD	ART. PND	ODS
				Beneficiados 1300 estudiantes cada año con la garantía del cumplimiento del programa de alimentación escolar PAE para promover el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a la vez gestionar, apropiar y reservar los recursos necesarios para financiar y cofinanciar el programa cuando sea necesario	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	5200			
				Mejoradas las instalaciones de 2 restaurantes escolares de la zona rural	Infraestructura educativa mejorada	Comedor – Cocina mejorado intervenido	2			
				Garantizados los servicios de transporte escolar durante la vigencia administrativa, para beneficiar a 300 estudiantes en apoyo a la permanencia de la población en edad escolar	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Estudiantes beneficiarios de transporte escolar	1200			
				Gestionada la adquisición de 1 bus escolar con destino a la atención del servicio de transporte escolar para 120 estudiantes en la zona rural	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	120			
				Garantizado el transporte escolar para 100 niños al año mediante el mantenimiento de 2 buses escolares	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Estudiantes beneficiarios de transporte escolar	400			
				Gestionados kits escolares para 1300 estudiantes cada año, en los niveles primaria, básica y media	Infraestructura educativa dotada	Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares	5200			
				Mejoradas 8 unidades sanitarias en instituciones educativas y centros educativos del municipio	Infraestructura educativa mejorada	Aparatos sanitarios mejorados intervenidos	8			

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART PDD	ART PND	ODS
				Dotados 34 ambientes de aprendizaje con materiales pedagógicos y dotaciones de elementos para el fortalecimiento de la labor adelantada por los docentes en las instituciones educativas	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	34			
				Construidas 4 nuevas aulas en instituciones educativas y centros educativos	Infraestructura educativa construida	Aulas nuevas construidas	4			
				Mejoradas 9 aulas en instituciones educativas y centros educativos ubicados en la zona rural y urbana del municipio	Infraestructura educativa mejorada	Aulas mejoradas intervenidas	9			
				Construidas 2 nuevas instalaciones para el restaurante escolar en la zona rural	Infraestructura educativa construida	Comedor – Cocina nuevo construido	2			
				Evaluada la reubicación de la Institución Educativa San Juan Bautista a través de un estudio de suelos	Documentos de planeación	Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	250			
				Realizados cierres perimetrales en 3 establecimientos educativos de la zona rural	Infraestructura educativa mejorada	Áreas exteriores mejoradas intervenidas	3			
				Gestionada la dotación y adecuación de ambientes y elementos lúdicos para los niños y niñas vinculados a los programas de educación inicial y hogares FAMI (CDI)	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	8			
índice global de competitividad (Nacional)	62,73%	62,73%	Mejorada y mantenida la conectividad en 10 establecimientos educativos, con el fin de avanzar en el fomento y apropiación social de las TIC para la calidad educativa, con elementos de cumplimiento política de Covid - 19	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet	10				

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART PDD	ART PND	ODS
				Realizado mantenimientos a equipos de cómputo existentes cada dos años con el propósito de beneficiar con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media a las 35 comunidades educativas del municipio	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	Comunidades beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	35			
				Gestionada la adquisición de equipos informáticos (tablets, computadores, etc.) para beneficio de 20 centros educativos veredales con el fin de implementar nuevas estrategias de aprendizaje, con elementos de cumplimiento política de Covid - 19	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	Comunidades beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	20			
				Apoyada la implementación de un programa de alfabetización, en alianza con instituciones de educación por niveles, con destino a la formación de 60 personas en edad extra escolar	Servicio de alfabetización	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	60			
Calidad y fomento de la educación superior	tasa de cobertura en educación superior (Nacional)	52,76%	52,76%	Celebrada alianzas y/o convenios interadministrativos con el SENA, la ESAP y universidades e instituciones para la formación de 80 personas en el trabajo, tendiente a incrementar el acceso de adolescentes y jóvenes a programas técnicos, tecnológicos y profesionales pertinentes a la vocación del territorio.	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	80			
				Gestionado apoyo económico para desarrollar talleres y cursos preparatorios (preicfes) para beneficio de 280 estudiantes, con el propósito de mejorar los resultados de las y los estudiantes en las pruebas saber.	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	280			

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART PDD	ART PND	ODS
				Realizadas jornadas informativas a 70 estudiantes cada año, que se encuentren cursando el grado once, sobre becas y créditos para el acceso a educación superior en articulación con los programas de crédito del ICETEX, fondos de educación superior e instituciones universitarias públicas y privadas en el territorio nacional	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	280			
				Promovida la creación de la escuela de liderazgo político e intercultural	Servicio de asistencia técnica en calidad y pertinencia de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	Entidades o instituciones de educación acompañadas en el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- ETDH	1			
				Gestionada y apoyada anualmente la resignificación de la formación en el nivel de educación media, mediante la articulación de la oferta de instituciones técnica o superior en la zona rural	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos formulados en el marco de las estrategias de calidad educativa.	4			

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con enfoque de desarrollo endógeno
	Objetivo de línea estratégica:	Implementar acciones para el fortalecimiento de la autonomía indígena y generación de bienestar social, que garanticen los derechos sociales, políticos, económicos, culturales y el reconocimiento de sus cosmovisiones en el abordaje de las problemáticas públicas identificadas, para su atención adecuada e integral.

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media (2018)	18,71%	20,71%	Fortalecidas las competencias de las y los docentes, para la el rescate modelos etnoeducativos mediante 3 programas que aseguren la comprensión de los contenidos académicos de la educación general en interacción con los saberes propios de las comunidades indígenas presentes en el territorio	Servicio de educación informal en política educativa	Programas realizados	3	Mi Nariño Incluyente Programa: Educación	pacto por la equidad: educación de calidad para un futuro con oportunidades	4. educación de calidad
				Implementados de 3 programas de educación que apuesten por la recuperación de la tradición lingüística de los estudiantes indígenas de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora De Lourdes y la Institución Educativa San Juan Bautista	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	6		Pactos transversales : Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	



4.3.2. Sector Salud y Protección Social

Tabla 6. Servicios empresas prestadoras de servicio de salud

Prestación de servicio	Funciones	ESE centro de salud Guachavés	IPS Minga Salud
Información y atención al cliente s.i.a.u.	Encargada de la atención al cliente, orienta sobre los horarios de atención y servicios ofrecidos por la institución, quejas, reclamos y servicios de referencia y contra referencia, consta de una oficina dotada para el funcionamiento de la misma.	X	X
Sistema de información y registro:	Se encarga de facturar todo tipo de servicio que se presente en la institución.	X	X
Consulta externa:	Apoyo asistencial: pre consulta, pos consulta, manejo de la salud integral para la infancia, familia gestante, salud sexual y reproductiva, vacunación, crecimiento y desarrollo, toma de citologías, procedimientos terapéuticos de urgencias y ambulatorios (curaciones, aplicación de tratamientos, suturas) y visitas domiciliarias.	X	X
Servicio farmacéutico:	Garantiza la entrega inmediata de los medicamentos existentes en el nivel autorizado.	X	X

4.3.2.1. Diagnóstico

Santacruz cuenta con una red de prestadores de servicios de salud, conformada por el Centro de Salud Guachavés localizado en la cabecera urbana, y seis (6) puestos satélites de salud ubicados en el área rural del Municipio como lo son en: Balalaica, Santa Rosa, La Zabaleta, el Sande, Manchag y El Edén, los cuales, en su mayoría, poseen una infraestructura deteriorada, debido a que fueron construidos sin cumplir las especificaciones técnicas, así mismo no están dotados con los elementos necesarios ni el personal capacitado. La comunidad indígena beneficiada de los programas con enfoque diferencia recibe el servicio a través de la IPS Indígena de carácter especial MingaSalud.

La IPS MingaSalud, presta los siguientes servicios habilitados a la población Indígena de Guachavés en: Consulta externa, Odontología, Vacunación, Servicio farmacéutico, Programas de P y P.

La ESE centro hospital de Guachavés es la encargada de atender con el servicio de salud a la población sisbenizada, vinculada y los de régimen contributivo del Municipio para ello cuenta con la infraestructura necesaria para la atención de primer nivel de complejidad con los siguientes servicios (ver Tabla 6).

Prestación de servicio	Funciones	ESE centro de salud Guachavés	IPS Minga Salud
Traslado asistencial básico:	Encargado de movilizar a pacientes que necesitan atención de urgencias desde la ESE a un nivel superior; cuenta con el servicio de 1 ambulancia y con el personal capacitado para éste servicio en disponibilidad las 24 horas.	X	
Laboratorio clínico:	Se ofrece la toma de exámenes complementarios para ayudar al médico a dar un mejor diagnóstico de la enfermedad. Posee equipos, materiales y dotación necesaria para las actividades de ésta área, servicio de atención de urgencias las 24 horas.	X	
Urgencias:	Se cuenta con servicio de atención de partos, atención de urgencias y observación, la sala de partos consta de: una sala de parto y posparto, se atiende las 24 horas del día.	X	
Capacitación:	Talleres y asesorías acerca de diferentes temáticas en el área de la salud.	X	X
Laboratorio Clínico:	Relacionado con hematología (cuadro hemático – hemoclasificación, gota gruesa, recuento de plaquetas y VSG), química sanguínea (perfil lipídico, glucosa, creatinina, BUN nitrógeno ureico, ácido úrico, bilirrubina, microalbuminuria, potasio, HB glicosilada), inmunología (serología, prueba de embarazo, P.C.R., factor reumatoideo R.A., pruebas rápidas dengue, pruebas rápidas sífilis, pruebas rápidas VIH), otros (coprológico, parcial de orina, frotis vaginal, baciloscopia, frotis uretral, KOH, gram secreción).	X	

Prestación de servicio	Funciones	ESE centro de salud Guachavés	IPS Minga Salud
Promoción y Prevención intra y extra mural:	comprende actividades de protección específica, detección temprana y atención de enfermedades de interés en salud pública: demanda inducida, PAI, salud bucal, atención del parto y recién nacido, atención en planificación familiar a hombres y mujeres, detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, del joven y del adulto mayor, detección temprana de alteraciones del embarazo, detección de ca de cérvix, detección de alteraciones de la agudeza visual, entre otros.	X	X
Consulta externa – medicina general:	Garantiza la salud integral de los usuarios, abarca: consulta externa, diagnóstico, tratamiento, remisión al nivel superior, exámenes complementarios, fórmula médica, procedimientos de pequeña cirugía. Conformada por dos consultorios médicos y una sala de espera.	X	X
Odontología:	Ayuda a mantener la buena salud oral y un buen estado de salud general, incluye: consulta odontológica, consulta de urgencias, diagnóstico y tratamiento, operatoria, endodoncia, cirugía oral, promoción y prevención, fluorización, consulta rural, conformada por un consultorio odontológico con la dotación necesaria para la prestación del servicio, además se cuenta con una unidad portátil para la atención en el área rural y actividades de promoción y prevención.	X	X



Fuente: Dirección Local de Salud Santacruz (2019)

Planta de personal de la ESE e IPS MingaSalud

El Municipio tiene una relación de un médico para cada 6221 habitantes y de un odontólogo para 8295 habitantes; si tenemos en cuenta la relación a nivel nacional, que es de un médico para 1000 habitantes, significa que existe un déficit de médicos que atiendan a la comunidad. Con respecto a la relación odontológica, la recomendación por la OMS, es de un odontólogo por cada 3500 habitantes, en Colombia la proporción es de un odontólogo por cada 1061 habitantes, lo que refleja entonces la necesidad latente de aumentar el número de profesionales disponibles en el centro de salud. En la actualidad, con los 4 médicos generales y 2 de modalidad rural que existen en los centros asistenciales, se atienden aproximadamente 96 pacientes diarios, 5 días a la semana, más los pacientes de urgencias (30 al día, aproximadamente). La calidad de la atención es de primer nivel.

Se ha encontrado dificultad a la hora de prestar el servicio a la zona rural del municipio, puesto que los centros satélites no cuentan con las condiciones necesarias para permitir la atención continua, al tiempo que se requiere de un mayor número de equipos y profesionales para la realización de jornadas extramurales, con el fin de mitigar la problemática en las veredas, debido a que muchos usuarios carecen de recursos económicos para salir al casco urbano. Es necesario darle la importancia requerida a la veeduría en el sector de la salud con el propósito de hacer vigilancia y control del buen manejo de recursos y buena atención al usuario. Se desconoce la ruta para canalizar los diferentes tipos de quejas y reclamos.

Natalidad

Es el número de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes en un determinado año. Se obtiene al dividir el número de nacidos vivos entre la población total y multiplicar este resultado por 1.000. También se le denomina tasa bruta de natalidad. Este indicador refleja muchas influencias sociales, económicas y ambientales. La natalidad es un factor que influye en el crecimiento demográfico y está relacionado con las condiciones de salubridad y fecundidad de la población.

En el 2010 se registra su mayor valor (3,65) y disminuye gradualmente hasta alcanzar su mínimo en el año 2018 con 2,80 nacimientos por cada 1000 hab. (ver Tabla 7), reflejando la efectividad de las acciones desarrolladas en el Municipio en cuanto al control de natalidad realizadas a través de las políticas públicas de salud.

Tabla 7. Índice de natalidad

Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa bruta de natalidad.	3,65	3,05	3,04	2,87	3,15	2,45	2,92	2,80
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años.	2,35	0,76	0,00	0,00	1,42	0,00	0,69	0,00
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.	22,98	14,15	21,15	21,00	14,68	11,13	15,05	16,01
Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años.	11,85	6,94	9,86	9,92	7,76	5,38	7,71	7,90

Fuente: ASISI (2018)



Mortalidad

La proporción de muertes depende de muchos factores, tales como la edad, el sexo, la raza, la ocupación y la clase social. Su incidencia puede proporcionar gran cantidad de información acerca del nivel de vida y servicios de salud de una población. La tasa bruta de mortalidad se obtiene al dividir el número de defunciones entre la población total, en un determinado año, y multiplicar este resultado por 1.000.

Este indicador se redujo a 0,96 muertos por cada mil habitantes en el 2011, presentándose el pico más alto en el año 2014 con 2,09 muertes por cada mil habitantes (ver Figura 10). Sin embargo, la tendencia de valores hasta el último año registrado se encuentra por debajo del valor departamental de 3,86 para el año 2017 (TerriData, 2017), lo que indica una buena respuesta a las políticas locales en la prevención de enfermedades que son causa de muerte. Pese a que en el municipio existe presencia de actores armados ilegales, no se observa una alta incidencia en la tasa de mortalidad.

También se puede deber a que el mayor porcentaje de población de Santacruz está entre las edades de 0 a 20 años, con un 43,08%, edades en donde existe una menor probabilidad de padecer enfermedades no transmisibles y solo un 9,52% de la población está en edades mayores a 65 años, que es donde hay mayor probabilidad de enfermedades no transmisibles que son causa de muerte.

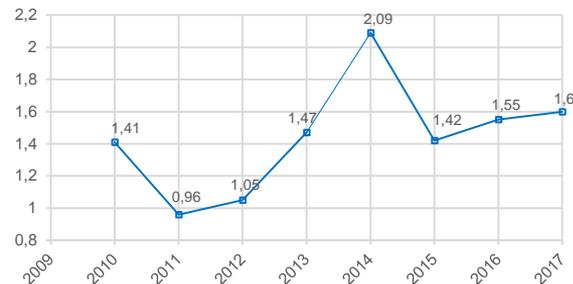


Figura 10. Tasa de Mortalidad
Fuente: TerriData (2017)

Afiliación al sistema de salud

Con respecto a la población afiliada al sistema de salud en el Municipio de Santacruz en el periodo 2016 - 2019 se establece en la Tabla 8.

Tabla 8. Afiliados al sistema de salud

Año	Afiliados subsidiado	Afiliados contributivos	Afiliados al SGSSS	Afiliados régimen especial	Cobertura régimen subsidiado (%)
2016	8125	230	8355	125	97,20
2017	8158	213	8371	126	97,52
2018	7971	282	8379	126	ND
2019	7835	313	8272	124	98,54

Fuente: TerriData, (2018);
Dirección Local de Salud, (2019)

4.3.2.2. Problemática principal

Acceso al servicio de salud en la zona rural

Según los datos recolectados en el diagnóstico y los diálogos sociales se determinó que existe dificultad en la zona rural para acceder a los servicios de salud, principalmente por temas de transporte, debido a que para las personas de las veredas no es posible encontrar con facilidad vehículos que las trasladen desde sus hogares hasta el centro de salud ubicado en la cabecera municipal y, adicional a esto, por recursos económicos. Uno de los sectores que mayor dificultad presenta en el acceso es el montañoso, puesto que se identifican problemas con la conexión vial vehicular en la mayoría de las veredas; razón por la cual, las personas deben recorrer largas distancias para recibir los servicios de salud en el centro más próximo a sus territorios. El sector no cuenta con un centro asociado en funcionamiento que mitigue la situación, por lo que los servicios recibidos se basan en acciones curativas y no en estrategias de promoción y prevención.

La administración apuesta a adecuar las instalaciones de los centros de salud satélites para la realización de jornadas extramurales en beneficio de las veredas aledañas y la habilitación del centro de salud El Sande, con el fin de atenuar la problemática de acceso al servicio de salud presentada en el sector montañoso del Municipio. Por otro lado, se apoyará y vigilará la ejecución del Plan Territorial de Salud en aras del cumplimiento de sus objetivos.

4.3.2.3. Componente estratégico

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con bienestar social
	Objetivo de línea estratégica:	Avanzar en el cierre de brechas sociales y disminución de la pobreza extrema, mediante el apoyo a la implementación de ofertas de bienes y servicios, tendientes a la reducción de los índices de pobreza multidimensional, en una apuesta por el bienestar y la inclusión social de los sectores poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, con respeto de las tradiciones y visiones de los pueblos originarios que interactúan en el territorio

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
Inspección, vigilancia y control	Tasa de mortalidad	1,60%	1,60%	Realizadas 2 auditorías financieras a la ESE Municipal Guachaves	Servicio de inspección, vigilancia y control	auditorías y visitas inspectivas realizadas	2	Mi Nariño Incluye siete Programa: Salud con Fortalecimiento en APS		
				Implementado y fortalecido anualmente un programa de atención integral en salud, dirigidos a la comunidad en general, con prioridad a los grupos poblacionales con condiciones y necesidades especiales. (Víctimas, Mujeres, Adultos mayores, Personas con movilidad reducida o en estado de discapacidad)	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos técnicos publicados y/o socializados	4			
				Fortalecido el programa de zoonosis en la zona urbana y rural del municipio cada año	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	4			
Salud pública y prestación de servicios	índice de pobreza multidimensional (ipm)	65,10%	64,10%	Ejecutado Plan Territorial de Salud y cumplidas las metas definidas por cada uno de sus indicadores	Servicio de Información sobre plan territorial de salud	Ejecuciones garantizadas de las intervenciones colectivas a nivel municipal	4			
Prestación de servicios de salud	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud (2017)	97,52%	97,52%	mantenidos los 7835 afiliados actualmente en el régimen subsidiado de los servicios del SGSSS	Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	7835			
				Desarrolladas acciones de promoción para afiliar a 4 nuevas personas y mantener a las 313 actuales con capacidad de pago a los servicios de salud prestados por el régimen contributivo	Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago	Personas con capacidad de pago afiliadas	317			

Pacto por la equidad: salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible para todos

3. salud y bienestar

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
	percepción de acceso a los servicios de salud (Nacional)	43,00%	43,00%	Desarrolladas jornadas extramurales de atención en salud dirigidas a 1500 personas del sector rural del municipio	Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	1500			
Fortalecido el sistema de salud con la contratación de personal médico para atención exclusiva de 600 personas de la zona rural				Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	600				
Capacitados anualmente los 40 empleados que conforman el talento humano de la ESE municipal Guachavés en humanización y normativa de salud vigente para el trato adecuado del paciente				Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano en salud	Personas apoyadas	40				
Realizadas capacitaciones en primeros auxilios a 130 personas de la comunidad en el sector rural y urbano del municipio				Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano en salud	Personas apoyadas	130				
Gestionados equipos Biomédicos y de alta tecnología cada 2 años para el mejoramiento de la prestación del servicio en salud con destino a la E.S.E Guachavés y los puestos de salud en el municipio.				Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Sedes dotadas	2				
Gestionada y suministrada la entrega de Kit's de primeros auxilios con destino a la atención de urgencias médicas en los 7 puestos de salud satélite y en los 35 centros educativos del municipio				Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Sedes dotadas	42				
Gestionados los recursos para la Adquisición de un lote con destino a la construcción de una nueva sede de la E.S.E Guachavés.				Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	1				

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con enfoque de desarrollo endógeno
	Objetivo de línea estratégica:	Implementar acciones para el fortalecimiento de la autonomía indígena y generación de bienestar social, que garanticen los derechos sociales, políticos, económicos, culturales y el reconocimiento de sus cosmovisiones en el abordaje de las problemáticas públicas identificadas, para su atención adecuada e integral.

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Salud pública y prestación de servicios	índice de pobreza multidimensional I (ipm) (2018)	65,10%	64,10%	Apoyada la implementación de 3 programas y jornadas de atención en medicina tradicional indígena para las comunidades de los dos resguardos que residen en el territorio	Servicio de promoción de planes, programas, estrategias y proyectos municipales en salud y seguridad social	Planes, programas, estrategias y proyectos municipales en salud y seguridad social	3	Mi Nariño Incluyente Programa: Salud con Fortalecimiento en APS	Pacto por la equidad: salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible para todos	3. salud y bienestar
				Desarrolladas 3 jornadas de salud extramurales, en articulación entre la ESE Guachaves y la IPS Minga Salud, que adopten prácticas de medicina tradicional en las intervenciones realizadas	Servicio de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles implementadas	3			
Prestación de servicios de salud	porcentaje de población afiliada al sistema de salud	97,52%	97,52%	Realizados estudios de viabilidad para la apertura de 1 centro de salud satélite en la comunidad Awá Sande	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	1			4. educación de calidad



4.3.3. Sector Cultura

4.3.3.1. Diagnóstico

El patrimonio histórico más grande que tiene el Municipio de Santacruz es la existencia de resguardos indígenas; El Sande y Guachavés, quienes, a través de luchas, de trabajo comunitario y formación permanente, han preservado y mantenido las tradiciones culturales, la defensa por la Madre Tierra, los recursos naturales y la vida misma. Como patrimonio cultural, derivado de una acentuada vocación religiosa, se destaca el Templo Local con una bellísima arquitectura en ladrillo; un estilo que identifica la topografía del territorio de Santacruz, con sus entradas, salidas, picos y travesías. Fue construido hace 20 años, con una profunda fuerza del trabajo de la comunidad y organización y liderazgo del Sacerdote Mauro Riascos.

En el Municipio no existen bienes inmuebles, que ameriten ser considerados como bienes de interés cultural y permitan su valoración bajo los lineamientos de la Ley 397 de 1997, dado que la población está siendo fuertemente influenciada por la modernidad.

Infraestructura Cultural

Santacruz cuenta con muy poca infraestructura construida dedicada exclusivamente a las prácticas culturales (ver Tabla 9); lo más destacado es la biblioteca municipal, que presta el servicio a los estudiantes de primaria y bachillerato, el salón cultural de la parroquia, el salón comunal de las veredas, Balalaica y Manchag, también se encuentra el salón cultural del Cabildo Indígena de Guachavés que sirve para realizar las reuniones de la comunidad, asambleas y fiestas tradicionales. El casco urbano carece de un verdadero centro destinado a labores culturales, que ayude a la ocupación del tiempo libre de la comunidad santacruceña; como es el caso de la escuela de música donde realizan sus prácticas en infraestructura no adecuada para este tipo de actividades.

Tabla 9. Infraestructura dedicada a prácticas culturales

INDICADOR	NÚMERO
Instalaciones para actividades culturales	7
Lista representativa de manifestaciones de patrimonio inmaterial	1
Instrumentos musicales	35
Bibliotecas municipales	1
Escuelas de formación musical	1
Casas de la cultura	0
Salones culturales	2

Fuente: Oficina de Educación, Cultura y Deporte

Organizaciones Culturales

Actualmente existen 4 grupos culturales, entre los que se destacan el del Resguardo del Sande (DanSande) y el grupo de la Fundación Chaimanarakuan y seguido de ellos los grupos de danzas de adulto mayor de la vereda santa rosa y de la cabecera municipal; la fundación Chaimanarakuan ha representado al Municipio en eventos de orden departamental, nacional e internacional y lleva una continuidad de cerca de 15 años. Existen 9 grupos musicales entre los que se destacan la Banda Juvenil 2 de Julio que, a pesar del estado de los instrumentos existentes, falta de dotación instrumental y ausencia de apoyo institucional, se encarga de amenizar las fiestas en el Municipio y de representarlo en los diferentes eventos de orden departamental y nacional y el grupo de música campesina Rumba y Son de la vereda Balalaica, quien ha crecido musicalmente y es contratado con frecuencia para amenizar fiestas en municipios vecinos.



Figura 11. Grupo de Danzas Chaimanarakuan

Tabla 10. Manifestaciones culturales

INDICADOR	NÚMERO
Grupos artesanales	1
Grupos musicales	9
Grupos artísticos	4
Eventos culturales	27
Instrumentos musicales	35
Dotaciones de biblioteca libros	1041
Dotaciones de biblioteca: Mobiliario	560
Personas que acceden a la oferta de bienes y servicios culturales a cargo de la administración municipal	50

Fuente: Oficina de Educación, Cultura y Deporte

Tabla 11. Organizaciones culturales

Organizaciones Culturales	Modalidad	Ubicación
Danzande	Danza	Sande
Fundación Cultural Chaimanarakuan	Danza, Teatro	Guachavés
Grupo Adulto Mayor	Danza	Santa Rosa
Grupo Adulto Mayor	Danza	Guachavés
Banda Juvenil Dos De Julio	Musical	Guachavés
Banda De Yegúa Chipacué	Musical	Guachavés
Grupo Campesino Rumba Y Son	Musical	Balalaica
Orquesta Nuevo Combo	Musical	Guachavés
Grupo De Música Nuevo Impacto	Musical	Chipacued
Grupo De Música Integración Indígena	Musical	Arrayan
Grupo De Música Campesina	Musical	Diamante
Grupo De Música Renacer Con Identidad	Musical	Chapuesquer
Grupo De Música Los Alegres Del Campo	Musical	San Martín

Fuente: Oficina de Educación, Cultura y Deporte

Eventos Culturales

Dentro de los eventos culturales se destacan la celebración anual de las Fiesta Patronales a La Virgen de Visitación, en donde se realizan actividades religiosas, culturales y deportivas, generando la confluencia de miles de creyentes desde los diferentes Municipios y colonias. También se celebran las fiesta de San Sebastián, las de San Juan Bautista, por el cabildo de Guachavés, la Virgen de nuestra Señora de Lourdes en Balalaica, La Virgen de la Natividad en Manchag, Virgen de Guadalupe en pedregal, La del Señor del Gran Poder en Santa Rosa, La de San Martín de Porres en San Martín, La de la Virgen del Rosario de Fátima en Pisitlés, La de San José en San José y el Edén, La de la Virgen del Carmen en Guarango, La del Niño Jesús en Chapuesquer, Chipacué, Taquelán, Piaramag, Candagán y Cualchag .

En los últimos años se han fortalecido procesos y se han creado nuevos espacios culturales, con el propósito de generar el sentido de pertenecía y la valoración del patrimonio cultural, realizando eventos culturales como: Inti Raymi, Sara Raymi, Fiesta de la Identidad Indígena, Carnavales de Blancos y Negros, Encuentro de Danzas, Celebración Día de la Niñez, Semana Cultural, Aguinaldos y Carnaval de inocentes y del agua.



4.3.3.2. Problemática principal

Escaso apoyo a las diferentes manifestaciones artísticas del Municipio

La mayor parte del presupuesto de cultura se invierte en la organización de eventos de alta concurrencia, como son los Carnavales de Negros y Blancos y Festividades que se celebran en todo el territorio, que generan un impacto positivo en la economía del municipio debido a que se promueven, principalmente, los negocios de comercio local. Sin embargo, se ha dejado por fuera el apoyo a los actores culturales que hacen posible la visibilización de estos eventos.

Lo anterior confirma la necesidad de la conformación de entes culturales, como el Consejo Municipal de Cultura, que faciliten el acceso, la organización y la participación en inversión presupuestal de actores sociales, por medio de la figura de gestores culturales. Esto tiene como fin potenciar el reconocimiento local, departamental y nacional mediante la generación de proyectos que permitan el fortalecimiento de la incidencia de las diferentes manifestaciones artísticas existentes en el territorio, representadas en la danza, la música, el teatro, entre otras.

4.3.3.3. Componente estratégico

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con bienestar social
	Objetivo de línea estratégica:	Avanzar en el cierre de brechas sociales y disminución de la pobreza extrema, mediante el apoyo a la implementación de ofertas de bienes y servicios, tendientes a la reducción de los índices de pobreza multidimensional, en una apuesta por el bienestar y la inclusión social de los sectores poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, con respeto de las tradiciones y visiones de los pueblos originarios que interactúan en el territorio

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Acceso de la población colombiana a espacios culturales (2019)	30,00%	40,00%	Fortalecida con 4 asistencias técnicas la capacidad institucional para la gestión del desarrollo cultural del municipio a través de la oferta disponible para el sector en todos los niveles de gobierno	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Asistencias técnicas en gestión cultural realizadas	4	Mi Nariño Incluyente Programa: Cultura	Pactos transversales : Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	4. educación
				Fortalecida la capacidad de incidencia y participación de los artistas y gestores culturales, mediante 3 acompañamientos y apoyos al consejo municipal de cultura	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Consejos apoyados	3			
				Implementadas acciones tendientes al fortalecimiento de procesos de 3 agentes culturales al año orientados a la formación artística de NNA y jóvenes en los sectores urbano y rural (grupos musicales campesinos, bandas de yegua, formación en danzas y otras)	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Agentes culturales y educativos capacitados	12			
				Fortalecida anualmente la escuela de formación musical y banda municipal a través de la adquisición y mantenimiento de instrumentos y la realización de talleres instrumentales con docentes especialistas en diferentes tipos de formación musical.	Escuelas de música adecuadas y dotadas	Escuelas de música adecuadas y dotadas	4			
				Dotados 4 grupos y/o colectivos de danzas en el sector urbano y rural	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Procesos de formación atendidos	4			
				Apoyada la implementación de 10 actividades que estimulan la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva (fiestas tradicionales, carnavales, muestras campesinas, aniversario del municipio y ferias que constituyen en expresión de la tradición cultural del territorio)	Servicio de promoción de actividades culturales	Espectáculos artísticos realizados	10			

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
				Fomentados 16 eventos de celebración de los días del niño, de la madre, del maestro y de la familia como reconocimiento a su papel dentro de la sociedad	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	16		Pacto por la equidad: Deporte, y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social	
	Aporte del sector cultura al pib	5,50%	5,50%	Gestionada la construcción de la casa de la cultura de Guachavés	Casas de la cultura construidas	Casas de la cultura construidas	1		Pactos transversales : Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	
				Gestionada la construcción de 1 centro cultural para el desarrollo de prácticas artísticas en el sector rural	Centros culturales construidos	Centros culturales construidos	1			
				Gestionada la construcción de 1 cinemateca para la cabecera municipal	Estudios y diseños de infraestructura cultural	Estudios y diseños elaborados	1			
	Promedio de libros leídos al año por la población colombianas de 12 años y más. (Nacional)	2,9	2,9	Desarrolladas acciones para el fomento de la lectura de 360 personas en las instalaciones de la biblioteca pública municipal y en el marco de la implementación de estrategias de biblioteca itinerante	Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	360			
				Mejoradas las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal, para la atención adecuada de NNA, jóvenes, poblaciones vulnerables y comunidad en general	Bibliotecas adecuadas	Bibliotecas adecuadas	1			
				Implementado un programa de lectura guiada, dirigido a NNA y personas en condiciones de vulnerabilidad como medida para la inclusión y garantía de acceso a sus derechos culturales	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	Asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas	4		Pacto por la equidad: Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social	

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con enfoque de desarrollo endógeno
	Objetivo de línea estratégica:	Implementar acciones para el fortalecimiento de la autonomía indígena y generación de bienestar social, que garanticen los derechos sociales, políticos, económicos, culturales y el reconocimiento de sus cosmovisiones en el abordaje de las problemáticas públicas identificadas, para su atención adecuada e integral.

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Acceso de la población colombiana a espacios culturales (2019)	30%	40%	Implementadas 4 actividades de aprovechamiento del tiempo libre con las comunidades de los 2 resguardos indígenas en espacios de formación para el aprendizaje de prácticas artísticas y culturales	Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	4	Mi Nariño Incluyente Programa: Cultura	Pactos transversales : Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	4. educación de calidad
				Garantizado el fomento y arraigo de las tradiciones étnicas enmarcadas mediante el apoyo financiero de 3 fiestas tradicionales del Sande	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	3			
				Fortalecida la identidad cultural de las comunidades indígenas del territorio a través de la adecuación de las 2 malocas existentes.	Malocas adecuadas	Malocas adecuadas	2			
Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	3	3	Fortalecidas 3 acciones para la preservación de las tradiciones inmateriales de los pueblos indígenas del municipio	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	3		transversales: Pacto por la Sostenibilidad : producir conservando y conservar	15. vida de ecosistema terrestres



4.3.4.

Sector Deporte y Recreación

4.3.4.1. Diagnóstico

De acuerdo al número de programas de actividad física apoyados a nivel municipal y departamental, Santacruz posee un porcentaje medio en el fomento de la disminución en los niveles de inactividad de población; igualmente han venido organizándose campeonatos en las diferentes ramas colectivas o individuales.

Infraestructura Deportiva

Santacruz cuenta con 44 polideportivos de los cuales 17 se sitúan en centros educativos. Del total de los escenarios deportivos, El 65% necesitan mejoramientos y adecuaciones visuales y 2 terminar su construcción, 3 escenarios deportivos cuentan con cubierta como son los de las veredas de Pedregal, Santa Rosa y el Sande. Todos se ubican en la zona rural.

La zona urbana cuenta con un coliseo cubierto, el cual se adecuó con una cancha sintética, el polideportivo adaptado en la plaza de mercado y la cancha en la Institución Educativa de San Juan Bautista destinada para las prácticas deportivas estudiantiles. Cuenta con un estadio municipal para las prácticas de fútbol, atletismo, y demás deportes. De carácter privado, existe una cancha sintética que presta el servicio de fútbol 5, como también existen escenarios impropios que se utilizan para prácticas deportivas como el juego chaza y voleibol. Si bien es cierto que existen algunos escenarios deportivos construidos, muchos de ellos no cumplen con las normas técnicas y otros se encuentran deteriorados.

Tabla 12. Infraestructura Deportiva

INDICADOR	SECTOR	CANTIDAD	ACTIVIDAD O NECESIDAD
Nº de parques para la recreación y esparcimiento en el casco urbano	N/A	0	Parque
Nº de parques para la recreación y esparcimiento en el casco Rural	N/A	0	Parques Rurales
Escenarios deportivos	URBANO RURAL	5 39	El 65% De Los Escenarios Deportivos Necesitan Mejoramientos Y Adecuaciones visuales.
Parque recreacional en el casco urbano	N/A	0	El municipio no cuenta con este tipo de infraestructura.

Fuente: Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico



Figura 12. Escenarios deportivos de Santacruz

Organizaciones deportivas

Existen veinte (20) equipos deportivos organizados en la zona rural y urbana que participan en campeonatos de microfútbol y baloncesto, conformados por hombres y mujeres. La administración ha dado continuidad a los programas de formación deportivos en las áreas de microfútbol y baloncesto; una funciona en Guachavés y beneficia a niños y jóvenes del casco urbano y la que se desarrolla en el Sande, que beneficia a niños y jóvenes del sector montañoso que pertenecen al cabildo Indígena del mismo nombre (ver Tabla 13).

El Municipio cuenta con la Oficina de Educación, Cultura y Deporte. Una de sus funciones principales es el manejo de los programas de formación deportiva, incentivando a los niños, niñas y adolescentes a la práctica del microfútbol, baloncesto masculino y femenino, en todas las categorías de la mano de personal capacitado y operativo.

Tabla 13. Personas vinculadas a prácticas o actividades deportivas, urbana y rural

DEPORTE	2016	2017	2018
Microfútbol M	50	60	65
Microfútbol F	20	20	25
Baloncesto M	30	30	30
Baloncesto F	40	40	40
Voleibol	20	20	20
Otros ¿Cuál? La Chaza	20	20	20
TOTAL	180	190	200

Fuente: Oficina de Educación, Cultura y Deporte

NOTA: En la información anteriormente suministrada se tuvo en cuenta “personas vinculadas únicamente de las escuelas de formación deportiva.

El municipio ha contado con la representación de deportistas en las diferentes disciplinas deportivas en escenarios regionales, departamentales, nacionales e internacionales, lo que confirma el gran potencial existente. Este sector se ha venido manejando de acuerdo a la oferta y demanda del servicio ,sin ningún horizonte o meta.

Existen también 5 eventos deportivos que se organizan durante el año, que son: torneos intercolegiados de microfútbol y baloncesto categorías infantil y junior, torneos inter institucionales de microfútbol y baloncesto, campeonato de verano de microfútbol y baloncesto, torneo interbarrios municipal de microfútbol y baloncesto, torneos municipales de micro y baloncesto.

Durante los últimos 3 años se han realizado encuentros de ciclismo enfocados en el fomento de la actividad física y en el reconocimiento de la biodiversidad del territorio, como estrategia para generar sentido de pertenencia en los santacruceños.

La construcción del estadio municipal ha permitido la implementación de nuevas disciplinas deportivas, entre ellas el fútbol, lo que ha abierto aún más el abanico de oportunidades a la hora de escoger formas sanas de invertir el tiempo libre.



4.3.4.2. Problemática principal

Ausencia de profesionales en las diferentes modalidades del deporte en la zona rural y de escenarios deportivos en el casco urbano

Entre los aportes de la comunidad se evidenció que el factor que más incide en la no participación de los NNA y la comunidad en general en actividades deportivas es la ausencia de profesionales del deporte que acompañen los procesos de formación, al igual que falta de dotación de implementos deportivos en modalidades como el baloncesto, voleibol y microfútbol por parte de la entidad territorial. Esto se convierte en una barrera a la hora de implementar estilos de vida saludables, que apunten a la prevención de enfermedades no transmisibles como la obesidad, hipertensión y diabetes y al uso adecuado del tiempo libre.

En la cabecera municipal se identificó la falta de escenarios deportivos y lugares recreación como parques infantiles y biosaludables, lo que impide que se desarrollen los procesos encaminados al aumento de la actividad física de forma efectiva. Por lo cual, la Administración ha destinado la inversión a actividades que mitiguen las necesidades expuestas con anterioridad.

4.3.4.3. Componente estratégico

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con bienestar social
	Objetivo de línea estratégica:	Avanzar en el cierre de brechas sociales y disminución de la pobreza extrema, mediante el apoyo a la implementación de ofertas de bienes y servicios, tendientes a la reducción de los índices de pobreza multidimensional, en una apuesta por el bienestar y la inclusión social de los sectores poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, con respeto de las tradiciones y visiones de los pueblos originarios que interactúan en el territorio

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Municipios con al menos una disciplina en escuelas de formación deportiva	1	1	creado e implementado un programa de formación en 3 escuelas deportivas para el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación en la zona urbana y rural del municipio.	Servicio de Escuelas Deportivas	Escuelas deportivas implementadas	3	Mi Niño Incluyente Programa: Recreación, Deporte, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre	Pacto por la equidad: Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos; para la convivencia y la cohesión social	3. salud y bienestar
				Entregadas 4 dotaciones de implementos deportivos a procesos deportivos y equipos conformados en la región.	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Estímulos entregados	4			
				Implementados servicios de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte (rumboterapia, ludotecas, travesías de ciclismo, etc.) para 240 personas	Servicio de Escuelas Deportivas	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	240			
	población que realiza actividad física en su tiempo libre (2019)	30,00%	40,00%	Apoiada la realización de juegos deportivos intercolegiados en articulación con las I.E de la región para el fomento y práctica del deporte, en el marco del proceso denominado juegos supérate	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	2			
				Organizados y desarrollados 9 campeonatos en las diferentes disciplinas deportivas practicadas en el municipio en zona urbana y rural, orientadas a la integración comunitaria y la convivencia desde el deporte	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	9			
				Realizado mantenimientos de 10 escenarios deportivos de carácter público en el territorio municipal.	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	10			

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
				Gestionado el diseño y construcción de 3 nuevos escenarios deportivos en la zona urbana y rural	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	3			
				apoyado anualmente el funcionamiento de la oficina de deportes y recreación con el fin de implementar programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario en el municipio	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario	1			
				Realizada la recuperación y adecuación de 4 escenarios deportivos que presentan condiciones de deterioro en el municipio	Polideportivos adecuados	Polideportivos adecuados	4			
				Realizados 4 cierres perimetrales en escenarios deportivos del municipio	Polideportivos mejorados	Polideportivos mejorados	4			
				gestionada la construcción de 3 cubiertas para el mejoramiento de los escenarios deportivos del municipio	Polideportivos mejorados	Polideportivos mejorados	3			
				Gestionados 3 parques infantiles o parques biosaludables	Centros de recreación construidos	Centros de recreación infantil construidos	3			
				Gestionada la remodelación del parque principal de Guachavés	Parques recreativos adecuados	Parques adecuados	1			
Formación y preparación de deportistas	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	63	63	Apoyada la circulación de 120 deportistas a certámenes de carácter regional y nacional.	Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	120			10. reducción de las desigualdades

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con enfoque de desarrollo endógeno
	Objetivo de línea estratégica:	Implementar acciones para el fortalecimiento de la autonomía indígena y generación de bienestar social, que garanticen los derechos sociales, políticos, económicos, culturales y el reconocimiento de sus cosmovisiones en el abordaje de las problemáticas públicas identificadas, para su atención adecuada e integral.

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	población que realiza actividad física en su tiempo libre	30,00%	40,00%	Gestionada la adquisición de un predio con el fin de la construcción de 1 chazódromo municipal, con el fin de fortalecer un deporte autóctono de la cultura andina como lo es la chaza	Centros de recreación construidos	Centros de recreación construidos y dotados	1	Mi Nariño Incluyente Programa: Recreación, Deporte, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre	Pacto por la equidad: Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social	11. Ciudades y comunidades sostenibles
				Desarrolladas 4 acciones de recuperación y promoción de la práctica de juegos autóctonos y tradicionales recreativos en el municipio	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario	4		3. salud y bienestar	



4.3.5. Sector Inclusión Social

4.3.5.1. Diagnóstico

Niñas, niños y adolescentes

Para el 2018, de los, aproximadamente, 800 Niños y Niñas que existen en edad de 0 a 5 años, el ICBF y el Municipio vienen atendiendo a 730, distribuidos de la siguiente manera (ver Tabla 14).

Tabla 14. Atención a primera infancia con Programas ICBF

Modalidad	Niños y niñas beneficiadas
Hogares FAMI	416
Hogares Familiares	204
Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	110

Fuente: Comisaría de Familia (2019)

Los CDI fueron construido en el 2010 – 2011 y hacen parte de la estrategia del Gobierno Nacional para mejorar la calidad del servicio y cobertura. Entre las acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia se pueden mencionar: la puesta en marcha de los centros de atención a la primera infancia, el mejoramiento de las sedes educativas, la garantía del transporte escolar, el acceso a tecnologías de la información y comunicación, la entrega de kits nutricionales, las jornadas de salud (priorizando la vacunación), el desarrollo de jornadas físicas, deportivas y recreativas, entre otras.

En Nariño, las y los jóvenes se definen como ciudadanos y ciudadanas activos plurales y diversos, en las edades comprendidas entre los 12 y 26 años.

Los procesos que garantizan la protección y restablecimiento de los derechos de los NNA y los demás miembros de la familia son llevados a cabo por la Comisaría de Familia, constituida por un (1) comisario, un (1) secretario, un (1) judicante, una (1) trabajadora social y una (1) psicóloga.

La presencia de un grupo interdisciplinario dentro de la entidad permite la atención integral a las familias que requieran sus servicios. Entre los servicios prestados por la Comisaría de Familia del Municipio de Santacruz, específicamente a NNA, se encuentran:

- Atención psicosocial inmediata en los casos que sea necesario.
- Atención y orientación a los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.
- Recepción de denuncias y adopción de medidas de emergencia y de protección necesarias en caso de delitos contra NNA.
- Recepción de denuncias y toma de medidas de protección ante casos de violencia intrafamiliar.

-Hogar de paso en forma inmediata y provisional con el objetivo de brindar protección integral a NNA en caso de amenaza o vulneración de sus derechos.

-Adopción de medidas de restablecimiento de derechos en los casos de maltrato infantil y denuncia del delito.

A continuación, se presentan los principales casos de vulneración de derechos de NNA en los últimos años.

Tabla 15. Vulneración de derechos de NNA. Casos reportados

Indicador	2016	2017	2018	2019
Homicidios en niños, niñas y adolescentes	-	-	1	-
Delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes	2	-	2	1
Número de niños, niñas y adolescentes en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD	2	1	1	-
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado	33,34%	33,34%	33,64%	-
Niños y niñas menores de 1 año registrados	85	86	68	-

Fuente: SUIN – ICBF (2018) & SIEDCO (2019)

En el municipio de Santacruz esta población forja y forjará el cambio social que se propone en el presente Plan de Desarrollo y en congruencia con la política pública infancia y adolescencia.

Población víctima del conflicto

El Municipio ambiciona que las víctimas superen su condición de vulnerabilidad y se integren a la vida social en condiciones de equidad, a través de un modelo de atención oportuno, eficaz y eficiente, el cual responda a una mejor coordinación entre las entidades del nivel, nacional, departamental y municipal. Asimismo, el Municipio se prepara para que la población desmovilizada de grupos armados al margen de la ley en el posconflicto pueda reintegrarse a la sociedad y convertirse en ciudadanos autónomos y gestores de paz y convivencia. Por su parte, se diseñarán estrategias orientadas a fortalecer el proceso de articulación de instituciones, construir escenarios de paz a nivel local y promover la reconciliación y la convivencia social.

Santacruz es un Municipio receptor y expulsor de las víctimas del conflicto armado colombiano, debido a la producción de cultivos ilícitos y presencia de diferentes grupos armados al margen de la ley; cuenta con 1888 víctimas según el último reporte realizado en el año 2019. Existe dificultad para caracterizar a las víctimas que viven en el sector montañoso, debido a que el señor Gobernador del Cabildo de la zona no permite el acceso al personal encargado de realizar el censo, argumentando que toda la población de este resguardo ha sido víctimas del conflicto armado y por tanto debe ser reconocida como tal en su totalidad. Según el boletín presentado por la unidad para la reparación integral a las víctimas por hecho victimizaste se tienen las siguientes estadísticas (ver Tabla 16).



Tabla 16. Víctimas por hechos victimizantes en el Municipio de Santacruz

Hecho victimizante	N° de personas
Acto terrorista/ atentados / combates /enfrentamientos /hostigamientos	23
Amenaza	54
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	2
Desaparición forzada	28
Desplazamiento forzado	1641
Homicidio	181
Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	16
Secuestro	3
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	1
Abandono o despojo forzado de tierras	2
Perdida de bienes muebles o inmuebles	187
Lesiones personales físicas	9
Lesiones personales psicológicas	1
Confinamiento	3
TOTAL	2151

Fuente: Unidad de Víctimas (2019)

La mesa de víctimas cuenta con garantías como: reconocimiento como espacio legalmente constituido, aprobación de presupuesto para su plan de trabajo, aunque sin herramientas de trabajo y espacio físico, lo cual es una necesidad que deberá solucionarse prioritariamente para su participación efectiva. Actualmente, la mesa de víctimas cuenta con el apoyo de la Personería y Administración Municipal, la cual brinda un espacio de reunión y apoyo técnico en la solución problemáticas. Sin embargo, es importante destacar que las víctimas no organizadas también reciben apoyo y orientación por parte la administración municipal y la unidad para las víctimas con sus diferentes programas.

Adulto Mayor

La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez está dirigida a toda la población residente en Colombia y en especial, a los mayores de 60 años, con énfasis en aquellos en condiciones de vulnerabilidad social, económica y de género. Es una Política Pública que articula a todos los estamentos del gobierno y la sociedad civil en un propósito común: visibilizar e intervenir la situación del envejecimiento y la vejez.

En ese sentido, el Estado está directamente comprometido a cumplir con las obligaciones que se derivan de los instrumentos internacionales de derechos humanos, las normas constitucionales y la jurisprudencia de la Corte Constitucional para garantizar a la población y a las personas mayores como sujetos de especial protección, el disfrute de los cuidados adecuados, acceso a la vivienda, a la alimentación, al agua de buena calidad, a la provisión de ingresos, acceso universal a la seguridad social, a los servicios de salud, a programas de protección social, al cuidado y soporte familiar, a promover y garantizar un envejecimiento sano que permita que las personas mayores participen en todas las actividades de la vida diaria.

Actualmente, la población de adultos mayores, según el DANE (2018), comprende una población de 1252 personas, de las cuales 669 son mujeres y 583 son hombres. El programa social Colombia Mayor cuenta con los beneficiarios presentados en la Tabla 17 y Tabla 18.

Tabla 17. Beneficiarios del programa Colombia Mayor

POBLACIÓN TERCERA EDAD	TOTAL
No. Adultos beneficiarios del programa	984
No. Beneficiarios zona rural	814
No. Beneficiarios zona urbana	170
Posibles beneficiarios priorizados a 2019	102
Priorizados zona urbana	8
Priorizados zona rural	94

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal (2020)

Tabla 18. Beneficiarios del programa Colombia Mayor por años

Año	2016	2017	2018	2019
Personas beneficiadas por el programa Colombia Mayor	980	980	980	984

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal (2020)

Adicionalmente, existe un bono de alimentos básicos para el adulto mayor brindado por la Alcaldía Municipal que beneficia a 150 personas y de cuidado integral del adulto mayor de 21 beneficiados, logrando un total de 902 beneficiarios (72%); no obstante, es necesario generar nuevas estrategias que amplíen la cobertura para el 28% de la población que no se beneficia del algún programa para adulto mayor.

Población en situación de discapacidad

“La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción de las personas con deficiencias y las barreras de vida a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

Limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y el ambiente del entorno social en que se relaciona, son parte de los factores contextuales que el individuo tiene como características. En la Tabla 19 y Tabla 20 se presenta el registro de personas en situación de discapacidad en el municipio.

Tabla 19. Personas con diferentes tipos de discapacidad

Movilidad	Múltiple	Sensorial auditiva	Sensorial visual	Sistémica	Mental cognitiva	Mental psicosocial	Voz y habla	Total persona
50	47	40	25	55	30	75	8	330
15.2%	14.2%	12.1%	7.6%	16.7%	9.1%	22.7%	2.4%	100%

Fuente: Dirección Local de Salud (2020)

Tabla 20. Población en condición de discapacidad por zonas

INDICADOR	2018	2019
Población discapacitada zona rural	178	182
Población discapacitada cabecera municipal	66	73
Población discapacitada centro poblado	58	60

Fuente: Dirección Local de Salud (2020)

En el Municipio existen 330 personas en condición de discapacidad que representa el 3.4% del total de la población, residente en su mayoría en el sector rural; este ha sido siempre un factor que ha dificultado el acceso a los servicios de salud y otros. Se requiere fortalecer la caracterización de estas personas con el fin de obtener datos que permitan mejorar la atención y solución de necesidades de esta población.

con respecto al reporte brindado por DLS (2019), predominan las personas con discapacidad tipo mental con un 22.7% que en su mayoría problemas relacionados con el aprendizaje y formación en los centros e instituciones educativas requiriendo cualificación de la planta docente, con

el fin de brindar acceso a derechos a ser educados a esta población de manera adecuada, sistémica con 16.7%, movilidad con 15.2%, múltiple con 14,2%, sensorial auditiva con 12.1%, mental cognitiva 9.1% sensorial visual con 7,6% y voz y habla con 2.4%, esto nos lleva a planificar estrategias específicas para mejorar la calidad de vida según cada tipo de discapacidad.

Mujer y género

Santacruz, a través de sus estrategias busca orientar las políticas nacionales y departamentales hacia el logro de los objetivos que cumplan con la garantía y el goce de los derechos del hombre y la mujer, desde el enfoque de género busca que estos se beneficien equitativamente, acabando con la exclusión y violencia que afecta principalmente a la mujer en nuestro territorio, analizando si el mayor porcentaje poblacional masculino incide en la vulnerabilidad femenina.

Por lo anterior la administración adopta políticas, estrategias y acciones que permitan mejorar su calidad de vida a través de un trabajo conjunto para promover y garantizar los derechos de las mujeres. A continuación (Tabla 21) se encuentran las acciones administrativas realizadas en el tema de mujer y género.

Tabla 21. Acciones administrativas en el tema de mujer y género

PREGUNTA	RESPUESTA (SI - NO)	SOPORTE (ACTO ADMINISTRATIVO)
¿En el Municipio se ha constituido la mesa municipal de mujeres?	SI	Existe la conformación de mujeres pero no el acto administrativo
¿Existe un comité de seguimiento a la ley 1257?	SI	Actualmente no se cuenta con el comité

Fuente: Dirección Local de Salud (2020)

4.3.5.2. Problemática principal

El diagnóstico condensado en la participación de la comunidad y los datos estadísticos recolectados arroja como principal problemática la baja cobertura a programas de bienestar social por parte de la población en condición de vulnerabilidad como las comunidades indígenas, víctimas del conflicto armado, adulto mayor, personas en condición de discapacidad, NNA, entre otros. Esto se debe a que el presupuesto disponible para la inversión social es bajo y no se ha presentado una efectiva gestión en la oferta de programas existentes a nivel departamental y nacional.

Actualmente, existe la estampilla proadulto mayor que tiene como fin mitigar la condición de desprotección en la que se encuentran las personas que conforman ese sector de la sociedad, a través de un bono que cuenta con 150 beneficiarios. La Administración dará continuidad a los programas municipales existentes y brindará apoyo al efectivo desarrollo de los programas gubernamentales mediante la búsqueda de la ampliación de la cobertura de los mismos. De la misma forma dará ejecución a acciones que garanticen el goce de derechos de los sectores más desprotegidos, con el objetivo de disminuir la brecha de inequidad y exclusión presentes.

4.3.5.3. Componente estratégico

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con bienestar social
	Objetivo de línea estratégica:	Avanzar en el cierre de brechas sociales y disminución de la pobreza extrema, mediante el apoyo a la implementación de ofertas de bienes y servicios, tendientes a la reducción de los índices de pobreza multidimensional, en una apuesta por el bienestar y la inclusión social de los sectores poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, con respeto de las tradiciones y visiones de los pueblos originarios que interactúan en el territorio

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Víctimas indemnizadas (2019)	1	1	Formulado e implementado anualmente el PAT, como instrumento para la atención integral de la comunidad víctima en el territorio	Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo	Documento elaborado	4	Mi Nariño Inuyente Programa: Equidad de Género e Inclusión Social	Pacto por la equidad: Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social	10. reducción de las desigualdades
				Fortalecida la atención con asistencia humanitaria, a 200 víctimas que inician su registro de desplazamiento	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	200			
				Apoyadas 4 actividades de conmemoración del día de las víctimas y de la paz, como espacio de visibilización para las acciones de paz en el territorio	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	Eventos realizados	4		Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.	
				Desarrollados proyectos productivos, empresariales y turísticos que permitan la generación de ingresos a 40 hogares víctimas del conflicto armado.	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	40			
				Apoyada y fortalecida anualmente la mesa de participación en el municipio	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación en funcionamiento	4			

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
				Fortalecido y apoyado operativamente cada año el comité de Justicia Transicional	Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	Comités de impulso conformados	4			
				Formulada e implementada una estrategia anual para el acompañamiento de la iniciativa de paz desde la administración municipal en articulación con las autoridades de los dos cabildos indígenas presentes en el territorio y en beneficio de sus comunidades	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Comunidades étnicas asistidas técnicamente	8		Pacto por la equidad:: primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia.	4. educación
				Formulada e implementada anualmente la ruta de atención integral a víctimas municipal de MAP/MUSE en el marco del fortalecimiento de la AICMA	Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo	Documento elaborado	4		Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
				Realizados 4 planes de capacitaciones en educación en el riesgo de minas antipersonal / ERM	Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo	Documento elaborado	4			
				Apoyado el desarrollo del principio de justicia, verdad y reparación en el marco del postconflicto para beneficio de 450 víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Víctimas asistidas técnicamente	450			

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Niños y niñas menores de cinco años recuperados nutricionalmente Fuente: Dirección Local (2019)	2	7	Fortalecidos los servicios de atención de 520 niños y niñas en la modalidad CDI	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	520		Pacto por la equidad: primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia	4. educación
				Apoyada la implementación de los servicios de atención de 240 niños y niñas en la modalidad hogares tradicionales	Servicio de atención tradicional a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	240			
				Gestionado el mejoramiento de hogares comunitarios y de atención de los programas de ICBF en beneficio de 600 niños y niñas	Edificaciones de atención a la primera infancia modificadas	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	600			
	Tasa de desnutrición	0	0	Asegurada la calidad y oportunidad para la atención en salud a los niños, niñas y adolescentes con 4 acciones para prevenir la mortalidad	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	4			3. salud y bienestar
				Gestionado el apoyo de programas para 200 hogares con el ánimo de asegurar una alimentación equilibrada para el desarrollo físico, psicológico e intelectual de los niños y niñas	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	200			
	Tasa de violencia intrafamiliar (Fuente: SUIN, 2016)	13,76 %	12,00%	Fomentado el reconocimiento integral de los derechos civiles, sociales, políticos y económicos de la población joven promoviendo su desarrollo humano	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	40			16. Paz, justicia e instituciones sólidas
				Apoyado hogar de paso a 16 NNA atendidos por restablecimiento de derechos	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	16			

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
	índice de derechos de la niñez en Colombia (2013)	100,56	100,56	Realizados 16 eventos de divulgación de la ruta integral de atención para la promoción y garantía de los derechos de los NNA en el municipio	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	16			
				Apoyados servicios psicosociales y de protección en la atención de casos de vulneración y restablecimiento de derechos de 120 NNA	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	120			
				Apoyados con atención humanitaria 40 NNA en condición de inmigrantes	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	40			
				Apoyada anualmente la implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados	4			
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Municipios con mejores condiciones de infraestructura comunitaria	0	1	Gestionados 2 proyectos para la implementación de huertas caceras integrales o agricultura ecológica con 20 madres cabeza de hogar, como estrategia para asegurar la soberanía alimentaria de sus núcleos familiares	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Hogares con unidades productivas para autoconsumo instaladas	20		pacto por la equidad:	10. reducción de las desigualdades
	índice de pobreza multidimensional (ipm) (2018)	65,10%	64,10%	Incluidos dentro de la planta de personal de la administración municipal 8 personas en situación de discapacidad	Servicio de gestión para la colocación de empleo	Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	8		pacto por la equidad:	
				Gestionados estrategias para el acceso a empleo de 20 personas en condición de discapacidad.	Servicio de gestión para la colocación de empleo	Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	20		pacto por la equidad:	

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Índice de pobreza multidimensional (ipm) (2018)	65,10%	64,10%	Implementados programas orientados a la atención integral de 600 adultos mayores en condición de vulnerabilidad	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	600		Pacto por la equidad: dignidad y felicidad para todos, los adultos mayores	
				Fortalecido el enlace del programa Colombia Mayor como apoyo a la gestión de la implementación, mantenimiento y ampliación del programa en conjunto con otras acciones de bienestar	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	2800			
				Gestionada la construcción de las instalaciones de 1 centro del adulto mayor	Centros de protección social para el adulto mayor construidos	Centros de protección social para el adulto mayor construidos	1			
				Realizada 1 dotación de menajes, muebles u otros elementos indispensables para mejorar las condiciones de vida de la población atendida en el centro del adulto mayor	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	1			
				Implementados 4 programa (s) de integración, recreación, acondicionamiento físico y esparcimiento a través de actividades deportivas y lúdico culturales para beneficio de 2800 adultos mayores	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	2800			3. salud y bienestar

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS	
				Atendidas efectivamente a través de programas y proyectos las necesidades y particularidades de 144 personas en condiciones de discapacidad y sus cuidadores	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	144		Pactos transversales: Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad	10. reducción de las desigualdades	
				Gestionados los servicios especializados de salud dentro del municipio dirigidos a 90 personas en condición de discapacidad priorizada, bajo la coordinación de la DLS	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	90				
				Implementar 6 jornadas de inclusión social de la población en condición de discapacidad, a través de actividades de integración y para la visibilización de sus realizaciones. (Juegos Deportivos, actividades culturales, exposiciones artísticas, etc.)	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	6				
				Implementar 1 acción para el fortalecimiento del Registro de localización y caracterización de 340 personas con discapacidad RLCPD, residentes en el municipio.	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	340				
				Desarrolladas 3 sesiones anuales con el comité de discapacidad conformado por 6 personas, tendientes a la concertación y seguimiento a la implementación de medidas para el bienestar de la población en condiciones de discapacidad	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	72				10. reducción de las desigualdades

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
				Desarrollado un programa de adecuación de accesos en espacios públicos, en beneficio de la movilidad de 150 personas en condiciones de discapacidad	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	150		Pacto por el emprendimiento: Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural	8. trabajo decente y crecimiento económico
			Formulación de 1 documento para la Política Pública de Discapacidad para el beneficio de 600 personas en condición de discapacidad	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	600				
			Apoyadas con atención humanitaria 40 personas en condición de inmigrantes	Servicios de atención integral al habitante de calle	Personas atendidas con servicios integrales	40				

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con enfoque de desarrollo endógeno
	Objetivo de línea estratégica:	Implementar acciones para el fortalecimiento de la autonomía indígena y generación de bienestar social, que garanticen los derechos sociales, políticos, económicos, culturales y el reconocimiento de sus cosmovisiones en el abordaje de las problemáticas públicas identificadas, para su atención adecuada e integral.

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	índice de pobreza multidimension al (ipm) (2018)	65,10%	64,10%	Desarrollado un programa de capacitaciones para productores indígenas y campesinos, orientado a la preservación de semillas ancestrales en beneficio de la soberanía alimentaria de 40 hogares de los pueblos originarios y comunidades campesinas	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Hogares étnicos con unidades productivas para autoconsumo instaladas	40	MI Nariño Incluyente Programa: Equidad de Género e Inclusión Social	Pacto por el emprendimiento: Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural	8. trabajo decente y crecimiento económico
				Apoyada la realización de 3 ejercicios alternativos de comercialización de productos nativos y locales, mediante la práctica del trueque durante el cuatrienio	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Comunidades étnicas con acompañamiento comunitario	3			
				Realizada asistencias técnicas para la recuperación e implementación de huertas caseras (chagras) destinadas al mejoramiento de los ingresos y seguridad alimentaria de 100 hogares indígenas y campesinos	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Hogares étnicos con unidades productivas para autoconsumo instaladas	100			
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente	0	4	Gestionada la entrega y/o titulación de predios a 3 familias vulnerables de comunidades indígenas, priorizadas en el programa de restitución de tierras	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Personas víctimas de pueblos indígenas beneficiadas	3			



4.3.6. Sector Trabajo

4.3.6.1. Diagnóstico

De acuerdo a la información presentada por la Cámara de Comercio en la sección de actividad comercial, con la información reportada por DNP, en Santacruz no existen empresas generadoras de empleo formal. El porcentaje de personas ocupadas formalmente respecto al total de población del Municipio es de 1,17% (TerriData, 2016). Adicionalmente, Santacruz reporta información importante para evaluar las condiciones de desempleo obtenida del SISBEN (2011):



Figura 13. Ocupación de la población según encuesta
Fuente: SISBEN (2011)

Por su parte, la minería es una actividad generadora de empleo en el Municipio, sin embargo, este es en su mayoría informal. Entre las 62 UPM dedicadas a la extracción de oro de filón y las 11 UPM de extracción de materiales de construcción, se encuentran trabajando 374 personas, de las

cuales el 92% tiene funciones operativas (perforistas, cocheros, transportadores, maquinistas) y el 8% administrativas; a su vez, el 97% trabaja por contratos a destajo y el 3% con contratos indefinidos.

En el área operativa, es más común la contratación por jornal (89%), seguido de los contratos indefinidos (9%) y contratos fijos (2%). La remuneración oscila en un rango de \$600.000 a \$700.000 mensuales los cuales tienen como forma de pago el mes vencido o el proporcional al jornal del trabajador (Formulación EOT, 2019).

Las principales actividades comerciales están en establecimientos correspondientes a: graneros, tiendas o venta de frutas y verduras, restaurantes comerciales y asaderos, ventas estacionarias, establecimientos de expendio y/o consumo de licor, ferreterías, talleres mecánicos, establecimientos agropecuarios, peluquerías y panaderías.

La no aplicación de incentivos tributarios para la creación de nuevas empresas y la falta de estímulos a proyectos productivos en diferentes áreas, impide el emprendimiento para la creación de fuentes de empleo. Los establecimientos abiertos al público, en su mayoría, carecen de la certificación de cámara de comercio y de uso del suelo expedido por la oficina competente, lo cual conlleva a la informalidad gremial, afectando la productividad y la competitividad de la economía regional y el presupuesto municipal. Por lo tanto, el Municipio necesita promover recursos propios para invertirlos en su funcionamiento e inversión social.

Cabe mencionar también que en el Municipio existen diversos tipos de trabajo donde una de ellas incluye el esfuerzo físico; principalmente, este tipo de trabajo se representa en la agricultura y la extracción de material mineral, siendo esta última la actividad de mayor prevalencia. Actualmente no existen estadísticas que corroboren esta información, por lo que se requiere hacer una caracterización que permita representar la cantidad de personas que se dediquen a esta actividad.

En la actualidad los comerciantes y productores agropecuarios no se encuentran sindicalizados, por lo tanto, no tienen representación ante los sectores económicos y ante las instituciones estatales. Además existe apatía hacia la Cámara de Comercio en cuanto a la contribución, organización y desarrollo de actividades comerciales y agropecuarias. El Municipio cuenta con pequeños productores que se dedican a este tipo de actividades, los cuales no generan muchos ingresos por la baja productividad que manejan, pero logran solventar algunas necesidades básicas, dado a que existen diferentes factores que limitan la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la economía del productor en cuanto a este sector; dentro de ellos están aspectos como la baja calidad de los suelos originada por las altas pendientes, la existencia de minifundios, la falta de nuevas tecnologías, personal capacitado, falta de capital de trabajo necesario para implementar actividades agropecuarias comerciales generadoras de ingresos.

Trabajo infantil

En el territorio existen actividades económicas en las cuales hay participación de NNA; sin embargo, no existen datos municipales referentes a esta problemática, por lo cual, el análisis que se genera es a partir de la observación. Entre las actividades laborales más comunes se encuentra la del trabajo al jornal en minas y en cultivos ilícitos.

4.3.6.2. Problemática principal

Ausencia de información que permita identificar la situación real en torno al empleo formal e informal

Santacruz no cuenta con un diagnóstico que demuestre la situación de trabajo formal e informal. La información presente en las bases de datos nacionales no representan la situación real del municipio; sin embargo, se identifican actividades económicas generadoras de empleo, principalmente, la minería, agricultura y ganadería, en su gran mayoría, informal.

La Administración apuesta a la generación de empleo a través de la formación de asociaciones, empresas y aprovechamiento de los recursos naturales y de los servicios ambientales que ofrece el territorio, esto acompañado con la concientización y disminución del trabajo infantil.

4.3.6.3. Componente estratégico

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con bienestar social
	Objetivo de línea estratégica:	Avanzar en el cierre de brechas sociales y disminución de la pobreza extrema, mediante el apoyo a la implementación de ofertas de bienes y servicios, tendientes a la reducción de los índices de pobreza multidimensional, en una apuesta por el bienestar y la inclusión social de los sectores poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, con respeto de las tradiciones y visiones de los pueblos originarios que interactúan en el territorio

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Generación y formalización del empleo	Tasa de ocupación (2016)	1,17%	3,17%	Diseñado un programa de asistencia técnica para el fortalecimiento organizacional y empresarial de 10 asociaciones productivas y pequeñas empresas en el municipio	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Emprendimientos fortalecidos	10	Mi Nariño Competitivo Programa: Productividad, Competitividad y Empleo	Pacto por el emprendimiento: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural	8. trabajo decente y crecimiento económico
				Fomentada la creación de 4 iniciativas empresariales o de emprendimiento, mediante la gestión de apoyos financieros ofertados por convocatorias de programas de gobierno y organismos de cooperación	Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas	Planes de negocios presentados por los emprendedores	4			
				Gestionados programas de formación orientados al aprendizaje de buenas prácticas de manufactura y agroindustriales con destino al fortalecimiento de la iniciativa empresarial de 24 emprendimientos e innovación productiva en el territorio	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Emprendimientos fortalecidos	24			
				Realizadas 4 jornadas de socialización y visibilización de la oferta de programas de educación para el trabajo y financiación de proyectos productivos	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización del empleo	Talleres de oferta institucional realizados	4			
				Apoyado con 4 capacitaciones el ejercicio del derecho al trabajo protegido, de la comunidad adolescente trabajadora en el municipio	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	capacitaciones técnicas laborales a la medida realizadas	4			

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Tasa de trabajo infantil (Nacional)	5,40%	5,40%	Implementadas 6 capacitaciones orientadas a la erradicación del trabajo infantil, en articulación con todas las instituciones del territorio	Servicio de divulgación del diálogo social	Jornadas de sensibilización realizadas para el diálogo social	6		Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con conciencia y responsabilidad ambiental
	Objetivo de línea estratégica:	Procurar la defensa del territorio y de la vida, en articulación con las autoridades del sector ambiental y comunidades en el entorno, mediante la ejecución de proyectos e implementación de acciones orientadas al fomento de la cultura ambiental, la recuperación de la biodiversidad y la preservación de ecosistemas importantes para la producción de agua.

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Generación y formalización del empleo	Tasa de ocupación	1,17%	3,17%	Fomentados y apoyados 4 procesos y emprendimientos ambientales en el municipio	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	Planes de negocio formulados	4	Mi Nariño Competitivo Programa: Productividad, Competitividad y Empleo	Pactos transversales: Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	13. acción por el clima



4.3.7.
Sector Ambiente y
Desarrollo
Sostenible

4.3.7.1. Diagnóstico

Santacruz cuenta con un área total de 53.902 ha, de las cuales el 80,36% (43316,8 ha) están inmersas bajo los criterios de ley segunda; estas están distribuidas dentro del territorio de la cuenca del río Guáitara con 77,32 ha (0,02% del total de la cuenca) y la cuenca del río Telembí con 43239,5 ha (9,4% del total de la cuenca) (Formulación EOT, 2019).



Tabla 22. Zonificación de cuencas a las que pertenece el Municipio de Santacruz

Macro-cuenca	Zona hidrográfica	Subzona hidrográfica	Área (ha)	Código	Contrapartida	Municipios
Pacífica	Patía	Río Telembí	461.479	5206		Roberto Payán, Magüí, Barbacoa, Los Andes, La Llanada, Samaniego, Santacruz, Mal lama, Ricaurte.
		Río Guáitara	Nariño 363.579 Ecuador 105	5205	Binacional	Los Andes, La Llanada, Samaniego, Linares, El Tambo, El Peñol, La Florida, Sandoná, Ancuya, Providencia, Santacruz, Túquerres, Guaitarilla, Consacá, Yacuanquer, Tangua, Imués, Ospina, Sapuyes, Cumbal, Guachucal, Cuaspud, Aldana, Pupiales, Ipiales, Potosí, Córdoba, Puerres, Funes, Pasto, Gualmatán, El Contadero, Iles.

Fuente: PGAR (2016)

Tabla 23. Clasificación de zona de vida

Zona De Vida	Localización	Extensión (Ha)	Área (%)	T (°C)	Precipitación Promedio	Altitud Msnm
Bosque Húmedo Tropical (Bh-T)	Confluencia Río Cristal Con Telembí	9525	17.8	>24	2000-4000	1000
Búsqueda Húmedo Premontano (Bh-Pm)	Parte Baja Río Pacual	657	1.3	17-24	1000-2000	900-2100
Bosque Muy Húmedo Premontano (Bmh-Pm)	Vertiente Baja Media Río Cristal Y Vargas	18869	35.3	17-24	< 4000	900-2000
Bosque Húmedo Montano Bajo (Bh-Mb)	Vertientet Río Pacual	6525	12.2	12-17	1000-2000	1900-3000
Bosque Muy Húmedo Montano Bajo (Bmh-Mb)	Vertiente Alta Río Telembí, Crista Y Vargas	7.735	14.5	12-17	2000-4000	1900-3000
Bosque Húmedo Montano (Bmh-M)	Vertiente Altas De La Cordillera (Zona De Páramo)	7064	13.2	6-12	1000-2000	>3000
Paramo Subandino (P-Sa)	Volcán Azufral Y Cerro Gualcalá	3025	5.7	>6	500-1000	>3.400

Fuente: Formulación EOT (2019)

El área de páramo se considera como un ecosistema estratégico de la región debido a sus características de importancia ecológica; la función de regulación climática e hídrica y abastecimiento de agua se resalta en este tipo de ecosistema. En el área afloran 72 quebradas que hacen parte del drenaje que surte de agua al Municipio; a este tipo de área pertenece el 6,67% del territorio, que se encuentra distribuido tanto en el área de Reserva del Volcán Azufral con 632,77 has (1,17%), como en el territorio general con 2.978,18 ha (5,5%).

En cuanto a su entorno natural y relieve, perteneciente a la región andina, el municipio presenta las siguientes zonas de vida, que son de gran influencia para su sostenimiento ambiental (ver Tabla 24).

Climatología

El territorio de Santacruz, como todo el Departamento de Nariño, por estar en la zona de bajas latitudes, se encuentra influenciada por la verticalidad de los rayos del sol que, conjuntamente con la presencia de montañas de la cordillera occidental, hace que goce de diversidad de climas. Su diversidad topográfica y parámetros actitudinales que varían de los 3.900 m.s.n.m. en la zona del Volcán Azufral hasta aproximadamente los 500 m.s.n.m. en la confluencia del río Cristal con el Telembí, presenta variedad de pisos térmicos, como son el cálido, templado, frío, muy frío y páramo.

En particular, sobresale la influencia ejercida por la zona de confluencia intertropical y las masas húmedas provenientes del Océano Pacífico, que descargan sus aguas sobre el costado occidental de la Cordillera Occidental, presentando una zona de altas precipitaciones, en lo que corresponde a la vertiente del río Telembí.

Otro factor importante de influencia territorial, se refiere al Fenómeno del Niño, el cual hace referencia a la corriente marina de aguas cálidas que ocurre en el mes de diciembre y que muchas veces se prolonga otros meses. Se constituye en la causa de grandes tormentas que periódicamente se presentan en el litoral pacífico y zonas vecinas, ocasionando grandes pérdidas materiales y de vidas humanas. De igual manera se presenta el fenómeno de la Niña; las aguas calientes en el Pacífico Ecuatorial se concentran en la región junto a Oceanía y es sobre esta región donde se desarrolla la nubosidad y la precipitación más intensa y sobre el litoral pacífico y zonas vecinas veranos intensos.

Particularmente, el análisis climático se desarrolla con base en las estaciones climáticas y pluviométricas de El Paraíso (Túquerres), representativa para la parte alta de la Vertiente del río Pacual, El Sande, representativa para el flanco occidental del Municipio que corresponde a la Vertiente del río Telembí y las estaciones de Samaniego y Tanamá representativas para la parte baja de la vertiente del río Pacual.

Temperatura

A nivel general territorial, como el Municipio tiene alturas que van desde los 500 m.s.n.m. en la desembocadura del río Cristal al río Telembí, hasta los 4000 m.s.n.m. en el volcán Azufral, situación que permite la presencia de temperaturas medias que oscilan entre los 24° C y 6° C., presentando de esta forma una alta diversidad climática.

La temperatura media de la cabecera municipal Guachavés, corresponde a 13° C. La temperatura para la región de la vertiente del río Pacual, varían entre 4 y 18° C. y según la estación de Tanamá, representativa para la región baja de la vertiente (Corregimiento de Santa Rosa), se presentan temperaturas altas en los meses de junio, julio, agosto y septiembre y bajas temperaturas en el resto del año.

Las temperaturas, a medida que se asciende por la vertiente del río Pacual van disminuyendo hasta llegar los 4° C en la parte más alta del páramo Azufral. Si se analiza la serie de la estación de El Paraíso (1980 – 1999), localizada a una altura de 3.120 m.s.n.m., altura que corresponden a las que se presentan en algunas veredas como Taquelán, Chapuesquer, El Arrayán, San Martín, Chipacuéd, se puede sacar como conclusión que la temperatura promedio anual correspondiente para esta altitud es de orden de 10.9° C, presentando un periodo de bajas temperaturas entre los meses de junio – julio – agosto y septiembre y en los meses cuando se presentan las mayores valores promedios es durante los meses de abril y mayo. Los máximos promedios se presentan en los meses de marzo, abril y mayo, correspondiéndole al mes de enero el máximo valor con 12.6° C. Los mínimos promedios se presentan en los meses de junio a septiembre, siendo el mes de julio cuando se presentan los menores valores 9.1° C.



Balance hídrico

Desafortunadamente, no se cuenta con estaciones climatológicas dentro del territorio, ya que las estaciones de Guachavés y Sande, son pluviométricas, lo que no permite calcular convenientemente el balance hídrico del suelo de la región, para conocer, deficiencias, excesos y escorrentía. Según la información de la estación Tanamá, se presenta un déficit bien demarcado en los meses comprendidos entre junio y septiembre, que es cuando la evaporación es mayor que la precipitación, lo mismo que en el mes de febrero. Esto también sucede en la estación de El Paraíso, con un periodo definido con presencia de déficit entre los meses de junio y septiembre y observándose mayores excesos en el periodo de marzo, abril y mayo.

Pisos térmicos

Los parámetros de variación de las temperaturas en el territorio del Municipio permiten la presencia de los siguientes pisos térmicos:

Cálido: Se localiza en la parte más baja de la Vertiente Occidental, donde confluyen los ríos Blanco y Cristal al río Telembí, cubriendo veredas como: El Sande, El Arrayanal, La Florida, Claraval, Campo Alegre, Sabaleta, Chapilal, La Ceiba, Chagüí, Vargas I y Vargas II. Este piso tiene como límite altitudinal los 1.000 m.s.n.m. y presenta temperaturas superiores a los 24° C. Cubre una extensión de 10.275 ha, que representan el 19.2 % del área total del Municipio. Esta área está cubierta en su totalidad por vegetación de bosques naturales, en proceso de tala para extender la frontera agrícola.

Medio: Se localiza en las Vertientes Medias del río Telembí y río Vargas, comprendiendo poblaciones como Guadualito, El Madroño, Barazón, La Esperanza, El Paraíso y El Edén, estando cubierta en su mayor parte por bosques naturales y sobre la Vertiente baja del río Pacual, comprendiendo veredas como: Brisas, Villanueva, Santa Rosa, El Hato, Cundes, Pedregal y Chagües. Altitudinalmente, este piso se encuentra entre 1.000 – 2.000 m.s.n.m. y una temperatura que varía entre 17° y 24° C. Este es el clima predominante en el municipio, con 17.775 hectáreas que representan el 32.3% de la totalidad del territorio.

Frío: Se localiza sobre las partes altas de la Vertiente del río Pacual y

Telembí, comprendiendo veredas como: Puspán, El Guabo, Inga, Peñas Blancas, Cambuerán, Manchag, Yascum, Guamanchag, Las Minas, Corralira, Pisiltés, Guarango, Candagán, Piaramag, San José, El Diamante y Cualchag. Sobre esta zona está localizada la cabecera municipal. Altitudinalmente, este piso se encuentra entre 2.000 – 3.000 m.s.n.m. y una temperatura que varía entre 12 –17° C. Este es el segundo clima predominante, cubriendo 15.075 hectáreas, que representan el 29.2% de la totalidad del área.

Muy frío: Corresponde a la parte más alta de la Vertiente del río Telembí y río Pacual, esta zona es poco habitada, encontrándose algunas veredas como: El Arrayán, Chapuesquer, Taquelán y Chipacué. Altitudinalmente, este piso se encuentra entre 3.000 – 3.400 m.s.n.m y le corresponde una temperatura que varía entre 8° y 12° C. Tiene una extensión de 7.250 hectáreas, que representan el 13.6 % de la extensión total del Municipio.

Páramo: Este ecosistema se encuentra aproximadamente por encima de los 3.400 m.s.n.m. y presenta temperaturas menores de 8° C. Se encuentra localizado en la región comprendida por los nacimientos del río Pacual y Telembí, haciendo parte del Macizo Volcánico del Azufral, cubriendo una extensión de 3.025 hectáreas, que representan el 5.7 % del área total del territorio municipal. Esta unidad especializada corresponde al páramo propiamente dicho, caracterizado por la vegetación típica de los páramos andinos, como lo es el frailejón y las gramíneas.

Recurso hídrico

Santacruz se encuentra dentro del territorio de dos cuencas de gran importancia del departamento de Nariño. El 19,51% del Municipio, con un área de 10.525,26 has, pertenece a la cuenca del Río Guáitara y el 80,5%, correspondiente a 43.382,81 ha, a la cuenca del Río Telembí; cuenta con 52 veredas, 31 de ellas se encuentran ubicadas a lo largo del territorio correspondiente a la cuenca del Río Guáitara, y 22 sobre la cuenca del Río Telembí las cuales abastecen su demanda hídrica de las diferentes fuentes presentes a lo largo del territorio (PUEAA, 2016) (ver Tabla 24).

Hidrográficamente, todo el territorio hace parte de la gran Vertiente de río Patía, la cual, dentro del Municipio se subdivide principalmente en dos grandes vertientes; Vertiente Oriental, aguas que confluyen a la Cuenca del río Pacual, y la vertiente occidental, aguas que confluyen principalmente a la Cuenca del río Telembí, una pequeña parte que confluye al río Güiza afluente del río Mira y que corresponde al 2.7% del área total del Municipio. De esta forma, territorialmente el Municipio se ha dividido en 3 cuencas y subdividido en 15 microcuencas y/o zonas de escurrimiento y cuenta con una red hidrográfica muy rica, en donde sobresalen:

Río Telembí. Este río nace en la zona de páramo del Azufral y Cerro Gualcalá, en su parte alta toma el nombre del río Cruz. Es de vital importancia por su aporte de caudal y gran riqueza aurífera, ya que en sus márgenes están ubicadas algunas de las minas de mayor importancia. En la parte alta lo conforman las quebradas El Diamante, La Chimba, Las Delicias, El Ensolvado, El Oso y los ríos Sábalo y San Luis. En la parte baja confluyen los Ríos Blanco, Vargas y Cristal.

Río Blanco. Este río está localizado en la parte occidental del Municipio, le sirve de límite con el Municipio de Piedrancha, nace en la Cuchilla del Rayo y desemboca al río Telembí, cerca de la vereda Santa María.

Río Vargas. Este río nace en la Cuchilla del Astarón (La Horqueta y El Rocío) de la cual toma su nombre uno de los principales afluentes, hace su recorrido de oriente a occidente y desemboca en el río Telembí, cerca de la vereda Sabaleta.

Tabla 24. Zonificación hidrológica del Municipio de Santacruz

Cuenca	Sub-Cuenca	Micro-Cuenca	Área (Ha)	Área total sub-cuenca (Ha)
Río Guáitara	Río Pacual	Río Azufral	2850	8500
		Quebrada El Salado	2.025	
		Quebrada Pisilés	625	
		Quebrada Pimura	525	
		Quebrada Honda	725	
		Quebrada Santa Rosa	1500	
		Río Pacual Alto	100	
		Quebrada Bonete	150	
	Río Telembí	Río Cristal	8500	31825
		Río Vargas	10125	
		Río Telembí Alto	12150	
		Río Blanco	1050	
La Ciénaga		Quebrada Gualcalá	1450	1450

Fuente: PUEAA (2016)

Río Cristal. Este río nace en la parte más al norte de la cordillera occidental, sirve de límite con el Municipio de Samaniego y desemboca en el río Telembí cerca de la vereda Campo Alegre. Lo conforman y confluyen dentro del territorio algunas quebradas como: Concordia, La Barazón, La Dorada y El Tigre. A orillas del mismo y en la parte central de su recorrido se localiza la población de El Sande, con un importante pasado histórico y centro del Resguardo Indígena que lleva su nombre.

Río Pacual. Nace en inmediaciones del Volcán Azufral y en la parte alta lo forman y confluyen el río Azufral y quebrada El Salado, los cuales lo hacen cerca de la vereda de Balalaica. Aguas abajo de este sitio le confluyen dentro del territorio algunas importantes quebradas como: Agualarga, Honda, Chorrera, Pedregal, Santa Rosa, Colombia y Bonete. Siendo esta cuenca la más intervenida y en donde está asentada la mayoría de la población del Municipio, incluida la cabecera municipal (Guachavés).



Priorización de microcuencas

Con el fin de priorizar las microcuencas, de acuerdo a su potencial como abastecedoras del recurso agua para la población y según su grado de deterioro, se hace una caracterización de las principales cuencas, sobre todo de las que están completas dentro del territorio municipal (ver Tabla 26).



Tabla 25. Estado de la microcuencas priorizadas

Microcuenca	Acueductos	Veredas contaminantes	Condición
Río Azufral	Piaramag y Guarango	Piaramag, Taquelan, Candagán y Guarango.	Erosión ligera
Q. El Salado	Chapuesquer, El Arrayán y San Martín,	Chapuesquer, El arrayán, San Martín, y Taquelan.	Escurrimiento difuso
Q. Pisiltés	Pisiltés y en el futuro el acueducto de Guachavés	Pisiltés	Erosión ligera
Q. Pimura	Guachavés y Cuesta de la Cruz	Guachavés y Cuesta de la Cruz	Remoción en masa
Q. Honda	Chagües	Minas y Chagües	Erosión ligera
Q. Santa Rosa	Santa Rosa, Chaguan, El Guabo, Peña Blanca y Manchag	Peña Blanca, El Hato, Inga, El Guabo, Chagua y Santa Rosa	Erosión ligera
Río Pacual Alto	Pipala, Candagán y Cualchag	Balalaica, Pipala, Candagán y Cualchag	Erosión ligera
Q. Bonete	Brisas y Puspán	Brisas y Puspán.	Erosión ligera
Río Cristal	Sande, Claraval, La Florida, El Arrayanal, Barazón Guadualito y El Madroño	El Sande, Claraval, La Florida, El Arrayanal, Barazón Guadualito y El Madroño.	Remoción en masa
Río Vargas	Vargas I y II	Vargas I y II	Remoción en masa.
Río Telembí Alto (Río Cruz)	El Edén, La Esperanza, El Paraíso y el Diamante	El Edén, La Esperanza, El Paraíso y El Diamante	remoción en masa
Río Blanco	Santa María	Santa María	remoción en masa
Q. La Ciénaga	Chipacué	Chipacué	remoción en masa

Fuente: PUEAA (2016)

Análisis comparativo de microcuencas

Comparando los diferentes parámetros caracterizados de las microcuencas en el Municipio, se puede determinar y observar en forma general las diferencias en cuanto a sus limitantes y potencialidades como ecosistemas benefactores de la población, los procesos productivos y el mantenimiento del equilibrio ecológico, de donde se puede concluir:

- Las microcuencas de la vertiente oriental son más pequeñas no sobrepasando las 2.850 hectáreas, mientras las cuencas de la vertiente occidental son más grandes y por lo tanto se relacionan con caudales mayores.
- La principal estrella hídrica del Municipio está constituida por el Páramo del Volcán Azufral y Cerro Gualcalá, donde nacen las principales corrientes que aportan la mayoría del caudal.

- Las microcuencas de la Vertiente Oriental que confluyen al río Pacual, se caracterizan por presentar vertientes y longitudes de las corrientes cortas, factor que se relaciona con los bajos caudales y presencia de avenidas torrenciales.
- Las microcuencas de la Vertiente Occidental presentan mayor rango altitudinal que va desde los 500 m.s.n.m. hasta los 4.000 m.s.n.m., presentando de esta forma una alta biodiversidad climática.
- Las microcuencas Pisiltés, Pimura, Santa Rosa, Honda, Telembí Alto, presentan un coeficiente de compacidad entre 1.25 – 1.50 y por lo tanto tienen un medio riesgo de desbordamiento, correspondiendo esta última Microcuenca a la vertiente occidental.
- La vertiente oriental es la de más alto riesgo de desbordamiento y avenidas torrenciales. Las Cuencas Cristal, Salado, Vargas y Azufral, presentan un coeficiente de compacidad entre 1.50 – 1.75, caracterizándose por tener un bajo riesgo de desbordamiento.

- Las Cuencas de la Vertiente Occidental presentan una mayor cobertura boscosa (bosque natural primario, secundario, vegetación de páramo y rastrojos), que permite mantener la biodiversidad y constituirse en un potencial natural y paisajístico.
- Las microcuencas Azufral, El Salado, Pacual Alto, Telembí Alto Río Cruz) y Ciénaga, tienen afluencia al ecosistema de páramo, que hace parte del Ecosistema del Volcán Azufral.
- En la Vertiente Oriental las microcuencas que tienen mayor número de veredas asentadas y/o beneficiadas son: Quebrada Santa Rosa y Río Azufral, con 8 y 4 veredas respectivamente; las microcuencas de las quebradas Salado y Pimura, con 3 veredas cada una. En la Vertiente Occidental, la cuenca que beneficia al mayor número de veredas es el río Cristal, le sigue el río Telembí Alto (Río Cruz) y Vargas.
- En cuanto a caudales se refiere, las cuencas de la vertiente occidental que confluyen al río Telembí, se caracterizan por tener mayores caudales, dado su tamaño y condiciones naturales menos intervenidas.
- La mayoría de la población del Municipio está asentada sobre la vertiente del río Pacual, en donde están las microcuencas: Pacual Alto, Azufral, El salado, Pisiltés, Pimura, Honda, Santa Rosa, y Bonete, siendo la que mayor población soporta la microcuenca de la Quebrada Pimura, ya que aquí está localizada la cabecera municipal.

Recurso suelo (cobertura vegetal)

La mayor cantidad de cobertura corresponde a bosque denso, que ocupa el 35% del territorio, seguida de bosque fragmentado (13,44%); no obstante, también hay diferentes coberturas que tienen su origen en la acción antrópica. Las más considerables son los mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales (13.63%).

La zona vegetal representa el 40.43% del total del Municipio. Su estado se ha visto afectado por procesos de expansión de actividades de extracción de madera, carbón, leña, postes, construcción y mejoramiento de vivienda y de explotación minera. El creciente aumento de cultivos ilícitos, junto con la intensificación de la explotación aurífera, constituyen una amenaza creciente para los ecosistemas de la zona.

En cuanto a la declaración de áreas forestales protegidas, el EOT propone como área principal de conservación el Páramo Sub-andino. Esta unidad de páramo presente en el Municipio hace parte de la gran zona de páramo del Volcán Azufral, constituida también por los Municipios de Mallama, Túquerres y Salpules, Este tipo de cobertura es bastante apreciable ya que cubre 3.025 Ha, que representan el 5.7 % de la extensión total del Municipio, constituyéndose en un ecosistema estratégico para el mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad del territorio. Este es un ecosistema de impacto y beneficio regional y por lo tanto se debe tratar dentro de los lineamientos de las áreas naturales protegidas conjuntamente con las áreas de bosque natural primario. Actualmente existen 8.400 Ha ejecutadas como áreas naturales protegidas.

Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Existe una evidente relación entre el comportamiento del clima, la capacidad de los ecosistemas para proveer bienes y servicios y la transformación de estos bienes y servicios en bienestar y crecimiento económico. De acuerdo a lo anterior el clima tiene la capacidad de potenciar o limitar el desarrollo económico y social. Asimismo, la intensidad de las exigencias que la población ejerce sobre los ecosistemas puede tener repercusiones sobre la capacidad de estos para aminorar los impactos del cambio y la variabilidad climática. En otras palabras, la forma en la que el ser humano interviene los ecosistemas determina su vulnerabilidad frente a los fenómenos climáticos (p.e. la construcción de viviendas en la ronda de los ríos podría afectar la capacidad de regulación hídrica de la cuenca, causando que en épocas de crecientes se generen inundaciones o derrumbes que posiblemente no se presentarían si el ecosistema estuviera sano). De ahí la importancia de establecer acciones que permitan mitigar el impacto generado a los ecosistemas debido a las diferentes actividades antropogénicas, con el fin de disminuir los riesgos de afectación por desastres naturales a las comunidades que habitan el territorio.





4.3.7.2. Problemática principal

La problemática ambiental principal se centra en la presencia de actividades antropogénicas (ganadería, minería, etc.) en las microcuencas y cerca a ecosistemas estratégicos al momento de preservar la oferta de agua para los asentamientos dentro del territorio, como páramos. Se ha presentado dificultad para implementar estrategias que permitan aminorar la situación, tales como la reforestación y restauración de estos predios, debido a que pertenecen a personas particulares y hay ausencia de conciencia ambiental y de educación respecto a la importancia de los servicios ambientales de estos ecosistemas.

Por lo anterior, la administración le apuesta a la educación ambiental, adquisición de predios, reforestación y pagos de servicios ambientales como base del cuidado del medio ambiente. Dentro de las estrategias se busca respetar la cosmovisión y cosmogonía de los pueblos originarios presentes en el territorio plasmadas en sus planes de vida.

4.3.7.3. Problemática principal

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con la defensa de su territorio
	Objetivo de línea estratégica:	Propender por la ejecución de proyectos, encaminados a la garantía de los derechos humanos, la protección ambiental, el ordenamiento adecuado del territorio, acorde a los retos y necesidades de la población y a la defensa del territorio, como eje fundante de la identidad indígena y campesina

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO O 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
Ordenamiento Ambiental Territorial	Municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (POD y POT) que incorporan el componente de gestión del riesgo (2019)	0	1	Apoyado el proceso de actualización del esquema de ordenamiento territorial, de conformidad con la normatividad vigente	Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	Mi Nariño Sostenible Programa: Gestión Ambiental	Pactos transversales: Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades en territorios	11: Ciudades y comunidades sostenibles
				Incorporado en el EOT, la delimitación de zonas de áreas protegidas, como medida para la salvaguarda del patrimonio ambiental del territorio	Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1			



Eje estratégico:

Santacruz avanza con conciencia y responsabilidad ambiental

Objetivo de línea estratégica:

Procurar la defensa del territorio y de la vida, en articulación con las autoridades del sector ambiental y comunidades en el entorno, mediante la ejecución de proyectos e implementación de acciones orientadas al fomento de la cultura ambiental, la recuperación de la biodiversidad y la preservación de ecosistemas importantes para la producción de agua.

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	áreas en proceso de restauración (Ha)	0	50	Reforestadas 40 hectáreas de ecosistemas y bosques en articulación con las comunidades de los dos resguardos indígenas y comunidad.	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	40	Mi Nariño Sostenible Programa: Gestión Ambiental	Pactos transversales: Pacto por la Sostenibilidad; producir conservando y conservar produciendo	15. Vida de ecosistema terrestres
				Reforestadas 5 hectáreas de bosque con especies nativas vinculando la participación de las I.E en el municipio	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	5			
				Gestionada la adquisición de 20 hectáreas de predios en zonas colindantes a ecosistemas de alta importancia y reservorios de agua	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	20			
				Creado y/o fortalecido 1 vivero municipal para la producción de especies nativas y semillas con destino a los procesos de reforestación y de fortalecimiento productivo de los resguardos indígenas y sus territorios	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	1			
				gestionada la declaración de 1 área protegida a ecosistemas priorizados para su conservación.	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso restauración aisladas	1			
				Apyodas 4 acciones de la política pública de protección y bienestar animal del departamento de Nariño	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	4			

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Gestión integral del recurso hídrico	usuarios del recurso hídrico con programas de uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA) implementados	1750	1750	Formulado 1 Plan de Manejo de recuperación y sostenibilidad del recurso hídrico, así como el mantenimiento y conservación de las microcuencas y nacimientos de agua que abastecen los acueductos del municipio.	Servicio de modelación de calidad del agua y de sedimentos	Modelos de calidad del agua y de sedimentos implementados	1			
Ordenamiento Ambiental Territorial	municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (POD y POT) que incorporan el componente de gestión del riesgo	0	1	Implementado 1 estudio para la identificación de ecosistemas ambientales y zonas de riesgo, que permitan el fortalecimiento de los componentes ambiental y de gestión del riesgo del EOT	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	Mi Nariño Sostenible Programa: Gestión del Riesgo de Desastres		13. acción por el clima
				Construidos 10 sistemas de desagüe y alcantarillas en el sector rural como medida para la prevención de inundaciones	Obras para la prevención y control de inundaciones	Sección hidráulica construida y recuperada	10			15. vida de ecosistema terrestres
				Construidos 3 muros para la estabilización de taludes en puntos críticos de la zona urbana y rural del municipio	Obras para estabilización de taludes	Obras para estabilización de taludes realizadas	3			
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	0	1	Implementadas 4 jornadas de capacitación en gestión del cambio climático, orientados al desarrollo sostenible del territorio, la reducción de las emisiones de carbono y la resiliencia climática en el territorio municipal	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	4	Mi Nariño Sostenible Programa: Gestión Ambiental		13. acción por el clima

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTIC PDD	ART. PND	ODS
				Gestionadas e instaladas 30 estufas ecoeficientes para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativa y la reducción de las emisiones	Estufas ecoeficientes	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	30		ND	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Educación Ambiental				Formulado y apoyado mediante 3 estrategias un Plan Municipal de Educación Ambiental	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	3		Pactos transversales: Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	11. Ciudades y comunidades sostenibles



4.3.8. Sector Minas y Energías



4.3.8.1. Diagnóstico

En el estudio de Caracterización de las Unidades de Producción Minera en el Municipio, realizado por el Ministerio de Minas y Energía y CORPONARIÑO, se caracterizaron 73 Unidades Productoras Mineras (UPM), de las cuales 11 son legales (cuentan con título minero o trabajan con el mismo), 21 tienen solicitud de legalización por minería tradicional y hay 41 no autorizadas (39 sin solicitud y 2 con minería tradicional archivada) (Oficina de Minas, 2019)

La Administración Municipal ha ejecutado proyectos como la planta de beneficio minero, cuyo propósito es realizar pruebas piloto de beneficio de minerales, capacitación a mineros en procesos tecnificados y limpios y de esta manera impulsar el sector; se han desarrollado convenios para capacitar a los mineros respecto a la no utilización de mercurio, protección personal y prevención de enfermedades asociadas a la actividad minera, etc. En el momento, existe la casa del minero cuyo objetivo es implementar un centro de comercialización de minerales y diseño de joyas, con el fin de impulsar el emprendimiento empresarial y desarrollo social. A pesar de los grandes esfuerzos en torno al mejoramiento de las actividades de este sector, siguen existiendo dificultades como la prevalencia de prácticas inadecuadas y falta de asistencia y asesoramiento técnico (Oficina de Minas, 2019)

La situación de ilegalidad de la minería impide que sea cuantificable el impacto de esta actividad en la economía del Municipio; por esa razón, representa únicamente el 2,17% del valor agregado total, de acuerdo con la información económica oficial que reporta el DNP.

En el sector sur en torno a la masa intrusiva principal se encuentran las minas el Diamante, La Sonrisa, El Salado, el Desquite y Santa Lucía, entre otras. En la misma área, asociadas a cuerpos ígneos menores derivados del mayor, se encuentran algunas minas donde sobresale la mina El Tábano, la cual fue trabajada inicialmente por la Compañía Tábano Mining Co.

Igualmente, existen otras zonas de interés relacionadas con cúpulas y apósis menores como lo es la mina de la Concordia, de gran renombre por el volumen de oro que de allí se extrajo por espacio de cerca de treinta años. La ubicación privilegiada del Municipio de Santacruz ha generado a través del tiempo el interés por parte de los nativos y empresas multinacionales de explorar y explotar su riqueza; sin embargo, esta explotación, en la actualidad, se realiza a pequeña escala, con ausencia de tecnologías apropiadas que permitan un mejor rendimiento. Asimismo, no existen estudios sobre el potencial minero de la región; esta situación se convierte en el principal limitante en la planeación. A pesar de lo anterior se puede decir que existe un alto potencial de explotación de plata, cobre, plomo, arsénico y cuarzo.

La explotación aurífera en Santacruz contempla dos niveles de clasificación; la primera está constituida por las minas en donde se desarrollan labores paralelas de exploración y explotación, como las minas El Rayo, San Pedro, La Planada, Astarones, La Dorada, etc., y las minas que están en fase de explotación como, El Diamante, El Tábano, El Salado, La Esparta, La Pirita, El Desquite y La Balvanera. Las dos primeras son las más antiguas explotaciones (fueron comenzadas por compañías extranjeras) con más de 60 años de antigüedad. Es importante reconocer la realidad y las fortalezas del Municipio y desde ese conocimiento plantear alternativas que permitan aprovechar las bondades ofrecidas por el sector minero de forma concertada con los diferentes actores involucrados y responsable ambientalmente.

Servicio de gas: No se cuenta con servicio de gas natural y, en la actualidad, las empresas encargadas de la distribución son MONTAGAS Y SUPERGAS, que la realizan en la modalidad de pipetas con capacidad de 30 libras. Esto incurre en un alto precio del servicio.



4.3.8.2. Problemática principal

La minería es una de las actividades más importantes dentro de la economía de los habitantes del municipio, lo que ha permitido su sustento y el desarrollo del comercio local. No obstante, cabe aclarar que es una actividad que se realiza en su mayoría de manera informal e ilegal, por lo tanto sus utilidades no se perciben legalmente en la economía del Municipio. La intención de legalizar esta actividad por parte de los mineros y la entidad territorial siempre ha existido, es por eso que han comenzado muchos procesos de formalización, estos han fracasado debido a las exigencias del gobierno y lo cambiante de la normatividad. A esto se le suma la ubicación en áreas de paramos, zonas de reserva forestal y de ley segunda, transformándose en una problemática social desagarrando otras consecuencias de nivel poblacional.

Por lo anterior y con participación de la comunidad se han acordado acciones y programas enfocados al apoyo técnico y de formación respecto a esta actividad; también se busca la articulación con las autoridades de los cabildos existentes en el territorio, con el fin de fortalecer su autonomía territorial para la formalización de la zona minera indígena; eso permitirá la pequeña minería reglamentada con la cosmovisión de estas comunidades y el respeto por la madre tierra. La Administración Municipal de Santacruz hará diferentes esfuerzos para el fortalecimiento del sector, teniendo como objetivo organizar, capacitar, acompañar y asesorar a los mineros en temas de formalización, mejores prácticas mineras y protección ambiental.

4.3.7.3. Problemática principal

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con la defensa de su territorio
	Objetivo de línea estratégica:	Propender por la ejecución de proyectos, encaminados a la garantía de los derechos humanos, la protección ambiental, el ordenamiento adecuado del territorio, acorde a los retos y necesidades de la población y a la defensa del territorio, como eje fundante de la identidad indígena y campesina

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	acciones de control a unidades ilegales de beneficio de minerales y reconversión laboral implementadas	0	3	Realizadas 3 capacitaciones a 81 personas con el fin de ayudar al control de la actividad minera ilegal, en articulación con organismos del sector en todos los niveles de gobierno	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	Personas asistidas técnicamente	81	Mi Nariño Competitivo Programa: Minas Y Energía	Pactos transversales: Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades en territorios	11. Ciudades y comunidades sostenibles
				Buscada la accesibilidad a 2 programas de reconversión laboral para trabajadores informales desvinculados de las minas ilegales intervenidas	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	Proyectos con viabilidad técnica para financiamiento	2			
				Intervenidas 3 unidades ilegales de producción minera y realizado su seguimiento y control	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	Unidades básicas de beneficio intervenidas	3			

	Eje estratégico:	Santacruz avanza, fortaleciendo el desarrollo territorial
	Objetivo de línea estratégica:	Apostar por la implementación de medidas que aprovechen las potencialidades del territorio, para el desarrollo productivo y social de la población, apoyadas en intervenciones que procuren soluciones a los problemas de habitabilidad, ingresos y acceso a bienes y servicios públicos en condiciones de calidad

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	índice de pobreza multidimensional (ipm) (2018)	65,10%	64,10%	Gestionada la incrementación de la cobertura del servicio de 2 redes de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	2	MI Nariño Conectado Programa: Minas y Energía	Pacto transversal: pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	7. Energía asequible y no contaminante.
				Realizados 2 mantenimientos a la infraestructura de alumbrado público en la cabecera municipal, zona rural y resguardos del municipio	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	2			
				Gestionado un proyecto para la sustitución de 20 lámparas de uso convencional, por luminarias alimentadas con energía solar (celdas fotovoltaicas) en espacios y áreas públicas de uso común (parques, plazas)	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	20			
				Apoiado formulado o cofinanciado 1 proyecto de infraestructura eléctrica con el fin de ampliar la cobertura en la zona rural	Redes del sistema de distribución local construida	Redes del sistema de distribución local construida	1			
Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	consumo de gas natural para uso residencial (m ³ /año)	0	43200	Gestionado el apoyo financiero para la implementación de un proyecto encaminado a la instalación de la red de gas domiciliario en el municipio de Santacruz	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	Municipios beneficiados	1			13. acción por el clima

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con enfoque de desarrollo endógeno
	Objetivo de línea estratégica:	Implementar acciones para el fortalecimiento de la autonomía indígena y generación de bienestar social, que garanticen los derechos sociales, políticos, económicos, culturales y el reconocimiento de sus cosmovisiones en el abordaje de las problemáticas públicas identificadas, para su atención adecuada e integral.

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	Acciones de control a unidades ilegales de beneficio de minerales y reconversión laboral implementadas	0	4	Apoyada con 4 capacitaciones la organización de pequeños mineros pertenecientes a comunidades étnicas	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Capacitaciones realizadas	4	Mi Nariño Conectado Programa: Minas y Energía	Pactos transversales: Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades en territorios	13. acción por el clima
				Gestionados cada 2 años programas de capacitación o formación técnica para la comunidad del Resguardo Indígena de Guachavés en producción limpia para minería tradicional y pequeña minería	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Comunidades étnicas capacitadas	2			
				Gestionados 3 programas de formación en orfebrería o manufactura aplicada a metales preciosos, que articule técnicas de producción propias de la comunidad del Resguardo Indígena de Guachavés	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Comunidades étnicas capacitadas	3			
				Apoyada con capacitaciones la gestión para la formalización de la minería tradicional y pequeña minería desarrollada por la comunidad del Resguardo Indígena de Guachavés, en acuerdo con las autoridades del sector minero en todos los niveles de gobierno	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Comunidades étnicas capacitadas	1		Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.	



4.3.9.

Sector Justicia y del Derecho



4.3.9.1. Diagnóstico

Se encuentra orientado a formular e implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia. Se busca el fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana, así como también promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.

La Justicia se considera esencial para la gobernanza democrática, si bien por el volumen de recursos que ejecutan y el número de acciones que se configuran con entidad propia. En ambas se trabaja la coordinación de actores, bien entre instituciones del sector justicia, bien entre estas instituciones con otros actores del Estado. En el ámbito de la justicia el centro de la actuación está en las personas en situación vulnerable, con el objetivo de eliminar los obstáculos para acceder a la justicia. En el ámbito de la Seguridad Ciudadana se apoya la prevención social de la violencia, abordando de esta forma los problemas de seguridad desde una perspectiva centrada en la garantía de los derechos fundamentales y la prevención.

Justicia: El área temática de Justicia sitúa en el centro de su actuación a las personas en situación de vulnerabilidad: mujeres víctimas de la violencia basada en género, personas pertenecientes a comunidades indígenas u originarias, jóvenes negros afroamericanos, adultos mayores, personas en situación de discapacidad psicosocial o auditiva, personas privadas de libertad, etc. A veces, directamente, en la mayor parte de los casos, se logra fortaleciendo los recursos, mecanismos y capacidades que las Administraciones Públicas de Sector Justicia tienen para prestar sus servicios.

Para ello, se han planificado rutas y operativos de actuación para fortalecer los programas existentes en articulación con las instituciones del sector justicia (Poderes Judiciales, Ministerios de Justicia, Corporaciones de Asistencia, Casas de Justicia, etc.), para mejorar sus procedimientos y mecanismos de atención y asistencia a personas que han sido víctimas de las diferentes formas de vulneración de los derechos humanos o mejorar la investigación de los delitos de esta naturaleza; intentando resolver por otras vías más rápidas y adecuadas ciertos conflictos, o para dar información y asesoramiento sobre vías de acceso al derecho.

4.3.9.2. Problemática principal

La problemática principal carece en al falta de apoyo gubernamental y nacional en la presencia de entidades que se enfocan en la defensa y protección de los derechos de los sectores mas vulnerables, esto acompañado del la ausencia de instituciones territoriales para desarrollar de una manera mas eficiente los procedimientos.

La administración en conocimiento de la existencia de comunidades indígenas y en la construcción de políticas con enfoque étnico, aunará esfuerzos con los resguardos existentes, con el fin de articular y crear mecanismos de justicia ordinaria y propia para sus comunidades, respetando su autonomía y brindando el acompañamiento técnico necesario.

4.3.9.3. Componente estratégico

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con la defensa de su territorio
	Objetivo de línea estratégica:	Propender por la ejecución de proyectos, encaminados a la garantía de los derechos humanos, la protección ambiental, el ordenamiento adecuado del territorio, acorde a los retos y necesidades de la población y a la defensa del territorio, como eje fundante de la identidad indígena y campesina

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA A BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Promoción al acceso a la justicia	Índice de violaciones a dd.hh	ND	ND	Formulado e implementado 3 planes de acción municipales para el fomento y la protección de los derechos humanos de las comunidades indígenas y población vulnerable, acordes a los lineamientos del derecho internacional humanitario.	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	3	Mi Narriño Seguro Programa: Paz y Derechos Humanos	Punto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
				fortalecida la articulación entre la personería municipal y administración municipal, en materia de gestión e implementación de sistemas locales de justicia para la protección y defensa de los derechos humanos de las comunidades en los resguardos indígenas, las víctimas y la población en general.	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia	Sistemas locales de justicia implementados	4			
				Desarrollada 4 estrategias para la promoción del acceso a la justicia y defensa de los derechos humanos, como medida para la visibilización de la oferta de atención del sector justicia en el municipio	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	4			
				Presentados 4 informes de situación de las VBG, en el marco de lo establecido en la ley 1257 de 2.008	Documentos de investigación	Documentos de investigación Realizados	4			
				Fortalecidos 4 estrategias de acceso a la justicia, para la garantía y protección de derechos de las mujeres, comunidades LGTBI víctimas de VBG	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	4			
				Formulados e implementados 4 planes de anticorrupción y de atención al ciudadano	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	4			



4.3.10. Sector Gobierno Territorial

4.3.10.1. Diagnóstico

Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias

Para entender la dinámica socio – comunitaria del Municipio de Santacruz, es necesario destacar el carácter indígena que presenta esta región por ello las relaciones comunitarias están muy relacionadas por las actividades de fortalecimiento organizativo que adelantan los resguardos de Sande y Guachavés. Sus actividades están ligadas a unos usos y costumbres que están reglamentados en sus leyes de carácter especial y contemplado en sus planes de vida.

Veedurías Ciudadanas: No se encuentra registrada una veeduría permanente al accionar público, pero siempre se han constituido de forma transitoria para vigilar individualmente el desarrollo de proyectos, convenios y, en general, la ejecución de los recurso públicos.

ONG y gremios: La presencia de organizaciones no gubernamentales, en su gran mayoría, son transitorias, debido a la existencia de problemáticas sociales en el territorio relacionadas con el conflicto armado y la vulneración de derechos. Su función es realizar convenios interinstitucionales para brindar apoyo en la mitigación de estas situaciones. Cabe resaltar que uno de los principales actores del municipio en este tema ha sido el Pastoral Social perteneciente a la Diócesis de Pasto a través de sus aliados.

Por otro lado, se encuentran los gremios asociados a dos cooperativas, una de transporte y otra de mineros, cuyas funciones tienen que ver con la intermediación frente a la Administración en temas de regulación del transporte y la organización de los trabajadores de este sector, respectivamente,

Juntas de Acción Comunal: Sus funciones son básicamente servir de intermediarias entre las necesidades de la comunidad y la Alcaldía Municipal y para tal efecto las juntas de Acción Comunal son las encargadas de organizar y convocar a la comunidad a espacios de participación habilitados por la Alcaldía. De igual forma, también son un puente importante al momento de elaborar proyectos o hacer peticiones a la Administración de acuerdo a los requerimientos de la comunidad. El financiamiento de estas organizaciones se hace a través de sus propias iniciativas. Los miembros que la conforman son elegidos mediante elección nominal. Las Juntas de Acción Comunal en el Municipio se localizan en las siguientes veredas:

Tabla 26. Veredas donde existen Juntas de Acción Comunal

N°	VEREDA
1	Balalaica
2	Candagán
3	Centro Urbano
4	Chagües
5	Chánguan
6	Chipacued
7	Cuesta de la cruz
8	Diamante
9	El Guabo
10	El Pedregal
11	La Ciénaga
12	Las Brisas
13	Las Minas
14	Piaramaq
15	Pipala
16	Porvenir
17	San José
18	Santa Rosa
19	Taquelán
20	Villanueva

Fuente: Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico (2019)

Espacios de Participación Ciudadana:

Los espacios de participación comunitaria brindados por la Constitución y las leyes existentes como herramienta de articulación entre la sociedad y los entes territoriales han funcionado de forma efectiva. Como muestra de ello se presentan las siguientes conformaciones:

- Consejo Territorial de Planeación.
- Consejo de Seguridad Ciudadana.
- Junta de Deporte.
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR).
- Comité Municipal de Justicia Transicional.
- Consejo Municipal de Juventudes.
- Representantes de la Sociedad civil en las Juntas Directivas de las Entidades Descentralizadas (Hospital, Emsanar, SSPP).

Prevención y atención de desastres y emergencias: Hace referencia al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prevenir los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación. Se contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural.

Seguridad Ciudadana: Santacruz, como los demás Municipios del territorio colombiano, no es ajeno a la problemática de las grandes ciudades y de las grandes capitales de Colombia. El aumento de la violencia y de la delincuencia en todas sus expresiones es el principal elemento catalizador de la percepción de inseguridad que se vive. Se plantea la necesidad de implementar estrategias integrales que incidan en los distintos factores que afectan a dicho fenómeno, no solo de carácter individual, sino también, y simultáneamente, familiares, sociales y culturales. Por ello, se plasma la necesidad de abordar este tipo de problemáticas desde una perspectiva integral con énfasis en la prevención, de tal manera que las entidades adscritas a la administración municipal contribuyan dentro de sus acciones de manera transversal e incluso interadministrativa, a la articulación de trabajos con la fuerza pública y la continuación de la propuesta de paz duradera para Santacruz, en concordancia con la jurisdicción indígena, considerando que las condiciones especiales de orden público que presenta el Municipio limitan el alcance y trabajo apropiado de los entes de la administración. En la Tabla 27 se presenta el comportamiento delictivo de los últimos 4 años.

Tabla 27. Datos de comportamiento delictivo

Acto delictivo	2016	2017	2018	2019
Homicidio	5	2	5	3
Nº de casos de violencia intrafamiliar	2	-	3	13
Nº de riñas presentadas en el casco urbano	13	5	14	5
Delitos sexuales	8	-	6	3
Nº de secuestros	0	0	0	0
Extorsión	1	1	-	2
Hurto	21	11	8	15
Nº de riñas presentadas en el municipio	13	8	14	18

Fuente: SIEDCO (2019)

4.3.10.2. Problemática principal

La participación de las organizaciones sociales y comunitarias es baja dada la falta de líderes y motivación institucional, lo que crea una barrera en el acceso de la generación de soluciones de las problemáticas públicas de forma concertada con todos las entidades y sectores involucrados.

La sana convivencia y el estado armónico de la sociedad se ve amenazado por factores comportamentales delictivos para lo cual se formulará el Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) con participación de todos los sectores como medida de planificación.

Con base en las diferentes fuentes de datos se puede concluir que la principal problemática en la prevención y atención de desastres y emergencias es la falta de planificación y ejecución de las políticas públicas existentes, para lo cual, la administración generará planes, acciones y convenios tendientes a la aminoración y prevención.

4.3.10.3. Componente estratégico

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con enfoque de desarrollo endógeno
	Objetivo de línea estratégica:	Implementar acciones para el fortalecimiento de la autonomía indígena y generación de bienestar social, que garanticen los derechos sociales, políticos, económicos, culturales y el reconocimiento de sus cosmovisiones en el abordaje de las problemáticas públicas identificadas, para su atención adecuada e integral.

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	nivel de participación no electoral	20,00%	30,00%	Realizados 4 encuentros de articulación entre la institucionalidad y las guardias indígenas, orientados al fortalecimiento de la seguridad y defensa de la vida en los territorios	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	4	Mi Nariño Seguro Programa: Convivencia Pacífica y la Seguridad Ciudadana	Pacto por el emprendimiento: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural	8. trabajo decente y crecimiento económico

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con conciencia y responsabilidad ambiental
	Objetivo de línea estratégica:	Procurar la defensa del territorio y de la vida, en articulación con las autoridades del sector ambiental y comunidades en el entorno, mediante la ejecución de proyectos e implementación de acciones orientadas al fomento de la cultura ambiental, la recuperación de la biodiversidad y la preservación de ecosistemas importantes para la producción de agua.

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Prevención y atención de desastres y emergencias.	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes. Tasa por cada 100.000 habitantes (Nacional)	65,55	65,55	Fortalecido y apoyado anualmente el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres del municipio de Santacruz de Guachavés	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas	4	MI Nariño Sostenible Programa: Gestión del Riesgo de Desastres	ND	13. acción por el clima
				Formulado e implementado el Plan municipal de Gestión del Riesgo de Desastres PGRD	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	4			
				Implementados 4 programas de prevención de riesgos ambientales desde un enfoque pedagógico de prevención y vigilancia en el marco del PGRD	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	4			
				Implementadas 4 acciones de promoción del comité local de emergencia en todos los planteles educativos, instituciones públicas, comercio y comunidad en general como parte de la implementación del PGRD	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	4			
				Implementados y fortalecidos 4 convenios para la prevención y atención de desastres en las zonas urbanas y rurales del municipio en alianza con las autoridades de socorro en el marco del PGRD	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	4			
				Cofinanciados 4 proyectos para la mitigación, protección y prevención de desastres en articulación con las comunidades indígenas del municipio como parte de la implementación del PGRD	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	4			
				Gestionada la construcción de 1 estación de bomberos del municipio	Estaciones de bomberos construidas	Estaciones de bomberos construidas	1			
				Gestionada y entregadas 2 dotaciones de equipos para el fortalecimiento de la atención de riesgos en apoyo a los organismos de socorro como parte de la implementación del PGRD	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1			

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con fortalecimiento Institucional al servicio de la gente
	Objetivo de línea estratégica:	Consolidar a la entidad territorial como garante de la gestión del desarrollo territorial, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad y su relacionamiento con las comunidades en función del aseguramiento de los derechos humanos la generación del bienestar y la inclusión social para la paz.

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Índice de goce efectivo del derecho	ND	ND	Desarrollada la línea de atención en asuntos de prevención de las VBG, incluida en el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana para la asistencia y apoyo de 10 instancias territoriales de coordinación institucional	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	10	Mi Narifño Seguro Programa: Paz y Derechos Humanos	Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
				Incluida en la agenda estratégica del consejo de política social, la articulación y seguimiento de las políticas públicas destinadas a la protección y garantía de derechos de las comunidades vulnerables en el municipio (NNA, mujeres, adultos mayores y comunidades indígenas) mediante asistencia y apoyo de 10 instancias territoriales de coordinación institucional	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	10			
				Implementadas acciones para la garantía de participación de NNA, jóvenes, mujeres y comunidad indígena ante el Consejo de política Social	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	8			

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
				Desarrolladas 4 intervenciones en materia de prevención del reclutamiento de menores, en el marco de la agenda del consejo de política social del municipio	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	4			
				Gestionada la implementación de 4 acciones de desminado humanitario, para la disminución de riesgos asociados a las minas antipersona MAP	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	4		Pacto por la legalidad: Imperio de la ley y convivencia: derechos humanos, justicia accesible y oportuna en toda Colombia y para todos	
				Realizadas 4 acciones de fortalecimiento y/o reestructuración a la mesa municipal de mujeres conformada en el territorio	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	4		pactos transversales: pacto de equidad para las mujeres	10. reducción de las desigualdades
				Implementado anualmente 1 comité municipal de seguimiento a la ley 1257 de 2.008 para la prevención y mitigación de las VBG	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	4		Pacto por la equidad: herramientas	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
				Dotado y puesto en funcionamiento anualmente 1 enlace para la atención de asuntos de género, para la generación de iniciativas orientadas a la garantía de derechos de la mujer y la equidad de género en el municipio	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	4		pactos transversales: pacto de equidad para las mujeres	2. hambre cero

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Nivel de participación no electoral	20,00%	30,00%	Fortalecido anualmente 1 Plan de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y/o Barrios	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	1	Mi Nariño Seguro Programa: Convivencia Pacífica y la Seguridad Ciudadana	Participación ciudadana; promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad	
	índice de goce efectivo del derecho	ND	ND	Apoyada 1 elección de los organismos comunales (JAC) en el municipio	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	1			
				Realizadas 4 capacitaciones a las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas y consejo territorial de planeación, organismos de autoridades indígenas para su incidencia en el control y acampamiento en la gestión del desarrollo municipal.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	4			
				Promovidos y acompañados 4 procesos de participación ciudadana mediante la vinculación de la organización comunal, comunidades indígenas y la comunidad en espacios públicos para la rendición de cuentas	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	4			
				Apoyada la realización de 4 mingas para la adecuación y recuperación de espacios para uso público con participación de la comunidad en general y los dos resguardos en el territorio	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	4			
				Realizadas 4 capacitaciones a líderes comunitarios, representantes de la población indígena y representantes de JAC en Formulación, Gestión, implementación y Evaluación de Proyectos.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	4			
				Garantizada la participación de 4 veedurías ciudadanas aplicadas a los proyectos presentados por la administración	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	4			

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
				Fortalecidas cada año organizacionalmente las Juntas de Acción Comunal para gestión, celebración y ejecución de convenios orientados a la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario en sus propias regiones, cofinanciados con recursos del CONPES 3955 de 2.018 ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN COMUNAL EN COLOMBIA	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	4		Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.	
				Fortalecida y articulada por 3 años la plataforma municipal de juventud a instancias de participación, para la inclusión de agendas juveniles en el desarrollo del territorio	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	3			
				Apoyada la formulación e implementación de 1 plan de acción, en concertación con la plataforma juvenil del municipio, en el marco de las disposiciones del estatuto de ciudadanía juvenil	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	1			
				Gestionada la construcción de 2 salones para la integración de la acción comunal en zona urbana y rural	Salón comunal construido	Salones comunales construidos	2			
				Ejecutado un plan de mantenimiento y adecuación de la infraestructura pública del municipio, destinada a la atención de la comunidad.	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuadas	1			
				Apoyada la conformación del consejo municipal de juventud en concordancia con la normatividad vigente	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	1		Pacto por la equidad: Familias con futuro para todos	1. Fin de la pobreza



4.3.11.
Sector
Agricultura y
Desarrollo Rural



4.3.11.1. Diagnóstico

A pesar de que la actividad agropecuaria no representa una actividad económica de mayor importancia en el Municipio, es importante establecer que esto se debe a que un 80,4% de la extensión total del Municipio se encuentra dentro de las zonas de reserva delimitadas por la ley 2ª de 1959, situación que se constituye como el principal limitante para el desarrollo agropecuario (Formulación EOT, 2019).

En Santacruz existen 3.086 productores que están organizados como personas naturales y solo 12 como personas jurídicas. En este aspecto también se presentan 223 productores que no registraron información respecto a la forma en la cual se organizan para desarrollar sus actividades.

La producción agropecuaria en el Municipio se divide en las siguientes actividades: autoconsumo o consumo del hogar, venta o trueque, plantaciones forestales, pastos, sabanas y rastrojos, cría de animales para autoconsumo o venta y actividades de pesca.

En el Municipio, aproximadamente el 36.8% usa su producción para el autoconsumo, 7,8% para venta cooperativa, 6,9% para venta directa en plaza de mercado y 6,7% para venta a comercializador. Entre otras destinaciones menos frecuentes se encuentran la venta a central de abastos (2,1%), industria (1,4%), intercambio o trueque (0,8%) y otros destinos (0,6%). Únicamente el 3,8% poseen maquinaria y el 2,05% tienen construcciones para uso agropecuario, lo cual permite apreciar la falta de tecnificación e infraestructura para el desarrollo de actividades agropecuarias en el área rural dispersa (Formulación EOT, 2019).

Uno de los principales impedimentos para que el potencial agro-

pecuario del Municipio sea explotado a gran escala es su topografía accidentada, caracterizada por sus pronunciadas pendientes. Su aprovechamiento requiere de la utilización de tecnología adecuada para estos terrenos, inversión que los campesinos de la región no están en capacidad de realizar, debido a sus baja capacidad económica. Además, el manejo del suelo está condicionado por el clima, la fertilidad de la tierra y los aspectos políticos y culturales.

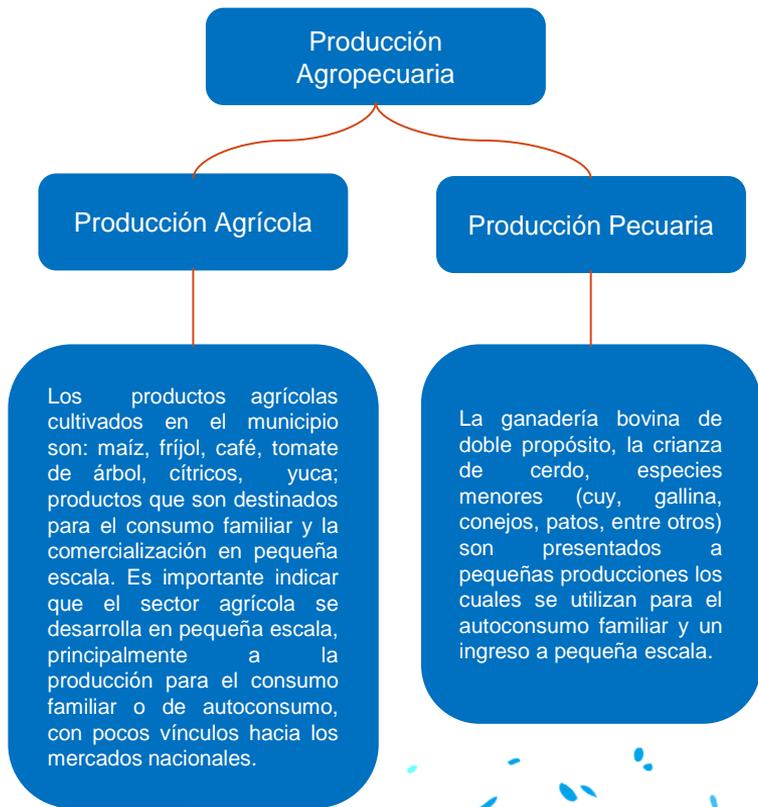
El análisis de este sector es indispensable puesto que como resultado del trabajo realizado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA, se estableció la frontera agrícola nacional y dentro de ella la aptitud del suelo para diferentes productos con potencial económico y productivo para cada Municipio en Nariño. Por lo tanto, es necesario tener información actual sobre el estado de la actividad agropecuaria municipal como insumo para que se puedan formular y desarrollar proyectos productivos que beneficien a los agricultores santacruceños.

Para el desarrollo de este sector, el Municipio tiene a disposición la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA, la cual cuenta con un director, un profesional del área. La UMATA se encarga de llevar a cabo los planes, programas y/o proyectos estipulados para el bienestar de los campesinos. Actualmente presta asistencia técnica a pequeños productores campesinos dedicados al cultivo de productos de ciclo corto, cultivos permanentes (por ejemplo café, caña, papa, maíz, tomate de árbol, granadilla), cría de especies menores (por ejemplo cuyes, conejos y aves de corral) y mayores (ganadería), huertas caseras familiares y escolares, entre otros. No obstante, además de asesorar el manejo de los diferentes cultivos, la cría de especies menores y mayores, tiene bajo su responsabilidad los proyectos de carácter ambiental.

De acuerdo a la UMATA (2019) se tiene la siguiente información de las actividades agropecuarias que tienen presencia en el territorio (ver Figura 14).



Figura 14. Tipos de actividades agropecuarias en el Municipio



Es relevante resaltar la propuesta que manejan los resguardos indígenas del Municipio en lo relacionado con la autonomía de los territorios:

“Una visión de desarrollo agrario sostenible, de fortalecimiento de alianzas y redes de producción con énfasis en autonomía y seguridad alimentaria, nutrición para niños, jóvenes y adultos debe ser el énfasis de una política de asistencia técnica. Se coordinan los esfuerzos, para cambiar el modelo priorizando la demanda de los pequeños y medianos productores, de tal forma que se eleve la capacidad de sus unidades productivas, con una visión que no haga incompatible el incremento de los ingresos, con una perspectiva ambiental del desarrollo agrícola sostenible. Desde esa perspectiva se transfiere y apropia sistemas productivos del trópico, energías alternativas, cultivos promisorios, sistemas agro-silvo pastoriles, ganadería sostenible, mejoramiento de economías familiares a partir de especies menores, planificación de la producción y el mercadeo”.

En los últimos años se ha venido fortaleciendo en el sector agrícola el cultivo de granadilla debido al aumento del conocimiento técnico del agricultor respecto a los retos alrededor de su producción a una mayor escala. Sus características exóticas, propias del trópico colombiano, hace de la granadilla un fruto apetecible en mercados extranjeros y nacionales y, al no existir una alta competencia, le brinda a sus productores mayor seguridad al comercializarla a comparación de otro productos como la papa y el maíz. Este mismo comportamiento ha venido presentando el café, el cual tendría su origen en la seguridad al momento de comercializarlo, puesto que los productores tienen un vendedor fijo, que es la Federación Nacional de Cafeteros. Esto se ve reflejado en el incremento paulatino de hectáreas sembradas en los años 2016, 2017 y 2018 presentado en la Tabla 28 y Tabla 31.

Tabla 28. Comparativo comportamiento de áreas sembradas y sus factores 2018 -2019

Cultivos		Semestre A 2019 Semestre A 2018		Semestre B 2019 Semestre B 2018	
		Comportamiento área sembrada	factores	Comportamiento área sembrada	factores
TRANSITORIOS	papa	Estable	Alto consumo	Estable	Alto consumo
	Tomate bajo cubierta	Bajo	Terminación del proyecto	Bajo	Terminación del proyecto
ANUALES	Maíz	Bajo	Falta de mano de obra Falta de tecnología	Bajo	Falta de mano de obra Falta de tecnología
PERMANENTES	Caña	Bajo	Falta de mano de obra Falta de tecnología	bajo	Falta de mano de obra Falta de tecnología
	Café	subió	Alto consumo Precios estables	Subió	Alto consumo Precios estables
	Granadilla	Subió	Alto consumo Precios estables	Subió	Alto consumo Precios estables

Fuente: Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico (2020)

Tabla 29. Veredas y productores de café

No.	VEREDA	NUMERO DE PRODUCTORES
1	Santa rosa	35
2	Pedregal	25
3	Chagües	20
4	Cundes	17
5	El hato	7
6	Changuan	8
7	Puspan	6
8	Las Brisas	18
Total		136

Fuente: Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico (2020)

Tabla 30. Producción cafetera

Municipio	No. caficultores	Área total km y Ha	Área Sembrada (Ha)	Producción Tn/año
Santacruz	136	125	125	175

Fuente: Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico (2020)

Tabla 31. Consolidado agropecuario

Cultivo		Áreas sembradas (ha)			Áreas cosechadas (ha)			Rendimiento(t/ha)			Producción en toneladas		
		2016	2.017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Transitorios	papa	159	105	132	145	98	125	30	29	28	4.350	2.842	3.500
	Tomate bajo cubierta	-	2	1,5	-	2	1,5	-	2,40	2,3	-	4,8	3,45
Anuales	Maíz	148	130	130	135	125	125	3,6	2,4	2,4	486	300	300
Permanentes	caña	40	40	44	40	40	44	7	7,5	7,5	280	300	330
	Café	165	175	181	163	168	173	1,20	1,4	1,40	195,6	235,2	242,2
	granadilla	66	87	93	66	80	86	13,5	14,2	13,8	891	1.136	1.187

Fuente: Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico (2020)

El sector pecuario en su gran mayoría se ve reflejado por la ganadería la cual es utilizada para doble propósito, seguidamente la crianza de especies menores como cuyes, cerdos y pollos. En la actualidad estas actividades se realizan sin los lineamientos técnicos establecidos por la normatividad vigente, lo que no permite dar la apertura a un mercado extremo.

Es importante mencionar que el municipio no cuenta con una secretaría de agricultura, con responsabilidad directa en la gestión del desarrollo del sector agropecuario y productivo.

Tabla 33. Producción pecuaria - Piscicultura

ACTIVIDAD ACUICOLA años 2018-2019		
Piscicultura en estanques		
DETALLE	AÑO	
	2018	2019
Granjas productoras	1	1
especie	Truchas	Truchas
Alevinos producidos (unidad)	18.000	18.300
Precio pagado al productor (\$/unidad)	180	185
Animales sembrados	14.000	14.500
Animales cosechados	13.000	14.000
Precio promedio por unidad al cosechar (gr)	250	265
Producción (Kg)	1,605	
Precio al productor (\$/kg)	11.000	12.000

Fuente: Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico (2020)

Tabla 32. Producción pecuaria – Sector ganadero

SECTOR GANADERO AÑO 2018-2019					
GANADERIA					
Número cabezas ganado		Área pastos (ha)		Producción leche l/día	
2018	2019	2018	2019	2018	2019
4832	5687	4636	5520	2953	3476

Fuente: Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico (2020)

Tabla 34. Producción pecuaria – Sectores otras especies

OTRAS ESPECIES PECURIAS			
Animales	Ubicación	2018	2019
Porcinos	Granja o traspatio	56	62
Aves	Granja o traspatio	8.570	9.233
Ovinos		200	250
Cuyicola		2.340	2.870

Fuente: Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico (2020)

4.3.11.2. Problemática principal

La topografía accidentada del territorio dificulta el desarrollo de actividades agropecuarias; esto sumado a la falta de apoyo gubernamental en el mejoramiento de las vías y en la tecnificación del campo hace que el aprovechamiento de los suelos no sea la principal actividad económica de la población. Sin embargo los cultivos existentes, junto con las prácticas de ganadería satisfacen parte del mercado local en algunos los productos de la canasta familiar.

La Administración Municipal está comprometida con la gestión de la tecnificación del campo, para ello creará la Secretaría de Agricultura y Ambiente Sostenible con el fin de generar mayor rendimiento a nivel productivo de los cultivos de los agricultores locales; además, en el diagnóstico realizado con participación de la comunidad concertó el fortalecimiento de modelos indígenas de autoconsumo como la Shagra, que aporten a la seguridad y autonomía alimentaria de las comunidades en condición de mayor vulnerabilidad.

4.3.11.3. Componente estratégico

	Eje estratégico:	Santacruz avanza, fortaleciendo el desarrollo territorial
	Objetivo de línea estratégica:	Apostar por la implementación de medidas que aprovechen las potencialidades del territorio, para el desarrollo productivo y social de la población, apoyadas en intervenciones que procuren soluciones a los problemas de habitabilidad, ingresos y acceso a bienes y servicios públicos en condiciones de calidad

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Participación de pequeños productores en mercados formales (compras públicas, agricultura por contrato, etc.)	10,00%	15,00%	Creada la secretaria de agricultura y medio ambiente para la gestión del desarrollo productivo y ambiental de 48 asociaciones del territorio	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Asociaciones apoyadas	48	MI Nariño Competitivo Programa: Desarrollo Agropecuario y Rural	pactos transversales: pacto de equidad para las mujeres	8. trabajo decente y crecimiento económico
				Implementado 1 proyecto productivo para el mejoramiento de los ingresos de la mujer en la zona rural y urbana	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Grupos beneficiados	1			12. producción y consumo responsables
				Implementados 2 proyectos productivos para el mejoramiento de los ingresos de la población víctimas del conflicto armado	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Grupos beneficiados	2			

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
				Realizada asistencias técnicas a 800 pequeños productores del municipio	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	800			
				Gestionada la creación de 1 escuela de formación agroecológica, con destino al mejoramiento de la calidad en la producción, la producción limpia y la certificación de sellos verdes en productos agrícolas ofrecidos por el territorio	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1			
				Gestionados e implementados 2 proyectos orientados al financiamiento de procesos productivos en beneficio de los productores agropecuarios residentes en la zona rural y urbana, a través de la oferta pública de programas del sector	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Proyectos estructurados	2			
				Apoyada la implementación de 2 proyectos para el mejoramiento de ingresos de familias vulnerables, mediante la producción de especies menores	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Proyectos estructurados	2			
				Gestionada la implementación del plan de extensión agropecuaria en el municipio durante 3 años de administración	Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	4			

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ART. PDD	ART. PND	ODS
	participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	0,00%	5,00%	Gestionado un distrito de riego para el fortalecimiento de la productividad agrícola de 300 productores del municipio	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	300	Mi Nariño Competitivo Programa: Desarrollo Agropecuario y Rural	Pacto por el emprendimiento: Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural	12. producción y consumo responsables
				Formulado y gestionado 1 proyecto de transferencia de activos tecnológicos para la transformación agroindustrial de productos locales	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Proyectos estructurados	1			
Infraestructura productiva y comercialización	Nuevas admisibilidades sanitarias obtenidas	0	1	Gestionada la construcción de 1 plaza de mercado	Plaza de mercado construidas	Plazas de mercado construidas	1	MI Nariño Competitivo Programa: Desarrollo Agropecuario y Rural	Pacto por el emprendimiento: Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial	8. trabajo decente y crecimiento económico

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con enfoque de desarrollo endógeno
	Objetivo de línea estratégica:	Implementar acciones para el fortalecimiento de la autonomía indígena y generación de bienestar social, que garanticen los derechos sociales, políticos, económicos, culturales y el reconocimiento de sus cosmovisiones en el abordaje de las problemáticas públicas identificadas, para su atención adecuada e integral.

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Participación de pequeños productores en mercados formales (compras públicas, agricultura por contrato, etc.)	10%	15%	Gestionada la aprobación de 1 acuerdo municipal orientado a la constitución del municipio de Santacruz como territorio libre de semillas transgénicas	Documentos de política	Documentos de política elaborados	1	Mi Nariño Competitivo Programa: Desarrollo Agropecuario y Rural	Pacto por el emprendimiento: Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural	8. trabajo decente y crecimiento económico
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Participación de pequeños productores en mercados formales (compras públicas, agricultura por contrato, etc.)	10%	15%	Gestionada la construcción de 1 planta para el procesamiento de residuos orgánicos y su utilización en la fabricación de abonos y otros insumos de uso agrícola, en beneficio de la economía productiva de las comunidades indígenas	Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas	Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas	1		Pacto por la equidad: salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible para todos	3. salud y bienestar



4.3.12.
**Sector Comercio,
Industria y
Turismo**



4.3.12.1. Diagnóstico

Turismo

En el Municipio existen lugares naturales que pueden ser aprovechados para la realización de programas de ecoturismo o turismo ecológico. También pueden aprovecharse las zonas mineras para hacer turismo minero. Hacen falta iniciativas y apropiación por parte de la comunidad de estos lugares, con el fin de desarrollar proyectos de este tipo; la falta de inversión y cultura ciudadana hacen que se desperdicie el gran potencial natural y biótico que existe en estos lugares, cuyos paisajes naturales son impresionantemente dignos de ser aprovechados como una forma más de generar ingresos para las familias que residen allí, lo que contribuiría al crecimiento económico de la zona. Entre los sitios culturales y turísticos del Municipio se encuentran:

Picacho de La Inga: Situado al norte del Municipio de Santacruz de Guachavés, es de gran importancia por su atractivo turístico y por su gran visibilidad desde el cual se observa las ciudades de Samaniego y Providencia.

Cerro Gualcalá: Hace parte de la gran zona de páramo del Volcán Azufral. Sitio de gran interés turístico e inspiración literaria de algunos autores por su majestuosidad,

debido a su conformación de las rocas, y la existencia de muchas leyendas alrededor de este cerro.

Ecosistema de Páramo: Caracterizado como una riqueza natural ecológica, por su importancia en la conservación y mantenimiento de la biodiversidad florística y faunística, donde sobresalen los ríos Esta unidad de páramo presente en el Municipio, hace parte de la gran zona de páramo del Volcán Azufral, de la cual hacen parte también los Municipios de Mallama, Túquerres y Sapuyes, encontrándose generalmente a partir de los 3.400 m.s.n.m., bajando unos 100 metros en la zona comprendida por la Vertiente del río Guabo. (Vereda Chipacuéd).

Vertiente de los ríos Telembí, Vargas y Cristal: Por su riqueza natural tanto florística y faunística se considera como un potencial turístico y paisajístico dentro del Municipio de Santacruz.

Laguna verde: Parte de nuestro territorio limita con el municipio de Túquerres. en la cima del volcán Azufral se encuentra esta laguna, a la cual podemos acceder por la vereda Chapuesquer-chipacuéd brindando un paisaje incomparable. Es místico lugar hace parte del Resguardo Indígena de Guachavés

La Cuchilla en el Cerro de Astarón: Situado sobre la parte más alta del cerro, donde nace el río Vargas. Lugar de peregrinación de la población.



Industria y Comercio

El sector agrícola y pecuario aportan al desarrollo del mercado local. Las dinámicas de comercio se dan por intermediarios, lo que ocasiona una baja contribución del municipio al PIB del departamento. Esto refleja la necesidad de generar apertura de canales de comercialización directa que beneficien en una mayor medida a los pequeños productores, fortaleciendo así las diferentes formas organizativas de emprendimiento.

Al hablar de industria es importante tener en cuenta que el municipio, a excepción de algunos emprendimientos en el sector lechero, no cuenta con empresas dedicadas a la transformación de la materia prima que trabajen en la obtención de un valor agregado para sus productos.

4.3.12.2. Problemática principal

Con relación al turismo se puede identificar que no existe desarrollo de la oferta debido a la falta de inversión y divulgación con el fin de alcanzar posicionamiento para los sitios de interés turístico presentes en el territorio .

Por otra parte, al hablar de industria y comercio se observa una afectación directa por la falta de canales de comercialización externa en conjunto con la ausencia de tecnificación de los procesos.

Esta situación hace que la Administración le apuesta a fortalecer los procesos de emprendimiento y asociatividad , con el fin de brindar nuevas oportunidades de ingresos permanentes para los santacruceños.

4.3.12.3. Componente estratégico

	Eje estratégico:	Santacruz avanza, fortaleciendo el desarrollo territorial
	Objetivo de línea estratégica:	Apostar por la implementación de medidas que aprovechen las potencialidades del territorio, para el desarrollo productivo y social de la población, apoyadas en intervenciones que procuren soluciones a los problemas de habitabilidad, ingresos y acceso a bienes y servicios públicos en condiciones de calidad

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO O 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Población ocupada en la industria turística	0,60%	1,30%	Realizadas 4 capacitaciones con destino al sector comercial y productivo en emprendimiento y normatividad tributaria.	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	Eventos de sensibilización en productividad realizados	4	Mi Nariño Competitivo Programa: Turismo	Pactos por el emprendimiento Turismo: el propósito que nos une	8. trabajo decente y crecimiento económico
				Realizadas acciones de adecuación y conservación de 1 lugar atractivo para el turismo, encaminadas a su posicionamiento como centro turístico y de conservación ambiental	Centro turístico mantenido	Centro turístico mantenido	1			
				Desarrollada 1 estrategia de comunicación para el fomento, promoción y posicionamiento de la oferta turística del municipio y sus servicios complementarios	Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	1			
				Apoyada la realización de 2 ferias y eventos orientados a la visibilización de la oferta comercial, de bienes y servicios turísticos en el sector urbano y rural del municipio	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Eventos Regionales realizados	2			
				Formulada y gestionada la implementación de 1 proyecto ecoturístico con participación de la comunidad.	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Diseños realizados	1			1. fin de la pobreza



4.3.13. Sector Vivienda

4.3.13.1. Diagnóstico

De acuerdo con la información del censo nacional de población y vivienda CNPV (2018) en el Municipio de Santacruz existen aproximadamente 3.620 unidades de vivienda.

Según los últimos datos reportados por el DANE (2005) y de acuerdo al archivo de la Secretaría de Planeación, incluyendo los proyectos ejecutados en el Municipio anteriormente, existe un déficit de vivienda cualitativo cercano al 54,75%, es decir aproximadamente, hay 1982 viviendas que requieren de mejoramiento de las condiciones habitacionales, como servicios públicos domiciliarios, pisos, cubierta, etc.; y un déficit de vivienda cuantitativo de aproximadamente 24,06%, aproximadamente 870 viviendas, el cual corresponde a hogares en hacinamiento no mitigable.

En la zona urbana las viviendas cuentan con servicios públicos de acceso al agua, pero no es potable, luz, alcantarillado y el combustible para cocinar es el gas. La población de la zona rural se aprovisiona del agua de las quebradas y ríos cercanos, no cuentan con servicio de alcantarillado y prepara alimentos con leña o gas.

De acuerdo con lo anterior se infiere que las condiciones de calidad y cobertura de los servicios básicos de las viviendas son deficientes, principalmente el agua y alcantarillado ya que el Municipio presenta una cobertura de acueducto del 48,97%, una cobertura de alcantarillado de 17,23%, cobertura de energía eléctrica de un 74,55 %, y cobertura de aseo 24,44% (TerriData, DANE, 2018).

Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Según Saneamiento Básico (2018), el Municipio cuenta con 33 sistemas de acueductos distribuidos por el territorio rural y 1 la urbana, los acueductos rurales se administran por junta comunitarias conformadas por representantes de los sectores que se abastecen en coordinación con la oficina de saneamiento básico y el acueducto de la zona urbana administrado por EMPOVIDA, posee dos concesiones de la quebrada Timura y Asmay, con un caudal de 2l/s y 5l/s, respectivamente y una utilización de 3,5 l/s, concepto técnico favorable, tiene una bocatoma de captación lateral, 2 desalentadores, 2 filtros de filtración lenta, 2 cámaras de aquietamiento, una caceta de cloración con aplicación de cloro gaseoso (68kg con duración de dos meses), 1 tanque de abastecimiento de 160m³ con una demanda total de agua contado por macro medición de de 177m³/d, se tiene una dotación de consumo 101, 72 L/hab-día.

Se tiene una prestación del servicio continuo a excepción de las suspensiones ocasionales. En la zona rural en el momento solo están funcionando las plantas de tratamiento de Manchag, Candagán, pedregal y las casetas de desinfección de Chagües y Puspán, las plantas restantes no se encuentran en funcionamiento debido a la carencia de recursos y de personal capacitado para el manejo, mantenimiento y operación. En el Municipio el 98% de los habitantes del casco urbano tiene servicio de acueducto y en el sector rural 1085 de los habitantes tienen este servicio con planta de tratamiento funcional y 3449 habitantes tienen el servicio de acueducto sin planta de tratamiento funcional (ver Tabla 35).

Tabla 35. Programa de vigilancia de calidad de agua para consumo humano

Ubicación	Sector		Viviendas beneficiadas	Población beneficiada		% de población beneficiada	Sistema de tratamiento		Funciona		Concepto sanitario
	Urb	Rur		Existente	beneficiada		Si	no	Si	No	
Casco urbano	X		473	1740	1740	100%	X		X		Favorable Con Requerimiento
V/ Manchag		X	53	272	272	100%	X		X		Desfavorable
V/ La Inga		X	28	154	80	52%	X			X	Desfavorable
V/ Chagües		X	52	268	180	68%	X		X		Desfavorable
V/ Pedregal		X	60	296	296	100%	X		X		Desfavorable
V/ Santa rosa		X	40	196	196	100%	X			X	Desfavorable
V/ Candagán		X	53	265	265	100%	X		X		Desfavorable
V/ Piaramag		X	25	101	101	100%	X			X	Desfavorable
V/ Taquelán		X	47	237	237	100%	X			X	Desfavorable
V/ Arrayan		X	33	172	172	100%	X			X	Desfavorable
V/ Chapuesquer		X	68	319	319	100%	X			X	
V/ Chipacued		X	51	257	257	100%	X			X	
V/ La Ciénega		X	28	100	100	100%		X		X	Desfavorable
V/ Guamanchag		X	32	195	195	100%	X			X	
V/ Diamante		X	40	197	197	100%		X		X	Desfavorable
V/ Puspan		X	24	72	72	100%	X		X		
V/ Las Brisas		X	35	175	175	100%		X		X	Desfavorable
V/ Cuesta de la Cruz		X	26	72	72	100%		X		X	Desfavorable
V/ Porvenir		X	21	61	61	100%		X		X	Desfavorable
V/ Corralira		X	23	67	67	100%	X			X	
V/ San Martín		X	58	289	289	100%	X			X	Desfavorable
V/ Pisiltes		X	52	208	208	100%		X		X	
V/ Quebrada Honda		X	19	43	43	100%		X		X	
V/ Chánguan		X	20	76	76	100%		X		X	
V/ Cualchag		X	16	118	118	100%		X		X	Desfavorable
V/ Balalaica		X	97	486	486	100%		X		X	Desfavorable
V/Sande		X	25	25	25	100%		X		X	
V/Paraiso		X	32	32	32	100%		X		X	
V/Santa María		X	18	18	18	100%		X		X	
V/Las Minas		X	120	50	50	42%		X		X	
V/Cuetialquer		X	60	60	60	100%		X		X	
V/San José		X	105	98	98	93%		X		X	
V/Guarango		X	92	85	85	92%		X		X	

Fuente: Saneamiento Básico Municipal, EMPOVIDA (2018)



De las 54 veredas del Municipio, 33 cuentan con acueductos construido que equivale al 61%; de los cuales 16 cuentan con sistemas de tratamiento; 6 de los sistemas de tratamiento se encuentran en funcionamiento. 14 veredas cuentan con abastos de agua esto representa el 26% del total y 7 veredas carecen de sistema de acueducto; esto representa el 13% de las veredas.

La certificación de los procesos operativos para el suministro de agua apta para el consumo humano y los índices de riesgo de calidad del agua IRCA (decreto 1575 de 2017) se ha hecho de manera permanente, manteniendo una periodicidad de toma de muestras por parte de la oficina de Saneamiento Básico del Municipio, 6 muestras en el acueducto urbano y 2 muestras en los acueducto rural realizando análisis fisicoquímico y microbiológico parciales de agua potable. Los resultados que arrojan el IRCA de acuerdo al análisis realizado en el sector urbano y rural se presentan en la Figura 15.

En el casco urbano, el Índice de Riesgo de Consumo de Agua (IRCA), es bajo ya que los rangos de puntaje están entre 5.1 a 14. Esto significa que los riesgos de consumo son bajos; caso contrario se presenta en el sector rural donde el consumo de agua tiene un alto riesgo para la salud de los habitantes, debido a que los acueductos no cuentan con mantenimiento continuo de sus instalaciones; los puntajes oscilan entre 35.1 a 80, que en la escala del índice de IRCA se considera ALTO riesgo. Esta es una situación preocupante, teniendo en cuenta que la mayor concentración de población se encuentra localizada en la zona rural.

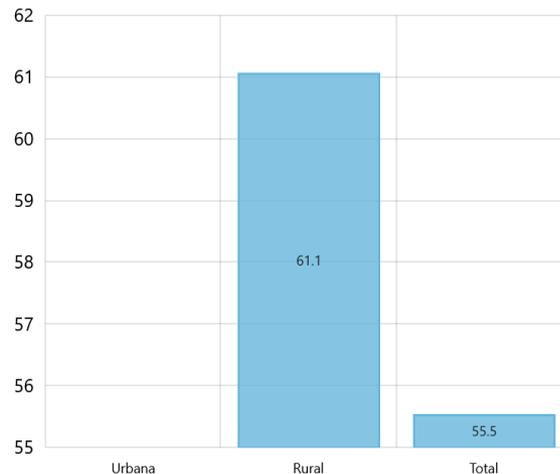


Figura 15. Calidad de agua-IRCA
Fuente: TerriData (2020)

El servicio de acueducto en el territorio rural lo presta la misma comunidad a través de organizaciones como las asociaciones o juntas administradoras; no obstante, la mayor parte de sistemas de abastecimiento de agua no cuentan con plantas de tratamiento que garanticen el suministro de agua potable a la población rural o si cuentan con uno este no se encuentra en las condiciones óptimas para ponerse en funcionamiento.



Alcantarillado

El acceso al sistema de alcantarillado en el sector urbano es del 98%, posee 473 usuarios (EMPOVIDA, 2019), sus redes están construidas para un sistema combinado, es decir para aguas negras y lluvias; el diámetro de la tubería varía para la red colectora de la siguiente manera: el 60% es de tubería en concreto de 10" y el 40% es de tubería de PVC corrugado de 8", las acometidas domiciliarias tienen diámetros de 4" y 6". Sin embargo, la deficiencia de esta estructura no permite realizar un adecuado tratamiento de las aguas residuales. Por lo cual, para mitigar este impacto, en la actualidad está en proceso de construcción de una planta de tratamiento de agua residual.

En el área rural la mayoría de población carece de alcantarillado, sólo el 20% se encuentra conectada al sistema como en los centros Poblados de Manchag, Balalaica y Sande. En el resto de las viviendas rurales la evacuación de excretas se efectúa en un 8,5% a campo abierto, seguido del 10 % que lo hace en letrinas, el 35,3% con inodoro conectado a pozo y el 26,2% a inodoro sin conexión (Oficina De Saneamiento Básico Municipal, 2019). En conclusión, el sistema final de excretas está contaminando el medio ambiente ya que en el sector donde mayoritariamente vive la población del Municipio no existen los medios adecuados para su deposición y en el sector rural si bien es cierto que tiene un alcantarillado obsoleto no tienen sistema de tratamiento de aguas residuales lo que indica que se están contaminando las fuentes de hídricas.

El servicio de alcantarillado es prestado por la empresa de servicios públicos de acueducto y alcantarillado EMPOVIDA

E.S.P, la cual se encarga del buen funcionamiento de los sistemas de captación, tratamiento, conducción, distribución y aducción, Por medio de contratación cuenta con el servicio de recolección de residuos urbanos los cuales son trasladados de la Cabecera Municipal al relleno sanitario La Victoria, perteneciente a la empresa ICERVI E.S.P. La distancia entre la cabecera y el sitio de disposición final de los residuos urbanos es de 96 km.

EMPOVIDA realiza la recolección de los residuos sólidos en la zona urbana los días lunes para que en este día sean llevados al relleno. Cabe destacar que esta actividad también se realiza en algunas veredas como Balalaica, San José Pedregal, Santa Rosa, Las brisas, Guamanchag, Manchag, Chagües y Cundes cada 15 días. El servicio de recolección de residuos sólidos se realiza de forma periódica de acuerdo con los horarios diseñados y se utiliza un carro recolector técnicamente adecuado.

El Municipio cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), pero se requiere de un mayor control por parte de las entidades pertinentes, debido a que se han presentado dificultades a la hora de darles cumplimiento, razón por la cual no se han generado impactos significativos en los hábitos y conciencia ambiental de la población.

También cuenta con un registro catastral obsoleto el cual perjudica los ingresos del impuesto predial y la caracterización real de la distribución de predios, perjudicando a su vez su compra y venta entre particulares y entidades públicas. Esta situación se ha convertido en un problema a la hora de la adquisición de predios para la elaboración de proyectos y ejecución de obras.

4.3.13.2. Problemática principal

Se establece que el problema principal del sector vivienda es la capacidad económica de sus habitantes para poder acceder a vivienda propia. De esta manera, la gestión administrativa en torno a programas del estado que satisfagan esta necesidad no alcanza a cubrir el déficit cuantitativo de vivienda presente en el municipio. La capacidad financiera del municipio es un limitante; sin embargo se ha tratado de disminuir el déficit cualitativo.

Lo correspondiente a acueducto, saneamiento básico y alcantarillado tiene un avance importante respecto a la adquisición de infraestructura, tanto en el sector urbano como rural. No obstante, la operación y mantenimiento ha sido un factor crítico para lograr su buen funcionamiento, dado que las juntas de acueducto local no cuentan con los recursos suficientes que permitan la contratación de personal idóneo.

Teniendo en cuenta la participación de la comunidad se ha decidido avanzar en la construcción de acueductos, alcantarillados y en fortalecer el apoyo para la correcta operación de las PTAR Y PTAP existentes, con el propósito de brindar un mejor servicio mediante el mejoramiento de la calidad de agua evaluado por el IRCA y por ende salvaguardar la salud pública.

4.3.13.3. Componente estratégico

	Eje estratégico:	Santacruz avanza, fortaleciendo el desarrollo territorial
	Objetivo de línea estratégica:	Apostar por la implementación de medidas que aprovechen las potencialidades del territorio, para el desarrollo productivo y social de la población, apoyadas en intervenciones que procuren soluciones a los problemas de habitabilidad, ingresos y acceso a bienes y servicios públicos en condiciones de calidad

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS	
Acceso a soluciones de vivienda	Déficit de vivienda cuantitativo (2005)	24,06	19,06%	Gestionado ante el Gobierno Nacional y/o departamental, recursos para ejecutar proyectos de construcción de 50 Viviendas de Interés Social Rural (VISR) Viviendas de Interés Social (VIS) y Prioritario (VIP), con prioridad a las familias vulnerables del municipio. (víctimas, población red unidos, comunidades y poblaciones vulnerables según SISBEN)	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	50	Mi Nariño Incluyente Programa: Vivienda	Pacto por la equidad: Vivienda y entornos dignos e incluyentes	1. fin de la pobreza	
				Entregadas 3 soluciones de vivienda de interés social a núcleos familiares en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	3				
				Gestionadas 50 soluciones de vivienda de interés social para familias de escasos recursos	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	50				
	Déficit de vivienda cualitativo (2005)	54,10%	48,10%	Gestionados y adjudicados 50 subsidios de mejoramiento de vivienda rural y urbana a familias y grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	50	Mi Nariño Incluyente Programa: Agua Potable y Saneamiento Básico	Pacto transversal: pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	6 agua limpia y saneamiento básico	
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	personas con acceso a agua potable	48,97%	60%	Incrementados 500 m lineales de red para la ampliación de 3 acueductos en la zona rural del municipio	Acueductos ampliados	Acueductos ampliados	3			Pacto transversal: pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	6 agua limpia y saneamiento básico
				Mantenidos los 425 suscriptores actuales en los servicios de acueducto en la zona urbana y aumentados en un 5,7%	Servicio de Acueducto	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	449				
				Realizados 4 mantenimientos y/o mejoramientos a las plantas de tratamiento de agua potable existentes en el municipio	Acueductos optimizados	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	4				
				Gestionada la construcción de 8 acueductos en el municipio	Acueductos construidos	Acueductos construidos	8				
				Realizado el mejoramiento de 10 acueductos veredales	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	10				

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
				Apoyado por 3 años el tratamiento para la potabilización del agua de los 33 acueductos del sector rural (compra de químicos, operatividad)	Acueductos optimizados	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	99			
				Gestionada la construcción de 3 plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) en la zona rural y urbana del municipio.	Acueductos construidos	Plantas de tratamiento de agua potable construidas	3			
				Apoyada la formación de personal idóneo en el manejo de las 33 PTAP existentes en el municipio.	Acueductos optimizados	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	33			
Personas con acceso a una solución de alcantarillado	17,23%	25,00%	Ampliada en 500 m la red de aguas residuales y alcantarillado en la cabecera municipal	Alcantarillados ampliados	Red de alcantarillado ampliada	1				
			Ampliada en 400 m la red de aguas residuales y alcantarillado en la zona rural	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	1				
			Gestionadas y construidas 50 unidades sanitarias en la zona urbana y rural del municipio	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	50				
Porcentaje de población con sistema de tratamiento de aguas residuales	4,00%	24,00%	Apoyada la formación de personal capacitado en el manejo de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)	Alcantarillados optimizados	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	2				
			Gestionada la formulación y construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en la zona rural y urbana del municipio	Alcantarillados construidos	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	1				
Residuos sólidos municipales aprovechados (2019) (ton/año)	0	4	Realizadas 23 capacitaciones en torno a educación ambiental (gestión integral de residuos sólidos, uso eficiente del agua, etc.) en el sector urbano y rural del municipio	Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	23				
			Gestionada la construcción de 1 centro para el acopio de residuos sólidos con incidencia en el sector rural y urbano	Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	1				

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
				Implementados 4 puntos ecológicos para el acopio de residuos de agroinsumos, como medida para la reducción de la contaminación de acuíferos y fuentes hídricas en las zonas urbana y rural	Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	4			9. Industria innovación e infraestructura
				Fortalecido el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	1			



4.3.14.
**Sector Tecnología
de la Información y
las Comunicaciones**



4.3.14.1. Diagnóstico

Santacruz no es ajeno a la brecha digital existente en el territorio nacional, es por ello que, hoy en día, de los 35 centros educativos e Instituciones Educativas solo el 14,3% cuenta con acceso a conectividad de internet; lo que ha impedido el avance en metodologías de aprendizaje más didácticas e interactivas, siendo esta una problemática más pronunciada en la zona rural.

El Programa Gobierno en Línea del Ministerio de Comunicaciones, tiene a su cargo la misión de promover y coordinar en las entidades de la administración pública, la Estrategia de Gobierno en Línea, que tiene como objetivo contribuir a la construcción de un Estado eficiente y cercano al ciudadano, más transparente y participativo y que preste mejores servicios mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Para el fortalecimiento de los sitios web institucionales, se actualizan constantemente los criterios de la página web santacruz-narino.gov.co, dando cumplimiento al decreto 1151 de 2008, por el cual se establecen los lineamientos de Estrategia Gobierno en Línea. Un reto ambicioso que se ha propuesto la Alcaldía Municipal es mantener la página web interactiva de manera permanente y ofrecer a la comunidad y visitantes la información actualizada, oportuna, eficaz y de interés general sobre temas relacionados con geografía, demográfica, noticias institucionales, administrativas, de ejecución y desarrollo de proyectos y demás actividades en pro del beneficio de los santacruceños. Asimismo, servir de enlace para los nativos que residen en otros lugares, brindando de esta manera un vínculo de información que les permita conocer lo que acontece y suscita en su lugar de origen.

Se busca que la Página web sea una ventana abierta para las personas interesadas en conocer la cultura, costumbres, creencias, productos típicos y actividades económicas de la región; será esta la forma de promocionar la belleza de los paisajes y la riqueza inmensurable en flora y fauna del Municipio, con el fin aprovechar su potencial turístico.

El aprovechamiento de las TIC logra que se establezca un lazo de comunicación entre Instituciones Educativas, Centros Educativos y Administración Municipal, con el fin de plantear nuevas metodologías de aprendizaje, de estudio y evaluación a través de blogs, foros, redes sociales, etc., que permitan el acceso a la educación a los niños, niñas y adolescentes, tanto en la zona urbana como en la rural del municipio.

En el Municipio actualmente existen 3 empresas legalmente constituidas de carácter privado dedicado a prestar servicio de internet, una es local y dos externas. La empresa local maneja la mayor cobertura de internet con 700 suscriptores (Exprés sistemas comunicaciones SAS, 2020).

En el Casco Urbano hay un Punto Vive Digital ubicado en el parque municipal con red inalámbrica y un Punto Vive Digital Plus, ubicado en la Institución Educativa San Juan Bautista, el cual tiene diferentes actividades de grabación, consulta y mejoramiento informático; este es un proyecto liderado por el Ministerio de la TICs para implementar espacios innovadores que cuenten con salas de acceso a internet, capacitación, entretenimiento y trámites con el estado.

Por otra parte, en la Biblioteca Municipal hay 28 equipos de cómputo con conexión a internet para la atención del público. Teniendo en cuenta lo anterior, existe un importante grado de conocimiento y manejo de las tics en niños, adolescentes y juventud en general, debido a los procesos de formación y motivación realizados por las Instituciones Educativas del Municipio.

El Municipio cuenta también con servicio de televisión por medio de un operador, al cual se le cancela por la prestación del servicio; una emisora comunitaria, Guachavés estéreo, coordinada por la fundación Santacruz quien está reconocida legalmente ante cámara de comercio con Nit. No. 814.007.349, la cual se ha convertido en uno de los medios más efectivos de comunicación entre la población y las entidades.



4.3.14.2. Problemática principal

La principal dificultad se evidenció en el bajo acceso a la conectividad de internet, sobre todo en la zona rural, debido a la falta de presencia de empresas que garanticen la cobertura por la situación geográfica y de orden público. En la actualidad, este ha sido un limitante sobre todo en el sector educativo, dado que las nuevas herramientas de formación y aprendizaje se implementan a través de plataformas que requieren de este servicio.

La Administración enfocará sus esfuerzos en el aumento de la cobertura y afianzamiento de herramientas TIC con el objetivo de generar soluciones que logren acercar a la población a la nueva era digital.

4.3.14.3. Componente estratégico

	Eje estratégico:	Santacruz avanza, fortaleciendo el desarrollo territorial
	Objetivo de línea estratégica:	Apostar por la implementación de medidas que aprovechen las potencialidades del territorio, para el desarrollo productivo y social de la población, apoyadas en intervenciones que procuren soluciones a los problemas de habitabilidad, ingresos y acceso a bienes y servicios públicos en condiciones de calidad

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Personas que usan internet (%) (2018)	0,97%	20,00%	Gestionada la cobertura de internet como servicio público, mediante la implementación de 2 zonas de acceso en la cabecera municipal	Servicio de acceso Zonas Wifi	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	2	Mi Nariño Conectado Programa: Tecnologías de la Información y la Comunicación	Pactos transversales: Pacto por la Transformación Digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la Era del Conocimiento	9 Industria Innovación e Infraestructura
				Gestionados y mantenidos convenios con objeto de la ampliación de la red de cobertura de servicios de internet mediante 8 centros de acceso comunitario en beneficio de la zona rural	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando	8			
				Gestionada y fortalecida la atención de los 2 puntos vive digital para acercar a la comunidad a la apropiación de las TIC	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o apartadas funcionando	2			

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
				Gestionada anualmente la certificación de la CRC de eliminación de barreras al despliegue de infraestructura	Documentos normativos	Documentos normativos elaborados	4			
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Puntaje del componente "índice de gobierno digital para el estado" del índice departamental de competitividad	53,4	54	Fortalecida la implementación anual de la estrategia gobierno en línea, mediante la capacitación de 60 funcionarios que conforman el talento humano de la administración municipal en los lineamientos técnicos del proceso y la compilación y cargue de información en la plataforma	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	240	Mi Nariño Conectado Programa: Tecnologías de la Información y la Comunicación	Pactos transversales: Pacto por la Transformación Digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento	9. Industria, innovación e infraestructura
				Implementada 1 aplicación para la realización de trámites mediante el uso del sistema de gobierno digital durante la vigencia	Desarrollos digitales	Productos digitales desarrollados	1			
				Desarrollada 4 iniciativas para la implementación de acciones orientadas al fomento del gobierno abierto, con articulación de las herramientas TIC	Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Ejercicios de participación ciudadana realizados	4			



**4.3.15.
Sector
Transporte**

4.3.15.1. Diagnóstico

Santacruz cuenta con una red vial urbana de 1,74 km de vías pavimentadas y 1,90 kilómetros en vías vehiculares destapadas, que se encuentran ubicadas en los siguientes trayectos: Fátima – Progreso; Fátima - Soledad; Cristo Rey – Casa del Cabildo, San Francisco - Sector Estadio Municipal.

En la zona urbana no existe señalización para facilitar la movilidad y seguridad de conductores y transeúntes, lo cual genera desorganización en el tránsito de personas y vehículos, particularmente los fines de semana, feriados, días de fiestas patronales y fin de año, ocasiones en las que la afluencia de peatones y automóviles incrementa.

En lo relacionado con el de transporte público, Santacruz tiene un servicio intermunicipal muy limitado, las empresas de transporte legalizadas que prestan el servicio diario de la ruta Pasto – Guachavés son Rutas del Sur y San Juan de Pasto. Adicionalmente, se encuentra la empresa “Trans Paraíso” que cubre diariamente la ruta Guachavés – Paraíso. Además, se encuentra legalmente constituida la empresa “Pacualy”, que permite el acceso al sector montañoso, cubriendo la ruta Samaniego - El Sande todos los días de la semana.

A raíz de la necesidad de movilizarse con frecuencia y de la escasez de oportunidades de empleo, se han conformado empresas particulares no legalizadas para prestar el servicio de transporte. Los particulares prestan el servicio del recorrido Guachavés – Túquerres en días hábiles. Otro grupo de transportistas particulares presta sus servicios entre Balalaica - Guachavés en motos y vehículos.

En la Tabla 37 y Tabla 38 se presenta información sobre el inventario de la infraestructura vial del municipio y la proyección para construcción de vías carretables en el sector rural.

Tabla 36. Inventario infraestructura vial del Municipio

Tramo De Vía	Clase	Orden	Estado	Longitud (Km)
Manchag – La Inga	Terciaria	Municipal	R	8,0
Peña Blanca–El Pedregal	Terciaria	Municipal	M	8,0
Guachavés – Las Minas- Cabuyal	Terciaria	Municipal	M	15,0
Guachavés – Balalaica	Secundaria	Departamental	R	8,0
Diamante – Paraíso	Terciaria	Municipal	M	20,0
Arrayán – Chapuesquer	Terciaria	Municipal	R	10,0
Chapuesquer – Chipacué	Terciaria	Municipal	M	11,0
Santa Rosa – Puspan	Terciaria	Municipal	M	8,5
Guasí – Candagán – Cualchag	Terciaria	Municipal	M	10,5
Candagán – Piaramag	Terciaria	Municipal	M	5,0
San José- Piaramag	Terciaria	Municipal	M	9,0
Chapuesquer- Palo Flórez	Terciaria	Municipal	M	4,5
Guachavés – Manchag	Terciaria	Invias	R	8,1
Guachavés –Diamante	Terciaria	Invias	M	14,0
Diamante – Paraíso	Terciaria	Invias	M	8,2
Guasí – Las Brisas	Primaria	Invias	R	28,0
Guarango – Taquelán	Terciaria	Municipal	M	4,8
Río Cristal - Barazón – Guadualito	Terciaria	Municipal	R	26,0
Guachavés - El Porvenir	Terciaria	Municipal	M	4,0
Peñablanca-Hato-Chánguan	Terciaria	Municipal	M	8,0
Total				218,6

Fuente: Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico (2020)

Tabla 37 . Proyección para construcción de vías carretables en el sector rural

Tramo de Vía	Clase	Orden	Longitud (Km)
La Agonia - La Esperanza	Terciaria	Municipal	4,0
Cabuyal- Partidero	Terciaria	Municipal	5,0
Longitud Total			11,00

Fuente: Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico (2019)



4.3.15.2. Problemática principal

La problemática en esencia es la falta de recursos y maquinaria para el mantenimiento de las vías existentes. Por otro lado, gran parte del sector montañoso no cuenta con vías vehiculares; para ello, la administración ha asignado parte del presupuesto al mantenimiento rutinario y apertura de las vías que conecten a las comunidades más alejadas.

4.3.15.3. Componente estratégico

	Eje estratégico:	Santacruz avanza, fortaleciendo el desarrollo territorial
	Objetivo de línea estratégica:	Apostar por la implementación de medidas que aprovechen las potencialidades del territorio, para el desarrollo productivo y social de la población, apoyadas en intervenciones que procuren soluciones a los problemas de habitabilidad, ingresos y acceso a bienes y servicios públicos en condiciones de calidad

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICULO CON PDD	ARTICULO CON PND	ODS
Infraestructura red vial regional	red vial secundaria en buen estado (2019)	20,00%	100,00%	Mejorados anualmente los 8 km de la vía secundaria que permite el ingreso a la cabecera para fortalecer la conectividad de municipio	Vía secundaria mejorada	Vía secundaria mejorada	1	Mi Mariffo Conectado Programa: Infraestructura Competitiva	Pactos transversales: Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	9- industria, innovación e infraestructura
				Apoyada la gestión de 1 estudio, diseño y disponibilidad presupuestal para la pavimentación del tramo Guachavés-Balalaika	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios y diseños realizados red vial secundaria	1			
	red vial terciaria en buen estado	30,00%	60,00%	Apoyada la realización de rocería, limpieza y cuneteo de 12 vías terciarias del municipio, en alianza con la comunidad.	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	12			
				Construidos 3 km para 3 placas huellas y caminos andinos en vías en zona urbana y rural del municipio	Vía terciaria mejorada	Placa huella construida	3			
				Construidos 3 puentes en zonas priorizadas del sector urbano y rural	Puente construido en vía terciaria nueva	Puente construido en vía terciaria nueva	3			

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
				Realizado el mantenimiento al banco de maquinaria existente para garantizar el apoyo al mejoramiento de 12 vías terciarias	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	12			9. industria, innovación e infraestructura
				Gestionada la adquisición de maquinaria destinada al mantenimiento de 6 vías terciarias del sector montañoso	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	6			
	red vial urbana en buen estado (2019)	70,00%	90,00%	Gestionado 1 puente para uso peatonal, en beneficio de la movilidad de la población en la vía Túquerres- Santa Rosa	Puente peatonal de la red secundaria habilitado	Puente construido en vía urbana existente	1			
				Gestionada la construcción de 300 m de 3 vías en concreto para la zona urbana del municipio	Vía urbana construida	Vía urbana construida en pavimento	3			
Seguridad de Transporte	Siniestros viales	28	20	Formulados e implementados 4 programas de seguridad vial, orientados a la prevención de la accidentalidad de los usuarios de servicios de transporte y peatones	Servicio de educación informal en seguridad en Servicio de transporte	Documentos pedagógicos diseñados	4			
				Desarrolladas 4 capacitaciones en I.E y comunidad, orientadas a la sensibilización de la comunidad en materia de seguridad vial	Servicio de educación informal en seguridad vial	Capacitaciones realizadas	4			
				Ejecutado 1 proyecto de señalización para el control y garantía de la seguridad vial de 4 vías en el municipio	Vías con dispositivos de control y señalización	Vías con dispositivos de control y señalización instalados	4			



4.3.16.
Sector
Información
Estadística



4.3.16.1. Diagnostico

La entidad no cuenta con sistemas de datos de información estadísticas, a excepción del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN). La caracterización de las personas pertenecientes al municipio por medio de este sistema no ha sido eficaz como herramienta de priorización de programas de interés social, debido a que no se ha podido concertar con los resguardos presentes en el territorio la metodología aplicable al contexto, dada la desconfianza de las comunidades de perder la calidad de indígenas reconocidos ante el Estado si acceden a ser parte de dicha caracterización. Esto ocasiona que más de 3000 personas pertenecientes a los Resguardos tengan mayor dificultad de ser partícipes de los diferentes beneficios ofrecidos a nivel nacional.

Una situación similar es la presentada con el censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del 2018, evidenciada en la incongruencia entre dicho censo y los datos recolectados mediante censos no oficiales realizados por las entidades territorial es.

Santacruz cuenta con un sistema de catastro obsoleto, que no permite identificar la situación real de los predios. Esto hace que los datos registrados ante Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAG) no concuerden con los de los propietarios, perjudicando así los ingresos por concepto de impuesto predial del municipio.

4.3.16.2. Problemática Principal

De lo anterior, se concluye que los sistemas de información del municipio no sirven como herramienta de diagnóstico, planificación y consolidación para la gestión administrativa en el ámbito social. Esto demuestra la necesidad de inversión en este sector en acciones que agilicen el actuar del Gobierno.

4.3.16.3. Componente estratégico

	Eje estratégico:	Santacruz avanza con fortalecimiento Institucional al servicio de la gente
	Objetivo de línea estratégica:	Consolidar a la entidad territorial como garante de la gestión del desarrollo territorial, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad y su relacionamiento con las comunidades en función del aseguramiento de los derechos humanos la generación del bienestar y la inclusión social para la paz.

NOMBRE DE PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO 2023	ACCIÓN O ESTRATEGIA PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 2023	ARTICUL. CON PDD	ARTICUL. CON PND	ODS
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	entidades oficiales y privadas y la sociedad en general, cuentan con información estadística de calidad	0	1	Formulado e implementado 1 marco territorial de lucha contra la pobreza extrema, articulando acciones que permitan la disminución de los índices de pobreza multidimensional en beneficio de todas las comunidades asentadas en el territorio	Boletines Técnicos de la Temática Pobreza y Condiciones de Vida	Boletines Técnicos de la Temática Pobreza y Condiciones de Vida Producidos	1	Mi Nariño Competitivo Programa: Fortalecimiento Institucional	Pacto por la equidad: Familias con futuro para todos	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
				Gestionada la actualización del SISBEN y fortalecida la atención a los requerimientos de información del sistema por parte de la comunidad	Bases de datos de la temática de Demografía y Población	Bases de datos de la temática de Demografía y Población anonimizadas producidas	1			
				Apoiada la implementación anual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Bases de datos de la Temática de Gobierno	Bases de datos de la Temática de Gobierno Generadas	4			
Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).	predios gestionados catastralmente	0	50	Gestionada 1 actualización catastral de los predios en el territorio municipal	Servicio de Información Catastral	Sistema de Información predial actualizado	1			



5. COMPONENTE FINANCIERO

5.1. Marco normativo del sistema presupuestal

El fundamento Constitucional y legal del presupuesto se encuentra compendiado en el Art. 151 de la Constitución política de Colombia y la normatividad que en desarrollo de este precepto constitucional se ha expedido.

5.2. Plan financiero

La gestión financiera en el municipio de Santacruz, puede entenderse como el manejo de los recursos económicos disponibles, para garantizar la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía. Una buena gestión financiera siempre estará determinada por la capacidad institucional para manejar los recursos públicos en el marco de la ley y a su vez por la adopción de estrategias que permitan obtener más recursos, bien sea porque existan dispositivos modernos y eficaces para aumentar el recaudo, así como estudios catastrales actualizados y estatutos tributarios acordes a las realidad local o porque se adelanten las acciones pertinentes de gestión para allegar más recursos de cofinanciación al presupuesto local, provenientes de entidades del orden departamental, nacional e internacional.

Además de los anteriores elementos, la administración de Santacruz, se propone resaltar la importancia de incorporar mecanismos de rendición de cuentas y presupuesto participativo, para mejorar la gestión financiera, en tanto permiten transparencia el manejo de los recursos públicos e incorporar a la ciudadanía en las etapas de priorización, ejecución y evaluación del gasto y en particular el Plan de Desarrollo 2020-2023, con lo cual se agencia un círculo ejemplar donde a mayor participación, mayor confianza en la administración de Santacruz y por supuesto mayores márgenes de gobernabilidad que pueden traducirse en una mejor tributación y en mejores índices de eficiencia en la ejecución del gasto público.

5.3. Gestión financiera

“La gestión financiera en el sector público puede entenderse como el manejo de los recursos económicos disponibles por una Entidad de carácter público, para garantizar la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía”.

Momentos de la gestión pública

La Gestión Municipal comprende tres momentos bien definidos:

- Planeación.
- Ejecución .
- Seguimiento y Evaluación.
- Rendición de cuentas



Figura 16. Momentos de la gestión pública

5.3.1. Planeación

La planeación se constituye en el punto de partida del proceso de gestión pública, dado que allí se establecen las directrices estratégicas para guiar la gestión del desarrollo integral, sobre la base de los tres pilares de la gestión pública:

- La garantía de derechos humanos.
- El fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista.
- La promoción del desarrollo integral, lo cual implica transformaciones en las dimensiones poblacional, económica, socio-cultural, político-administrativa y ambientes natural y construido.

5.3.2. Ejecución

Es el proceso a través del cual se ponen en marcha las decisiones y acuerdos establecidos en los planes de desarrollo, los cuales se concretan en políticas, programas y proyectos.

5.3.3. Seguimiento y Evaluación

Es el proceso de análisis de los logros y avances que se han dado en la ejecución de los planes de desarrollo, para tener un balance técnico de cómo va el gobierno con el logro de los objetivos y metas para el desarrollo integral de las entidades territoriales. Se complementa con los mecanismos de participación y control de la ciudadanía: rendición de cuentas, veedurías ciudadanas, los Consejos Territoriales de Planeación (CTP), auditorías visibles, entre otros, para determinar los correctivos necesarios, y garantizar el cumplimiento de las competencias y de los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

5.3.4. Rendición de cuentas

Es el proceso en el cual las administraciones públicas y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad, existiendo la posibilidad de ser sujetos de incentivos al menos simbólicos para corregir, sancionar o promover determinados comportamientos.

5.4. Escenario Económico y Financiero

El presente acápite tiene como objetivo presentar la situación actual del Municipio, en los ámbitos económico y financiero para evidenciar la utilización de los recursos con los que cuenta la administración y la proyección de los mismos, de acuerdo a las metas fijadas en el Plan de Desarrollo y de esta manera alcanzar un desarrollo sostenible entre lo social, ambiental y económico. Para acometer este propósito se requiere de un óptimo nivel de ejecución del presupuesto, de una austera y eficiente ejecución de recursos y de un manejo técnico y eficaz de sus finanzas.

Para dar cumplimiento a la programación del Plan de Desarrollo, se presenta un plan de inversiones para los cuatro años debidamente analizado, riguroso, prudente, pero además que posibilite la distribución de recursos de manera más equitativa y donde se evidencie una gestión transparente y abierta para el control institucional y la veeduría de la ciudadanía.

5.5. Fuentes de Financiación del Municipio

Las principales fuentes de financiación con que cuenta el Municipio se presentan a continuación:



5.6. Escenario Financiero del Municipio 2020-2023

5.6.1. Plan Financiero Ingresos

El presupuesto de Ingresos para la vigencia 2020 se encuentra calculado en la suma de \$21.140.478.350, de los cuales \$15.550.709.917, corresponden a Ingresos Corrientes, equivalentes a 73,50% del presupuesto. Los Ingresos de Capital alcanzaron el valor de \$5.589.768.433, iguales a 26,50% del total del presupuesto. Para el techo del plan de desarrollo 2020 – 2023 los ingresos alcanzarían un valor de \$88.443.876.018. El punto de partida de la proyección financiera fue 2020, con una tasa de crecimiento del 3% anual.

Tabla 38. Plan Financiero Ingresos 2020 - 2023

CÓDIGO	CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TI	INGRESOS TOTALES	21.140.478.350	21.774.692.701	22.427.933.482	23.100.771.486	88.443.876.018
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	15.550.709.917	16.017.231.215	16.497.748.151	16.992.680.595	65.058.369.878
TI.A.1	TRIBUTARIOS	1.180.943.917	1.216.372.235	1.252.863.402	1.290.449.304	4.940.628.857
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	14.369.766.000	14.800.858.980	15.244.884.749	15.702.231.292	60.117.741.021
TI.A.2.6	TRASFERENCIAS	14.342.002.000	14.772.262.060	15.215.429.922	15.671.892.819	60.001.586.801
TI.A.2.6.1	TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN	1.384.001.000	1.425.521.030	1.468.286.661	1.512.335.261	5.790.143.952
TI.A.2.6.1.1	DEL NIVEL NACIONAL	382.000.000	1.423.460.000	1.466.163.800	1.510.148.714	5.781.772.514
TI.A.2.6.1.1.1	SGP: LIBRE DESTINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	1.365.000.000	1.405.950.000	1.448.128.500	1.491.572.355	5.710.650.855
TI.A.2.6.1.1.2	COLJUEGOS (MÁXIMO EL 25 % EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 60 DE LA LEY 715)	17.000.000	17.510.000	18.035.300	18.576.359	71.121.659
TI.A.2.6.1.2	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	2.001.000	2.061.030	2.122.861	2.186.547	8.371.438
TI.A.2.6.1.2.1	DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	2.001.000	2.061.030	2.122.861	2.186.547	8.371.438
TI.A.2.6.2	TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	12.958.001.000	13.346.741.030	13.747.143.261	14.159.557.559	54.211.442.850
TI.A.2.6.2.1	DEL NIVEL NACIONAL	12.258.001.000	12.625.741.030	13.004.513.261	13.394.648.659	51.282.903.950
TI.A.2.6.2.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	7.318.000.000	7.537.540.000	7.763.666.200	7.996.576.186	30.615.782.386
TI.A.2.6.2.1.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN	330.000.000	339.900.000	350.097.000	360.599.910	1.380.596.910
TI.A.2.6.2.1.1.1.4	S. G. P. EDUCACIÓN -RECURSOS DE CALIDAD	330.000.000	339.900.000	350.097.000	360.599.910	1.380.596.910
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.1	CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	180.000.000	185.400.000	190.962.000	196.690.860	753.052.860
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.2	CALIDAD POR GRATUIDAD (SIN SITUACIÓN DE FONDOS)	150.000.000	154.500.000	159.135.000	163.909.050	627.544.050
TI.A.2.6.2.1.1.2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SALUD-	3.310.000.000	3.409.300.000	3.511.579.000	3.616.926.370	13.847.805.370
TI.A.2.6.2.1.1.2.1	S. G. P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO	3.000.000.000	3.090.000.000	3.182.700.000	3.278.181.000	12.550.881.000
TI.A.2.6.2.1.1.2.1.1	S. G. P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	3.000.000.000	3.090.000.000	3.182.700.000	3.278.181.000	12.550.881.000
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	S. G. P. SALUD - SALUD PUBLICA	250.000.000	257.500.000	265.225.000	273.181.750	1.045.906.750



CÓDIGO	CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TI.A.2.6.2.1.1.2.3	S. G. P. SALUD - PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA Y ACTIVIDADES NO CUBIERTAS CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	41.836.270
TI.A.2.6.2.1.1.2.4	S. G. P. SALUD - APORTES PATRONALES (SIN SITUACIÓN DE FONDOS)	50.000.000	51.500.000	53.045.000	54.636.350	209.181.350
TI.A.2.6.2.1.1.4	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ALIMENTACIÓN ESCOLAR	78.000.000	80.340.000	82.750.200	85.232.706	326.322.906
TI.A.2.6.2.1.1.5	S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.830.000.000	1.884.900.000	1.941.447.000	1.999.690.410	7.656.037.410
TI.A.2.6.2.1.1.5.1	S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.830.000.000	1.884.900.000	1.941.447.000	1.999.690.410	7.656.037.410
TI.A.2.6.2.1.1.6	S.G.P. POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA	50.000.000	51.500.000	53.045.000	54.636.350	209.181.350
TI.A.2.6.2.1.1.6.1	PRIMERA INFANCIA	50.000.000	51.500.000	53.045.000	54.636.350	209.181.350
TI.A.2.6.2.1.1.7	SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	1.720.000.000	1.771.600.000	1.824.748.000	1.879.490.440	7.195.838.440
TI.A.2.6.2.1.1.7.1	DEPORTE Y RECREACIÓN	160.000.000	164.800.000	169.744.000	174.836.320	669.380.320
TI.A.2.6.2.1.1.7.2	CULTURA	115.000.000	118.450.000	122.003.500	125.663.605	481.117.105
TI.A.2.6.2.1.1.7.4	RESTO LIBRE INVERSIÓN(INCLUYE RECURSOS DE LIBRE INVERSIÓN MUNICIPIOS MENORES DE 25000 HABITANTES)	1.445.000.000	1.488.350.000	1.533.000.500	1.578.990.515	6.045.341.015
TI.A.2.6.2.1.3	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS -FOSYGA-	4.500.001.000	4.635.001.030	4.774.051.061	4.917.272.593	18.826.325.684
TI.A.2.6.2.1.3.1	FOSYGA RÉGIMEN SUBSIDIADO OPERACIÓN CORRIENTE	4.500.001.000	4.635.001.030	4.774.051.061	4.917.272.593	18.826.325.684
TI.A.2.6.2.1.4	COLJUEGOS 75 % - INVERSIÓN EN SALUD. (LEY 643 DE 2001, LEY 1122 DE 2007 Y LEY 1151 DE 2007)	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	418.362.700
TI.A.2.6.2.1.8	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSIÓN	340.000.000	350.200.000	360.706.000	371.527.180	1.422.433.180
TI.A.2.6.2.1.8.90	EN OTROS SECTORES	340.000.000	350.200.000	360.706.000	371.527.180	1.422.433.180
TI.A.2.6.2.2	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	700.000.000	721.000.000	742.630.000	764.908.900	2.928.538.900
TI.A.2.6.2.2.5	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	700.000.000	721.000.000	742.630.000	764.908.900	2.928.538.900
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	5.589.768.433	5.757.461.486	5.930.185.331	6.108.090.890	23.385.506.140
TI.B.1	COFINANCIACIÓN	25.003.000	25.753.090	26.525.683	27.321.453	104.603.226
TI.B.10	RETIROS FONPET	1.000.000.000	1.030.000.000	1.060.900.000	1.092.727.000	4.183.627.000
TI.B.13	REINTEGROS	1.000	1.030	1.061	1.093	4.184
TI.B.4	RECURSOS DEL CRÉDITO	2.000	2.060	2.122	2.185	8.367
TI.B.6	RECURSOS DEL BALANCE	4.524.753.433	4.660.496.036	4.800.310.917	4.944.320.245	18.929.880.631
TI.B.7	VENTA DE ACTIVOS	2.000	2.060	2.122	2.185	8.367
TI.B.8	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	40.007.000	41.207.210	42.443.426	43.716.729	167.374.365

5.6.2. Plan Financiero Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento del Municipio están compuestos por los Gastos de la Administración Central, las transferencias para funcionamiento de la Secretaría de Salud, las transferencias para financiar los gastos del Concejo y la Personería Municipal.

Los Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal 2020 alcanza la suma de \$1.186.339.177, las transferencias para Secretaría de Salud suman \$2.000, las transferencias al Concejo Municipal tiene un valor de \$180.789.812 y las transferencias a la Personería Municipal tiene un estimado de \$129.186.096. El valor total de los gastos de funcionamiento para la vigencia 2020 suma \$1.314.455.928, equivalente al 6,21% del total del presupuesto.

Tabla 39. Gastos de Funcionamiento 2020 - 2023

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE FINANCIACION	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.314.455.928	1.353.889.606	1.394.506.294	1.436.341.483	5.499.193.311
GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.186.339.177	1.221.929.352	1.258.587.233	1.296.344.850	4.963.200.612
GASTOS GENERALES	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	128.116.751	131.960.254	134.919.062	138.966.634	143.135.633
CONCEJO TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	180.789.812	186.213.506	191.799.912	197.553.909	756.357.139
PERSONERIA TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	129.186.096	133.061.679	137.053.529	141.165.135	540.466.439
SECRETARIA DE SALUD TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.000	2.060	2.122	2.185	8.367

Por otra parte, el Municipio, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 617 de 2000, ley de racionalidad del gasto de funcionamiento en las entidades territoriales, el Municipio para todos los efectos legales, se encuentra clasificado en Sexta Categoría y cumple satisfactoriamente con los indicadores de viabilidad financiera, esto significa que los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, son suficientes para financiar los gastos de funcionamiento y aún resultan excedentes de liquidez para financiar la libre inversión.

En desarrollo de la referida norma, la Secretaría de Planeación Departamental en asocio con el DNP, realizó el estudio de Viabilidad Financiera de los Municipios del Departamento de Nariño, para la vigencia 2018 obteniendo magníficos resultados, alcanzando un indicador de 33,45%, situación que le permitió ubicarse en el Segundo lugar a nivel del Departamento de Nariño, esta situación le permitió y le posibilitará continuar alcanzando premios en la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones como premio a la eficiencia fiscal y administrativa, por este esfuerzo realizado por el Municipio. A continuación nos permitimos presentar el escenario financiero elaborado Planeación del departamento de Nariño y DNP (cifras en millones de pesos).

Tabla 40. Escenario Financiero

CONCEPTO	VIGENCIA 2018
ICLD base para la ley 617 de 2000	3.733
Gastos base para la ley 617 de 2000	1.249
Relación (GF/ICLD)	33,4%
Límite establecido por la ley	80%
Diferencia	46,55%

Fuente: DNP – FUT (2018)

5.6.3. Plan Financiero Gastos de Inversión

Los Gastos de Inversión de acuerdo al presupuesto de la actual vigencia fiscal 2020, proyectado al periodo de gobierno con una tasa de crecimiento del 3% anual como habíamos dicho anteriormente, alcanzaría un estimativo de \$81.647.842.382, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 41. Gastos de Inversión

AÑO	VALOR ESTIMADO
2020	\$19.516.042.511
2021	\$20.101.523.786
2022	\$20.704.569.500
2023	\$21.325.706.585
TOTAL	\$81.647.842.382

Para el primer año suman \$19.516.042.511, para el segundo año alcanza un valor de \$20.101.523.786, para el tercer año obtiene el valor de \$20.704.569.500y finalmente para el último año del periodo de gobierno alcanzaría una cifra de \$21.325.706.585, guarismos ajustadas a la realidad y la capacidad fiscal del municipio.

Los valores correspondientes a la participación que el municipio tiene por concepto de Sistema General de Regalías, se hará análisis más adelante, dado que los ingresos corresponden a bienes.

Tabla 42. Gastos de Inversión 2020 - 2023



CODIGO	DETALLE	2020	2021	2022	2023	TOTAL
A	TOTAL INVERSIÓN	19.516.042.511	20.101.523.786	20.704.569.500	21.325.706.585	81.647.842.382
A.1	EDUCACIÓN	700.874.497	721.900.732	743.557.754	765.864.486	2.932.197.469
A.2	SALUD	9.850.318.658	10.145.828.218	10.450.203.064	10.763.709.156	41.210.059.096
A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO	9.302.230.782	9.581.297.705	9.868.736.637	10.164.798.736	38.917.063.860
A.2.2	SALUD PÚBLICA	316.830.022	326.334.923	336.124.970	346.208.719	1.325.498.634
A.2.3	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	85.858.418	88.434.171	91.087.196	93.819.812	359.199.596
A.2.4	OTROS GASTOS EN SALUD	145.399.436	149.761.419	154.254.262	158.881.890	608.297.006
A.2.4.8	INVERSIONES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN EQUIPOS Y DOTACIÓN	500.000	515.000	530.450	546.364	2.091.814
A.2.4.8	INVERSIONES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN EQUIPOS Y DOTACIÓN	500.000	515.000	530.450	546.364	2.091.814
A.2.4.9	INVERSIONES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN INFRAESTRUCTURA	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727	4.183.627
A.2.4.9	INVERSIONES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN INFRAESTRUCTURA	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727	4.183.627
A.2.4.13	PROMOCIÓN SOCIAL	143.899.436	148.216.419	152.662.912	157.242.799	602.021.566
A.2.4.13.2	ENTORNO FAMILIAR, CULTURAL Y SOCIAL	143.899.436	148.216.419	152.662.912	157.242.799	602.021.566
A.2.4.13.2	ENTORNO FAMILIAR, CULTURAL Y SOCIAL	119.720.354	123.311.965	127.011.324	130.821.663	500.865.305
A.2.4.13.2	ENTORNO FAMILIAR, CULTURAL Y SOCIAL	1000	1.030	1.061	1.093	4.184
A.2.4.13.2	ENTORNO FAMILIAR, CULTURAL Y SOCIAL	17.000.000	17.510.000	18.035.300	18.576.359	71.121.659
A.2.4.13.2	ENTORNO FAMILIAR, CULTURAL Y SOCIAL	7.178.082	7.393.424	7.615.227	7.843.684	30.030.418
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	3.258.234.151	3.355.981.176	3.456.660.611	3.560.360.429	13.631.236.366
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	258.098.097	265.841.040	273.816.271	282.030.759	1.079.786.167
A.5	CULTURA	537.309.231	553.428.508	570.031.363	587.132.304	2.247.901.406
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	95.002.000	97.852.060	100.787.622	103.811.250	397.452.932
A.7	VIVIENDA	30.006.000	30.906.180	31.833.365	32.788.366	125.533.912
A.8	AGROPECUARIO	146.924.045	151.331.766	155.871.719	160.547.871	614.675.402
A.9	TRANSPORTE	1.172.953.672	1.208.142.282	1.244.386.551	1.281.718.147	4.907.200.652
A.10	AMBIENTAL	181.225.179	186.661.934	192.261.792	198.029.646	758.178.552
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	250.874.449	258.400.682	266.152.703	274.137.284	1.049.565.118
A.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	30.001.000	30.901.030	31.828.061	32.782.903	125.512.994
A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	1.027.464.306	1.058.288.235	1.090.036.882	1.122.737.989	4.298.527.412
A.15	EQUIPAMIENTO	157.196.765	161.912.668	166.770.048	171.773.149	657.652.630
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	15.002.000	15.452.060	15.915.622	16.393.090	62.762.772
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.176.648.637	1.211.948.096	1.248.306.539	1.285.755.735	4.922.659.007
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	627.909.824	646.747.119	666.149.532	686.134.018	2.626.940.493



Tabla 43. Desempeño Fiscal 2017

Municipio	1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	2/ Respaldo del servicio de la deuda	3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	4/ Generación de recursos propios	5/ Magnitud de la inversión	6/ Capacidad de ahorro	7/ Indicador de desempeño Fiscal
Santacruz	48,10	0,00	87,53	29,05	93,02	46,70	63,54

Fuente: DNP (2017)

El Departamento Nacional de Planeación es la entidad encargada de realizar la evaluación del Desempeño Fiscal de Departamentos y Municipios. El último reporte de la evaluación fiscal que se ha publicado corresponde a 2017. La evaluación del Desempeño fiscal se realiza sobre seis variables como lo describe en el gráfico anterior, merece especial mención que el Municipio carece de deuda pública como lo demuestra la segunda variable. El indicador promedio de las seis variables para la vigencia 2017 es de 63,54%.

5.6.4. Plan Financiero Sistema General de Regalías

La reforma al Sistema General de Regalías (SGR) se creó mediante Acto Legislativo 05 de 2011, y se desarrolló con la ley 1530 de 2012. Esta basada el principio de descentralización y de autonomía de las entidades territoriales, que buscaba una distribución más equitativa, garantizando el uso efectivo de los recursos de regalías.

Dentro de los Fondo creados están: Fondo de Ciencia, Tecnología innovación, Fondo de Desarrollo Regional (FDR), Fondo de Compensación Regional (FCR), Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE), Fondo de Ahorro Pensional Territorial (FONPET). Comisión Rectora, Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD).

Las Regalías son el pago que hacen las compañías petroleras y mineras al Estado Colombiano, por explotar yacimientos de recurso natural no renovable. Las Compañías petroleras entregan al estado entre el 8% y el 25% del valor de la producción de petróleo crudo. Se destinan a solucionar las necesidades básicas insatisfechas de los departamentos y municipios como la educación básica, salud, agua potable y saneamiento básico entre otros y a financiar grandes proyectos que traigan progreso a la región.

De acuerdo la información reportada por el Departamento Nacional de Planeación DNP. Los valores asignados al municipio de Santacruz, para el periodo 2020-2023, alcanza la suma de \$7.400.917.088.

Entidad
Santacruz – Nariño

Fuente: Grupo GFT – DIFP

Tabla 44. Plan Financiero Sistema General de Regalías 2020 - 2023

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ASIGNACIONES DIRECTAS (AD)	\$ 2.236.522	\$ 2.360.943	\$ 2.398.260	\$ 2.369.657	\$ 9.365.382
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (FDR)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
+ Monto que podrá destinarse a compensar asignaciones directas	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ 0
+ Monto para inversión regional	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ 0
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (FCR)	\$ 1.622.072.977	\$ 1.573.983.422	\$ 1.562.807.611	\$ 1.658.516.874	\$ 6.417.380.884
+ Fondo de Compensación Regional (FCR) - >60%	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ 0
+ Fondo de Compensación Regional (FCR) - >40% (Específicas)	1.622.072.977	1.573.983.422	1.562.807.611	1.658.516.874	\$ 6.417.380.884
FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACION (FCTel)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACION - FAE-(AHORRO)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FONDO DE AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL (FONPET)	\$ 260.231.599	\$ 237.559.986	\$ 227.547.294	\$ 248.831.943	\$ 974.170.822
ASIGNACION PAZ	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 1.884.541.098	\$ 1.813.904.351	\$ 1.792.753.165	\$ 1.909.718.474	\$ 7.400.917.088

Fuente: Grupo GFT – DIFP

Adicionalmente, de acuerdo al reporte financiero FUT (Formulario Único Territorial) realizado por el municipio de Santacruz y correspondiente al primer trimestre de 2020, se encuentran financiados los siguientes proyectos por un valor de \$6.318.026.922 en la actual vigencia.

Tabla 45. Gastos de Inversión 2020



CODIGO	NOMBRE	DESTINACION RECURSOS	2020
2	GASTOS		6.318.026.922
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN		6.318.026.922
2.3.01	INFRAESTRUCTURA		5.139.558.980
2.3.01.01	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		5.139.558.980
2.3.01.01.03	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		5.139.558.980
2.3.01.01.03.33	CARRETERAS, CAMINOS, PUENTES Y SIMILARES		4.441.172.653
2.3.01.01.03.33	CARRETERAS, CAMINOS, PUENTES Y SIMILARES	TRANSPORTE - INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	4.441.172.653
2.3.01.01.03.49	PLANTELES EDUCATIVOS		698.386.327
2.3.01.01.03.49	PLANTELES EDUCATIVOS	EDUCACIÓN - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	698.386.327
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		1.104.540.178
2.3.05.02	ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTIÓN DEL ESTADO		1.104.540.178
2.3.05.02.98	OTROS GASTOS ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA APOYO GESTIÓN DEL ESTADO		1.104.540.178
2.3.05.02.98	OTROS GASTOS ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA APOYO GESTIÓN DEL ESTADO	PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL, SECTORIAL Y DE INVERSIÓN PÚBLICA	1.104.540.178
2.3.07	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN - SGR		73.927.764
2.3.07.01	FORTALECIMIENTO SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN		73.927.764
2.3.07.01	FORTALECIMIENTO SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN	PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL, SECTORIAL Y DE INVERSIÓN PÚBLICA	61.839.276
2.3.07.01	FORTALECIMIENTO SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN	PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL, SECTORIAL Y DE INVERSIÓN PÚBLICA	12.088.488

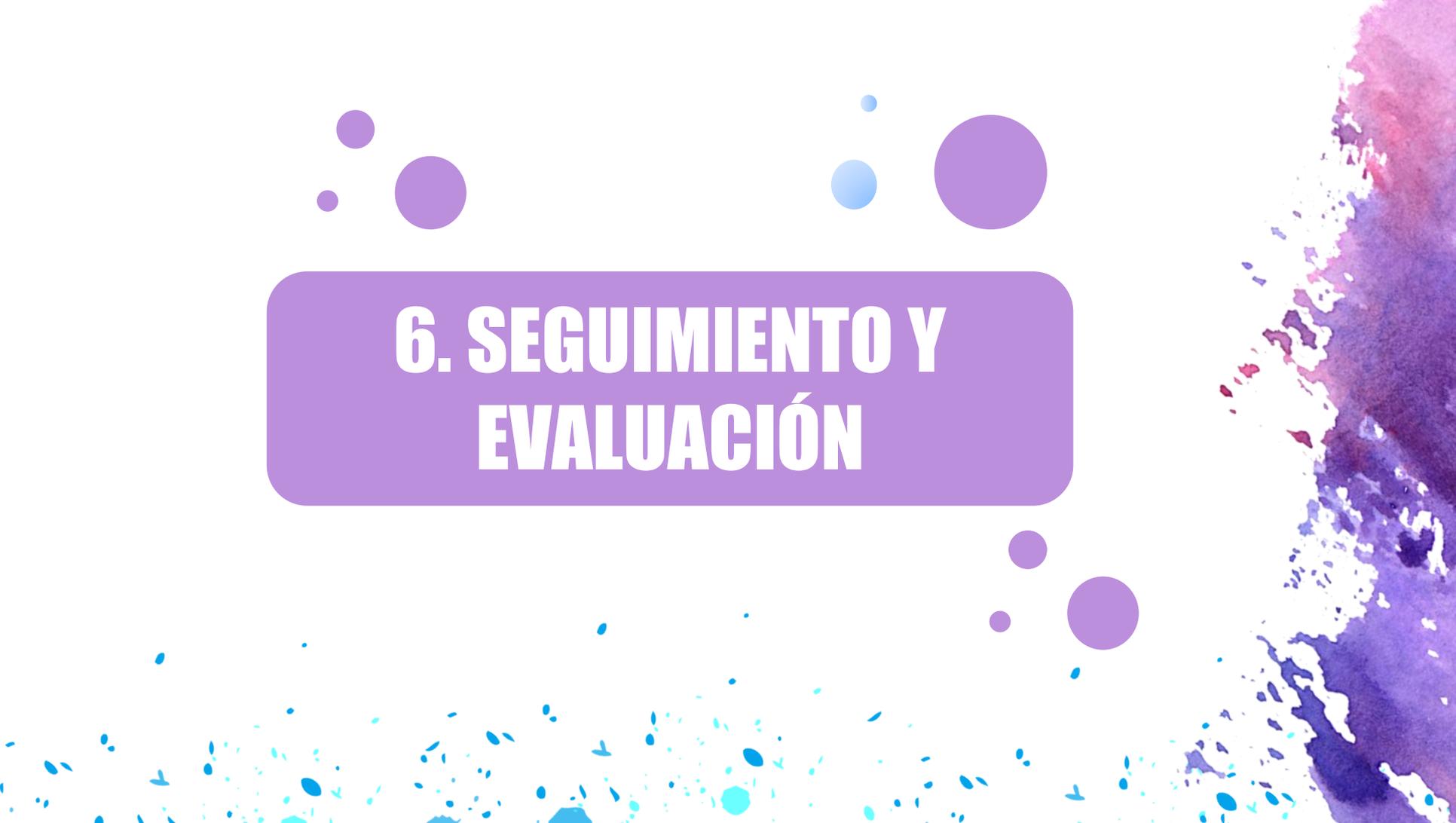
Fuente: FUT

Tabla 46. Resumen del Plan de Inversiones 2020- 2023

DETALLE	VALOR EN PESOS
Presupuesto inversión Proyección 2020-2023	\$81.647.842.382
SGR Programadas Grupo GFT - DIFP	\$7.480.917.088
Programación de proyecto en ejecución FUT 2020	\$6.318.026.922
TOTAL	\$95.446.786.392

En el anterior cuadro se demuestra en forma resumida el total de las inversiones por valor de \$95.446.786.922, que por diferentes fuentes de financiación alcanzaría el Plan de Desarrollo del Municipio de Santacruz G., periodo constitucional 2020 – 2023.

PLAN PLURIANUAL INVERSIONES 2020 - 2023
(Formato anexo)



6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



De conformidad con lo establecido en el marco normativo: Artículo 343 de la Constitución Política de Colombia que establece la obligatoriedad de diseñar y establecer sistemas de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo; los artículos 29 y 36 de la Ley 152 de 1994, la Entidad Territorial trabajará los siguientes instrumentos de seguimiento y evaluación en las distintas fases de la gestión pública enfocada en resultados.

Teniendo en cuenta la metodología del DNP, al interior de la Administración Municipal para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "SANTACRUZ, TERRITORIO QUE AVANZA 2020 -2023" se definirá el equipo encargado del seguimiento y evaluación al PDM, es decir, la asignación de responsables concretos tanto en el nivel estratégico como operativo del PDM, los cuales tendrán la responsabilidad de desarrollar los diferentes productos de seguimiento y evaluación que la administración territorial decida implementar.

6.1. Plan Indicativo

El Plan Indicativo Cuatrienal es una herramienta de gestión que organiza y orienta estratégicamente los compromisos asumidos por el gobernante en el Plan de Desarrollo, materializados en los indicadores de bienestar y de producto que poseen metas cuatrienales y anuales acordadas por cada sector.

6.2. Plan de Acción

Es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia de la Administración Municipal responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a emplear en la vigencia determinada o periodo fiscal, para dar cumplimiento a las metas que son de su competencia.

Con la coordinación y apoyo de la Secretaria de Planeación Municipal, cada dependencia preparará anualmente su correspondiente plan de acción, para ello definirá responsables de las metas a su cargo, en pro de organizar el cumplimiento de las metas sectoriales y en consecuencia la ejecución del Plan de Desarrollo, así como también para realizar seguimiento y auto evaluación de forma que se genere información clara y consistente sobre los avances en el cumplimiento de las metas establecidas.

6.3. Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)

Es el instrumento de programación de la inversión anual. Debe corresponder con las metas financieras señaladas en el Plan Financiero y con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo para que sea integrado al presupuesto como componente de gastos de inversión. El Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, establece la obligación de elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, -POAI- por parte del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales.

El POAI será el instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relacionarán los proyectos de inversión clasificados por ejes y programas. Estos proyectos deben estar registrados en los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión, para garantizar su evaluación, viabilidad y productividad al momento de solucionar las necesidades de la comunidad. Esta programación deberá ser coherente a lo establecido en el Plan Indicativo en su componente estratégico y financiero y será integrado al presupuesto anual como componente de gastos de inversión. De esta forma, el POAI será el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal.